N.º 58



Ш ш ď Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García Sesión Plenaria n.º 51, celebrada el día 16 de diciembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

10L/PL-0011. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2022.

Debate del proyecto de ley.

4975

10L/PL-0012. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2022.

Debate del proyecto de ley.

5032

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.	4975
PROYECTOS DE LEY	
10L/PL-0011. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2022.	4975
El Presidente informa del desarrollo de la sesión, según lo acordado por la Mesa y Junta de Portavoces en su reunión de 13 de diciembre.	4975
Presentación del Dictamen de la Comisión por el señor Baena Pedrosa, presidente de la Comisión de Presupuestos, designado por esta.	4975
Debate de las enmiendas al articulado y a los anexos III y IV:	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por la señora Martínez Arregui, que también defiende en este turno agrupadamente las de las secciones 01 (Parlamento de La Rioja), 02 (Defensor del Pueblo) y 03 (Consejo Consultivo de La Rioja), 06 y 15 (Consejería de Salud y Servicio Riojano de Salud), 08 y 17 (Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud e Instituto de Estudios Riojanos), 13 (Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030) y 20 (Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública).	4977
Turno en contra de todas las enmiendas defendidas y de las del Grupo Ciudadanos a todas esas secciones:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	4984
Intervenciones del Grupo Parlamentario Socialista:	
Turno del señor Díaz Marín (articulado y anexos III y IV, y secciones 01, 02, 03, 06 y 15).	4987
Turno de la señora Villuendas Asensio (secciones 08 y 17).	4992
Turno de la señora Cruz Vallejo (sección 13).	4994
Turno del señor Urizarna Varona (sección 20).	4995
Debate de las enmiendas a la sección 05 (Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):	
Defensa de las enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa, que también defiende en este turno agrupadamente las de las secciones 06 (Consejería de Salud) y 08 (Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud).	4997
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada, que también defiende en este turno agrupadamente las de las secciones 09 (Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno), 12 (Consejería de Hacienda y Administración Pública), 19 (Consejería de Desarrollo Autonómico) y 19 bis (Desarrollo Económico e Innovación ADER).	5000

T					enmiendas:	
Turno	en	contra	ae	ıas	enmiendas:	

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	5007
Intervenciones del Grupo Parlamentario Socialista:	
Turno de la señora Orradre Castillo (secciones 05 y 09).	5009
Turno del señor Ocón Pascual (secciones 11, 12, 19 y 19 bis).	5013
Debate de las enmiendas a la sección 09 (Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno):	
El señor Baena Pedrosa da por defendidas las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.	5017
Debate de las enmiendas a la sección 13 (Igualdad, Participación y Agenda 2030):	
El señor Baena Pedrosa da por defendidas las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.	5017
Debate de las enmiendas a la sección 19 (Consejería de Desarrollo Autonómico) y 19 bis (Desarrollo Económico e Innovación ADER):	
Defensa de las enmiendas:	
El señor Baena Pedrosa da por defendidas las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos a estas secciones y a la sección 15 (Servicio Riojano de Salud).	5017
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada, que también defiende en este turno las de la sección 15 (Servicio Riojano de Salud).	5018
Debate de las enmiendas a la sección 20 (Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública):	
El señor Baena Pedrosa da por defendidas las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.	5020
Se suspende la sesión a las doce horas y cuarenta y ocho minutos.	5021
Se reanuda la sesión a las doce horas y cincuenta y siete minutos.	5021
Votaciones: tras las correspondientes votaciones, la ley queda aprobada.	5021
10L/PL-0012. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2022.	5032
El Presidente informa del desarrollo de la sesión, según lo acordado por la Mesa y Junta de Portavoces en su reunión de 13 de diciembre.	5032
Presentación del Dictamen de la Comisión por el señor Ocón Pascual, presidente de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, designado por esta.	5033
Turno de intervenciones para defensa de las enmiendas vivas y posicionamiento de los grupos parlamentarios:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	5034

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	5036
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez.	5039
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	5043
Intervención de la presidenta del Gobierno, señora Andreu Rodríguez.	5047
Votaciones: tras las correspondientes votaciones, la ley queda aprobada.	5049
Se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos.	5051

SESIÓN PLENARIA N.º 51 CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2021

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días. Comenzamos la sesión plenaria.

10L/PL-0011. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2022.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Orden del día: proyectos de ley.

En primer lugar, Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2022. Debate y votación.

La ordenación del debate y votación del proyecto de ley ha sido acordada en la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el día 13 de diciembre de 2021:

En primer lugar, habrá una presentación del Dictamen por parte del presidente de la Comisión, el señor Baena, y, posteriormente, debate de las enmiendas.

El debate de las enmiendas se realizará por el siguiente orden: articulado, estado de ingresos y cada una de las secciones al estado de gastos.

En cada una de esas secciones el orden de intervención de los grupos parlamentarios será de menor a mayor. Cada grupo parlamentario dispondrá de siete minutos, máximo, para defender agrupadamente todas sus enmiendas en cada una de las secciones. El turno en contra de las enmiendas de cada grupo parlamentario a cada una de las secciones será de siete minutos, máximo.

Las enmiendas se votarán agrupadamente por los grupos parlamentarios.

A continuación, se votarán el estado de ingresos, cada una de las secciones del estado de gastos y el articulado del proyecto, agrupados los artículos por títulos, y, en último lugar, se votará la exposición de motivos.

La secretaria primera, sucesivamente, irá verificando el recuento y leerá los resultados.

Se informa a todas sus señorías de que las votaciones del proyecto de ley no comenzarán antes de las 12 horas, de conformidad con el artículo 71 del Reglamento de la Cámara.

Comenzamos el debate con la presentación del Dictamen, que correrá a cargo de presidente de la Comisión, el señor Baena. Dispone de cinco minutos.

¡Silencio, por favor!

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, antes de hacer un breve resumen, un resumen somero, de la cronología de la tramitación de la Ley de Presupuestos, del que todas sus señorías además disponen porque ha sido amablemente distribuido por los servicios de la Cámara, me gustaría trasladarles que para mí es un honor ser el presidente de la Comisión de Presupuestos de esta Cámara y me gustaría agradecer también a los miembros de la Mesa la buena disposición que muestran en todo momento para que podamos hacer la tramitación dentro de esta comisión de una manera adecuada. Por lo tanto, agradezco a los miembros de la Mesa y también agradezco a los miembros de la Comisión que me hayan elegido un año más como relator del Dictamen de la Comisión.

Como todos ustedes saben, el 30 de septiembre el Gobierno de La Rioja presentó el proyecto de ley en el

Registro de esta Cámara y seis días más tarde la Mesa de la Cámara calificó el proyecto, lo admitió a trámite y ordenó también su publicación.

En días posteriores, en concreto, entre el 8 y el 26 de octubre de este año, se produjeron las comparecencias de los diversos miembros del Gobierno de La Rioja ante la Comisión para explicar los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, cómo afectan a cada una de sus consejerías.

Y, posteriormente además o, mejor dicho, dentro de esos días, hubo una solicitud por parte del Grupo Popular para ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, lo cual fue acordado admitir.

Concluido el plazo de enmiendas a la totalidad, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presentó enmienda de devolución de los Presupuestos al Gobierno, así como también lo hizo el Grupo Popular, y la Mesa de la Comisión reunida acordó calificar positivamente dichas enmiendas a la totalidad y admitir a trámite, por lo tanto, las dos enmiendas.

Celebramos el día 4 de noviembre el Pleno de enmiendas a la totalidad, en el que se debatieron ambas enmiendas y, como todas sus señorías saben, quedaron rechazadas con 16 votos a favor, de los grupos Ciudadanos y Popular, y 17 votos en contra, del Grupo Parlamentario Mixto y el Grupo Socialista.

A partir de ese momento comenzó a correr el plazo para la presentación de enmiendas parciales, que finalizó el 29 de noviembre, en el que se presentaron un total de 735 enmiendas a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, de las cuales corresponden: 46 enmiendas parciales al Grupo Parlamentario Mixto-Sección de Izquierda Unida; ninguna enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto-Sección de Podemos; 70 enmiendas parciales del Grupo Parlamentario Socialista; 553 enmiendas parciales presentadas por parte del Grupo Popular; y un total de 94 enmiendas a la Ley de Presupuestos presentadas por el Grupo Ciudadanos; aunque sí es cierto que posteriormente fueron retiradas 30 enmiendas al estado de gastos presentadas por el Grupo Popular.

Posteriormente a todo ello, nos reunimos los miembros de la Mesa de la Comisión y acordamos calificar y admitir a trámite todas las enmiendas que se habían presentado, efectuar de oficio las oportunas correcciones y ordenar la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*.

El día 9 del presente mes de diciembre la Comisión de Presupuestos se reunió para la tramitación directa de todo este conjunto de enmiendas que habían sido presentadas por los diversos grupos y aceptadas por la Mesa de la Comisión, de las cuales quedaron aprobadas todas menos dos del Grupo Parlamentario Mixto-Sección de Izquierda Unida y la totalidad de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, fueron rechazadas por la Comisión todas las enmiendas del Grupo Ciudadanos y fueron también rechazadas por la Comisión todas las enmiendas del Grupo Popular.

A partir de ese momento, se informó a los diversos grupos de que disponían de plazo hasta el día 15 de diciembre para la presentación de enmiendas transaccionales, sin perjuicio, no obstante, de que en el Pleno de hoy, fruto del debate que debe producirse, se puedan admitir a trámite –como digo, durante este debate– en el Pleno otras enmiendas transaccionales.

Y este sería un resumen muy somero, como les digo, porque –como todos ustedes saben– todo esto requiere mucho más trabajo, el trabajo que se ha estado haciendo tanto por la Mesa de la Comisión de Presupuestos como por la propia Comisión de Presupuestos.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalizada la presentación, vamos a proceder al debate de las distintas secciones. En primer lugar, el articulado.

¿Va a intervenir el Grupo Parlamentario Mixto? Entiendo que no va a intervenir.

Sería el turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, vamos a pasar al Grupo Popular porque en este apartado no hay enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Por lo tanto, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Tampoco tenía mucha más importancia que empezara el Grupo Ciudadanos. Simplemente, efectivamente, no tenían enmiendas al apartado del articulado. Pues gracias, señor Presidente.

Presidenta, consejeros, miembros del Gobierno...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: No, no me la voy a quitar (se refiere a la mascarilla), si no les importa.

Bueno, pues me parecía escuchar al señor Baena que se refería a las enmiendas que quedaban vivas para este debate en Pleno después de la tramitación reglamentaria del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2022, pero podríamos decir que esas enmiendas están en cualquier estado menos vivas. Están tan muertas como Santiago Nasar, como el personaje de García Márquez, casi antes de que se presentaran, y esto es por un implacable sentido o mecanismo de venganza. El Gobierno y el Grupo Socialista solo quieren cobrarse..., solo quieren cobrar al Partido Popular los veinticuatro años que han estado en la oposición, y con ese ánimo convierten en un relato sin ninguna consistencia todas las grandilocuentes declaraciones que llevan acumulando desde hace dos años y medio.

Pero les voy a decir una cosa: si un solo riojano o riojana que esté siguiendo este debate o que lo vea con posterioridad se siente defendido, se siente protegido, se siente inmiscuido por alguna de las enmiendas que presenta este grupo parlamentario, el trabajo de este grupo desde luego que habrá merecido la pena. Desde luego, decía que estaban muertas y hablaba de un relato, y es que, al cabo de estos dos años y medio, estamos descubriendo que para ustedes el Parlamento es una molestia y hemos pasado de plenos semanales a plenos mensuales, cuando se convocan; que la transparencia es un estorbo y que cuanta menos información se facilite a los grupos parlamentarios de la oposición pues es mucho mejor; que la rendición de cuentas facilita un conocimiento de la gestión pero yo creo que estiman que es innecesaria cuando gobierna la izquierda; que al control de la Administración pública prefieren sentirse inmunes; y que la negociación y el diálogo, como se ha manifestado durante la tramitación de estas enmiendas, en concreto todo lo relacionado con las del Grupo Parlamentario Popular, los han convertido solamente en unos términos que solo son el refugio de su frivolidad y su inflexibilidad.

Así que llegamos a un debate de las enmiendas parciales que el PSOE, en boca de su portavoz adjunta, considera que es poco original y del que se defiende argumentando que el Partido Popular pretende que ustedes lleven a cabo en dos años lo que el Partido Popular no ha sido capaz de hacer en veinticuatro. Pues, miren, no, señorías, porque ustedes, a lo largo de esta legislatura están teniendo y van a tener para el año 2022 el mayor número de altos cargos y de personal eventual y el mayor presupuesto en toda la historia de nuestra comunidad autónoma, así que no parece un disparate que al menos se les pida que cumplan con

lo que han prometido, no dejar a nadie atrás –no sé si lo recuerdan–, y tampoco parece un disparate que al menos se les pida que no antepongan siempre a Sánchez a La Rioja y al PSOE a los intereses legítimos de los riojanos. Atiendan a las necesidades de los riojanos, respondan a sus problemas y, por favor, no utilicen La Rioja para bendecir las políticas del señor Sánchez, y quiero recordar el caso Gali, quiero recordar el modelo de financiación autonómica, la ley de vivienda o la Denominación de Origen Calificada Rioja.

Así que afrontamos un debate en el que tengo que decir que el Grupo Parlamentario Popular se ha visto obligado a presentar más enmiendas que nunca, 527, y por más importe que nunca, 129 millones de euros, acorde con lo que pensamos, que no es un presupuesto que responda ni a sus promesas ni a las necesidades de los riojanos. Pero es que además pensamos que no responde, esencialmente, a un principio, que es el principio de igualdad de oportunidades para todos los riojanos.

"Nuestra identidad como socialistas es la igualdad": eso figura en su programa electoral. Pues bien, hoy ustedes están ejerciendo una forma de hacer política que solo satisface los intereses de una pequeña camarilla que ni da la cara ni rinde cuentas. Así que sería interesante, señora Presidenta, que fuera consciente de que antes sí que había una fidelidad ideológica a los líderes pero eso ha quedado atrás. Hoy tienen que ser ustedes los que justifiquen su fidelidad a la voluntad de los votantes, y sus cuentas, estos presupuestos, demuestran muy pocos signos de empatía con quienes deben ser los protagonistas, con los riojanos. Sí crecen, crecen los presupuestos, pero crecen en la mala dirección, lo mismo que aumentan los riojanos que están cada vez más en un mayor riesgo de pobreza, incluidos los niños, los autónomos que cierran sus negocios, las empresas que se van de La Rioja o que se liquidan.

Las 131 enmiendas que presentamos al articulado están, precisamente, planteadas con ese propósito, con el de propiciar que todos los riojanos se sientan atendidos por su Gobierno y por esta Cámara. Y, mientras debatimos este presupuesto esta mañana en este Pleno, La Rioja vuelve a ser noticia por un preocupante incremento de los casos activos del COVID por decisiones contradictorias sobre el propio pasaporte COVID y por otras medidas restrictivas que acabarán tomándose.

Y parece unánime que es el colectivo de los menores precisamente en estos momentos el que está en una situación de mayor riesgo, por eso esa campaña de vacunación acelerada para ellos. Por ello, las enmiendas al articulado, entre otras cuestiones, pretenden reducir las horas lectivas de los coordinadores COVID de los centros educativos, de todos ellos, cuya titularidad corresponde al Gobierno de La Rioja, para que puedan dedicarse con más intensidad a su tarea. También pretenden financiar la función tutorial en condiciones de igualdad, en los centros públicos y en los concertados, y una exigencia de un mayor control sobre las modificaciones presupuestarias, las condiciones retributivas de laborales y no funcionarios, los convenios y la contratación de personal en sociedades, entidades públicas, fundaciones y consorcios, que han motivado una serie de enmiendas para que se exija no solo la necesidad de un informe, sino un informe favorable, en algunos casos vinculante, por parte de Función Pública y el respeto a los principios de igualdad, de mérito, de capacidad y, por supuesto, de transparencia a la hora de contratar el personal de todas estas entidades que se escapan al Parlamento y a la rendición de cuentas. Y es una prevención necesaria, desde luego, ante la mayor proliferación de estas entidades paralelas y también la desproporción presupuestaria con la que se acalla a la consejera de Podemos, que, frente al 3% global que crecen los Presupuestos de La Rioja para el año 2022, esta consejería crece un 12% más, sin que sepamos aún cuál es su aportación ni a la calidad democrática ni al bienestar de todos los riojanos.

Este año, en este articulado pedimos nuevamente un complemento retributivo especial para reconocer a los empleados públicos que han trabajado y que siguen trabajando en la primera línea para luchar contra la COVID. Señora Consejera, señora Presidenta, el sobreesfuerzo se sigue pidiendo a las mismas personas, y ya hemos llegado a un punto en el que ni siquiera tenemos pudor en negarles algo más allá de un agradecimiento.

Los famosos anexos a este articulado, los anexos III y IV, han originado 117 enmiendas parciales con un

propósito fundamental, que es lo que les decía y que está explicado precisamente en cada una de estas enmiendas: apoyar a todos aquellos ayuntamientos, entidades, asociaciones o empresas en las mismas condiciones de igualdad que las que sí están incluidas en ese anexo III que ustedes presentan.

El apoyo del Gobierno a quienes figuran en estos anexos, que van a recibir la gracia divina -ahora que últimamente estamos tan divinos todos- de firmar convenios nominativos sin concurrencia, solo demuestra una intencionalidad política clara y profundiza en la igualdad de la desigualdad y en la diferencia, y es incalificable que sea el propio Gobierno quien abra esta brecha, quien fomente la desigualdad y practique esta arbitrariedad. Sabemos, por ejemplo, por qué está Camprovín en ese anexo III del articulado; sabemos que incluso renunció a una de sus iniciativas emblemáticas porque se le dijo que no se preocupara, que encontraría hueco en los Presupuestos del año 2022 sin tener necesidad de recurrir a una convocatoria competitiva. No sabemos por qué están el resto de los ayuntamientos, entidades y asociaciones pero, en cualquier caso, sabemos que desarrollan, igualmente, otras iniciativas emblemáticas, otras iniciativas culturales, otras iniciativas sociales como las marcas de calidad, como todo tipo de asociaciones agrarias o entidades del tercer sector. Formar parte del anexo III solo facilita la actividad a esas decenas de entidades, asociaciones y ayuntamientos a través de la firma de un convenio, por una simple cuestión de transparencia y de seguridad jurídica. Y, hasta que ustedes vertieron sus falacias acerca de las entidades que estaban ahí incluidas, los organismos subvencionados lo fueron con total transparencia y legalidad, y supongo que así seguirá siendo para los que ustedes determinan y deciden que se incluyan en este anexo, y no sé por qué esto no se aplica al resto de entidades. Tampoco entiendo por qué tiene que llegar a este Pleno, en unos presupuestos que van a suponer casi 1.900 millones de euros para el año 2022, una enmienda de 40.000 euros cuya aprobación fue anunciada públicamente en las negociaciones del Partido Socialista del Gobierno y de Izquierda Unida y que después fue votada en contra en comisión.

En las tres primeras secciones, en el apartado de gastos, nuestras enmiendas comparten la misma aspiración, la de lograr una mayor transparencia y que exista un control independiente de esa transparencia y sobre el gasto público. Y creo que es innecesario aludir a las razones que hacen aconsejable que sea un órgano independiente, en este caso el Consejo Consultivo, y no la Consejería de Podemos, el que vele por el cumplimiento de las obligaciones del Gobierno en esta materia.

Paso a las secciones de Salud y del Seris. Comenzaré diciendo que el presupuesto en materia de salud también es un reflejo de la incoherencia y de la distancia cada vez más abismal, y con abismal quiero remitirme a su significado de profunda, de grande y de peligrosa, entre lo que dicen esos presupuestos y lo que diseñan. Cuando ustedes están en la oposición, deciden tener o dicen tener soluciones para todo, pero, cuando ustedes gobiernan, la verdad es que todo se pone mucho peor. Y que, después de todo lo que han dicho, después del año y nueve meses de pandemia, las políticas de salud crezcan un raquítico 0,1% solo refleja confusión en sus prioridades.

Ustedes no se cansan de hacer grandes anuncios sobre cuestiones que luego no se cumplen. El pasado año en este mismo debate justificaron los presupuestos en materia de salud anunciando diferentes planes y medidas a ejecutar con ese presupuesto: un estudio de las mejores alternativas eficientes para la reinternalización de los servicios sanitarios, un estudio que nunca se hizo porque lo que se lleva haciendo a la hora de reinternalizar servicios es a golpe de las exigencias de Izquierda Unida; anunciaron también la puesta en marcha del Plan Estratégico de Atención Primaria, un plan que iba a estar operativo en junio, que en junio no estuvo, del que poco más se supo, aparte de un diagnóstico, porque, en definitiva, entiendo que no hubo plan ni mucho menos estrategia.

Y esto no solo lo decimos nosotros, lo dicen los colegios profesionales, lo dicen los profesionales sanitarios, los colectivos..., todos manifiestan su preocupación y su incertidumbre y denuncian la falta de medidas en estas materias, hasta el punto de que hasta la propia Plataforma de Defensa de la Sanidad Pública es la que se manifiesta en contra de estas políticas.

Y les hablaba de que no entendemos ese plan estratégico, que realmente no es ni un plan ni contiene una estrategia, contiene más bien un diagnóstico que dice lo siguiente: que los pacientes están más envejecidos y son más frágiles, que están socialmente aislados, que tienen altas necesidades, que las demandas son crecientes, que hay una falta de cultura en el uso de los recursos, que se incrementan los costes –que ¿cómo no se van a incrementar gobernando ustedes?—, que hay competencia con otros centros y regiones. Dice alguna cosa más: que faltan profesionales, que todo está demasiado burocratizado, que no hay coordinación, que hay que priorizar la Atención Primaria en el medio rural. Pero, señorías, para estas evidencias y para estas obviedades creo que tampoco tenían que haberse demorado tanto ni haber consumido tantos recursos.

Pero es que no solo anunciaron esas dos cuestiones, es que anunciaron la acreditación del Cibir, que con suerte llegará en dos años, anunciaron un plan transversal de humanización de la atención sanitaria, una nueva ley de adicciones, un plan integral de innovación, de eficiencia y eficacia, la definitiva integración de la Fundación Hospital de Calahorra, un plan de racionalización de la contratación pública, la contención del gasto farmacéutico –que, por cierto, ha subido–, un plan de formación e información a pacientes para mejorar la adherencia a los tratamientos, un potente sistema de información sanitaria y una fuerte estructura de análisis epidemiológico, un centro avanzado de simulación clínica o innovación tecnológica, la reforma de las dependencias del Banco de España y la licitación del centro de salud de Rodríguez Paterna, donde hace escasos días se hicieron unas fotos. ¡Después de un año que ha transcurrido de estos anuncios y de este debate! Es decir, ¿cuál es la única conclusión? Pues que, de todo lo anunciado en los presupuestos y que ya debería estar en marcha, no hay nada de nada de lo que les he relatado porque les sobran los anuncios pero el tiempo destapa su realidad.

Así que esta es la credibilidad que tienen las cuentas que hoy nos presentan y los números que nos presentan en materia de salud: ¡ninguna! Por eso desde el Grupo Parlamentario Popular presentamos enmiendas que intentan corregir este presupuesto:16 enmiendas por valor de 2,3 millones a la sección 06, a la de la Consejería de Salud, y 34 enmiendas por un valor de algo más de ocho millones y medio al Seris. Estas enmiendas incrementan el gasto en personal para Atención Primaria y Atención Especializada, incrementan la inversión, la renovación, la mejora y nuevas tecnologías aplicadas de los equipos en todos y cada uno de los centros de salud de nuestra comunidad, a la vez que incorporan una serie de partidas en todas las áreas de salud. Nuestra intención es evitar desplazamientos a los residentes en Cameros, en las cabeceras de comarca, en Murillo, en Alberite o en Navarrete. Se presentan también enmiendas para la construcción de nuevos centros en Arnedo y Alberite, para la remodelación del consultorio de Lardero, que da servicio a once mil riojanos y que sigue estando obsoleto, y se presenta y se presupuesta mayor financiación para el conjunto de los ayuntamientos de nuestra comunidad, para todos, no solo para los ayuntamientos afines. Con nuestras enmiendas se incorporan partidas destinadas a gastos de personal funcionario y estatutario -repito- de todas las zonas básicas de salud de La Rioja, porque el objetivo es reforzar las plantillas de profesionales, que trabajen en mejores condiciones, favorecer la atracción del talento de cara a los estudiantes de Medicina, que se puedan reducir las listas de espera y la Atención Primaria responda a las necesidades de los profesionales y de los riojanos, que se atienda de verdad, todavía, a esas familias que siguen sin contar con un pediatra, a esas mujeres de La Rioja Baja, que ya en esta inmediata Navidad no saben dónde van a poder dar a luz, a esas personas que están esperando a la consulta con un especialista o que están esperando una intervención que se está demorando.

También queremos recuperar partidas para ciertas asociaciones, con las que ustedes no se han reunido, a las que no les han preguntado, no les han dado explicaciones de por qué se han suprimido las ayudas que venían recibiendo, posiblemente porque no presten demasiada atención a los servicios que prestan asociaciones, me refiero, como Arfes, como AFA, como ACAB, la de fibromialgia, la de ópticos optometristas, o el propio Teléfono de la Esperanza. Estas asociaciones se merecen el mismo compromiso de su Gobierno que las que ya están incorporadas a este presupuesto.

También presentamos enmiendas para poder formar a más futuros médicos de familia, a más radiólogos, pediatras, anestesistas, traumatólogos, oftalmólogos o cirujanos y para poder realizar obras y unificar la rehabilitación del Hospital San Pedro, que vuelva a responder a su nombre, el de una unidad, y vuelva a estar unida en beneficio de los trabajadores y también de los usuarios.

También contemplamos enmiendas para que haya una auténtica política pública destinada a mejorar la salud mental de nuestra población y a poner en marcha el nuevo Plan de Salud, toda vez que lleva ya más de dos años caducado el que estaba vigente. Y pensamos que la bondad de estas enmiendas es tan sencilla y que merece su aprobación porque no es más que constatar los compromisos que han adquirido ustedes a lo largo de este tiempo.

Pasamos a las secciones 08 y 17, Educación e Instituto de Estudios Riojanos. En materia educativa las enmiendas presentadas responden a la defensa de un modelo de gratuidad universal de cero a dieciocho años, al apoyo a los centros concertados como complementarios a la red pública, entendiendo que son absolutamente necesarios para garantizar la elección de las familias, y también a nuestra apuesta por la vertebración educativa en toda La Rioja. Así, queremos paliar un déficit de infraestructuras en los centros escolares del ámbito rural, un factor que es evidentemente clave para fijar población. Para ello habilitamos partidas para construir nuevos centros de Educación Infantil de primer ciclo en Albelda, en Aldeanueva, en Cervera y en Entrena; también para acelerar la construcción de centros en localidades como Agoncillo, Nalda, Nájera, Pradejón, Rincón, Uruñuela o el barrio Logroñés de Varea; y también la ampliación del Centro Integral de Formación Profesional de Santo Domingo de La Calzada.

El acceso, en igualdad de condiciones, a la educación en el ámbito rural también motiva una partida para mejorar el transporte escolar y también para incorporar esa mejora del transporte escolar a los alumnos de los centros concertados, a los que se les ha excluido. Igualmente, revertimos el descenso de las partidas destinadas a los conciertos educativos y dotamos con un millón de euros la adquisición de nuevos equipos informáticos.

En los demás programas de esta sección, de la sección 08, las enmiendas, nuevamente, solo pretenden hacer cumplir al Gobierno los compromisos que adquirió con todos los riojanos hace ya más de dos años y esos compromisos que se han ido ampliando a lo largo de la legislatura con motivo del impulso de este Parlamento y del acuerdo de muchas medidas relacionadas con el apoyo de los cuatro grupos parlamentarios.

Decíamos que hemos presentado 527 enmiendas, y esas 527 enmiendas tienen un objetivo general que es el del crecimiento económico, el de generar empleo y, sobre todo, fortalecer y apoyar a todos aquellos sectores que más han sufrido durante la pandemia. Pues bien, sin lugar a dudas, el sector de las industrias culturales ha sido uno de los más afectados: afectados por el confinamiento, por la distancia social, por los diferentes aforos, por los cambiantes criterios sanitarios y también –por qué no decirlo– por el temor de muchos ayuntamientos y muchos programadores, un temor que se propagó también a la sociedad, para convocar actos culturales.

Y miren, la Mesa de la Cultura entendemos que es una muy buena iniciativa, pero quiero recordar que el propósito final, por mandato de este Parlamento, era que sirviera para presentar un plan de choque de ayuda a este sector. Para que se ponga en marcha este plan de choque que contribuya a la recuperación del sector, a la profesionalización del mismo, a que sea más competitivo, a que proyecte la marca Rioja nacional e internacionalmente, se proponen una serie de enmiendas que suman algo más de tres millones de euros.

En primer lugar, para que se contraten más técnicos en la Dirección General de Cultura y también en el Museo de La Rioja, como aquí se ha aprobado, y, en segundo lugar, para incrementar las dotaciones destinadas al teatro y al circuito teatral, a los conciertos, a las exposiciones, a la promoción de los artistas, a las becas, a la adecuación de los espacios culturales de los ayuntamientos, asociaciones, entidades sin ánimo de lucro y también industrias culturales, a la promoción en La Rioja de la cultura de kilómetro cero, y a cada una de estas partidas destinamos un mínimo de 100.000 euros, hasta llegar a los 300.000 euros para la cultura de kilómetro cero o a los 400.000 euros del circuito teatral.

Quiero referirme también a dos enmiendas nuevas, a dos propuestas que pretenden impulsar precisamente las contrataciones culturales: por un lado, 700.000 euros, divididos en dos diferentes partidas, para unas ayudas específicas y una serie de actuaciones que puedan llevar a cabo ese plan de choque, que les permitan desarrollar ese plan de choque; Y, por otro, otra partida de 300.000 euros para crear un fondo específico para la cancelación de eventos culturales. Recientemente, en un encuentro cultural de ámbito nacional con el sector, el sector animaba precisamente a las Administraciones públicas a crear este fondo. Porque, ante el temor –y así lo estamos viendo– de nuevos aplazamientos, de posibles cancelaciones, este fondo sí que animaría a continuar con las programaciones ya establecidas y, desde luego, permitiría tener un colchón ante imprevistos que generaría seguridad a todos los programadores.

Y quería decirles que la misma sensibilidad que ustedes muestran con Actual, que con las distintas transferencias y la última corrección del Plan Estratégico de Subvenciones va a superar en su desarrollo de una semana –siendo generosos– todo el presupuesto que el Gobierno de La Rioja destina a la promoción cultural, pues me gustaría que esa sensibilidad –merecida, sin duda– que merece Actual también se hiciera extensiva a las industrias culturales, a los programadores, a los artistas y a las empresas locales.

Incrementamos también en 300.000 euros las partidas destinadas a nuestro patrimonio histórico-artístico, a los convenios para su restauración, porque entendemos que la Administración debe velar por su difusión y, por supuesto, por su protección y conservación. Es un recurso cultural y turístico de primer orden y además es un acicate para el empleo en los pequeños municipios. En el caso de Logroño, destinamos 500.000 euros a la recuperación del monte Cantabria.

Y, refiriéndome al Valle de la Lengua, si de verdad va a ser un proyecto transformador, un proyecto emblemático que va a convertir a La Rioja en un referente nacional e internacional en el conocimiento de la lengua en pleno siglo XXI, pues creo que sería aconsejable empezar por dos instituciones que, desde luego, desde su propia creación comparten esos propios propósitos, como son la Fundación San Millán y Cilengua. Sin embargo, vemos año tras año que no es precisamente esa la apuesta de este Gobierno. Por ello nosotros sí incrementamos en 400.000 euros la dotación de estas dos entidades.

Y, por último, incluimos también 21 entidades, asociaciones y ayuntamientos en el anexo III para que puedan desarrollar –como decimos– las actividades con la seguridad jurídica de que son merecedoras de un convenio nominativo en las mismas condiciones de igualdad –insisto– que las que ya están incorporadas a este anexo. Porque, si están ayuntamientos –repito– en una segunda instancia con más de una iniciativa, merecidamente, como el de Camprovín o Anguiano, si están incluidas asociaciones, merecidamente, como Contrastes, que organiza el Festival de Plectro, como la Cla Pepe Izaga, merecidamente, o Arte en la Tierra, pues entendemos que desde luego pueden estar todos aquellos ayuntamientos y todas aquellas asociaciones y entidades que también programan actividades únicas y exclusivas en sus municipios precisamente para dinamizar culturalmente sus pueblos. Para estas entidades proponemos recursos por un importe de 280.000 euros.

Igualmente, me tengo que referir al Instituto de Estudios Riojanos. En esta sección incrementamos hasta 95.000 euros las ayudas de investigación de temática riojana, porque entendemos que es un incentivo para los investigadores y de alguna manera se responde, precisamente, a los objetivos que tiene el IER. Pero quería aprovechar también este debate para animar a que se proceda ya de una vez a la digitalización de todos los contenidos que contienen datos del IER, tanto textuales como fotográficos, a que se proceda a la renovación de la página web y a que se incorpore, desde luego, la venta *on-line* porque sería un gran paso para esta institución.

En el programa de Deporte, contribuimos también con nuevas partidas que no figuran en su presupuesto a obras de remodelación o de construcción de instalaciones deportivas en Nájera, en Santo Domingo de la Calzada, en Arnedo y en Autol.

Y, finalmente, en el Instituto Riojano de la Juventud incrementamos las ayudas para la emancipación

juvenil –que recuerdo una vez más que fue fruto de un pacto de todos los grupos parlamentarios y el propio Consejo de la Juventud– e incrementamos también la partida destinada a la sensibilización, especialmente en el ámbito afectivo-sexual.

Pasamos a la sección 13, la de Igualdad, Participación y Agenda 2030, pero no les voy a torturar dedicando siete minutos a explicar cuál es la consideración de nuestro grupo parlamentario y también la de muchos riojanos, incluido el propio Partido Podemos, sobre esta consejería y sobre su presupuesto. Si nos remitimos a algo tan aséptico como las cifras, las de su disparatado crecimiento de un 12% –como decía—, frente al 3% que crece el presupuesto de toda La Rioja para 2022, y a su ridícula ejecución en los dos últimos ejercicios. Por supuesto, con la salvedad del gasto en sueldos de altos cargos y eventuales, que siempre se agota, solo podemos evidenciar el sometimiento de la presidenta a una diputada-consejera que ha creado una estructura que solo se justifica en el papel y solo se justifica por un único voto.

Las altas que proponemos en esta sección suponen incrementar la partida destinada al retorno voluntario de los riojanos que están en el extranjero y también prever recursos para la implementación de la Estrategia nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano. Las bajas de esta sección suponen *de facto* suprimir el desmesurado gasto en sueldos, que, a la vista de los resultados, pensamos que se pueden dedicar a algo que realmente mejore la vida de los riojanos.

Finalmente, agrupamos igualmente todas las enmiendas a la sección 20, la de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, a excepción –como ha dicho el presidente– de Política Local. Nuestro criterio a la hora de presentar estas enmiendas ha sido proteger, intentar proteger, a aquellos riojanos, especialmente a los colectivos más vulnerables, ante el preocupante aumento de todos los riojanos que viven, o en el umbral, o por debajo ya del umbral de la pobreza, especialmente los niños; también a aquellos a los que no les llega el ingreso mínimo vital y a todos aquellos que se encuentran en el limbo de la dependencia, y no quiero volver a citar el dato que daba un medio de comunicación hoy de que, desde luego, fallecen muchos dependientes antes de que les llegue ningún tipo de ayuda.

Desde luego, nuestra opinión es que no es suficiente con que un presupuesto se defina como social para que lo sea. Apostamos, por tanto, por mejorar las dotaciones de todas aquellas entidades que atienden directamente a todos estos colectivos más necesitados, a Cáritas, Chavicar, Cocina Económica o el Banco de Alimentos. También a las asociaciones que atienden a las víctimas de la violencia de género, como puede ser en este caso la Red Vecinal de apoyo. Y, puesto que también nos intranquiliza el descenso presupuestario de las políticas públicas dirigidas a las personas con discapacidad, en la medida fundamentalmente en que paraliza muchas opciones para que puedan desarrollar una vida lo más autónoma posible y para su propia normalización, pues incorporamos nuevas partidas para varias entidades como Cermi, como Asprodema, como Arfes o como Aspace. De la misma forma incorporamos también un nuevo acuerdo para el Colegio Oficial de Psicólogos, para la atención específica de la salud mental en menores y en infancia, y otro con APIR para los adolescentes.

Destinamos 3 millones de euros a un nuevo centro de día para la comarca de Cervera, a la rehabilitación del edificio que acoja el nuevo centro de Haro, a acometer el nuevo hogar de personas mayores de Arnedo en la Huerta de la Baronesa y el de participación activa en la estación de autobuses, que suponemos que algún día se pondrá en marcha la nueva y esa se quedará libre.

Finalmente, planteamos 200.000 euros para las obras de la nueva sede del Juzgado de Paz de Nájera para que disponga de más espacio y también de más accesibilidad.

Y, antes de dar paso a mi compañero para que continúe con la defensa del resto de secciones, no quería terminar sin señalar que, desde luego, el Gobierno y el Partido Socialista van a poder rechazar con total facilidad todas y cada una de las enmiendas que hoy presentamos, pero creo que no van a evitar, que no van a conseguir evitar con la misma facilidad la contestación en la calle de muchos riojanos que, cada día más, expresan su disconformidad con sus políticas públicas, y quiero decirles que no piensen que hay una

ideología detrás, sino que hay decepción y hay una sensación de abandono.

Presidenta, creo que debe escuchar menos a todos los que le regalan el oído por interés y creo que tiene que escuchar más a los riojanos, a los que está dejando atrás. Es verdad que a la velocidad en la que viaja usted está pasando de largo de los problemas de los riojanos, ha articulado un Gobierno mastodóntico que es incapaz de afrontar los problemas, los esquiva, los elude, los aplaza y, lo que es peor, no responde. Y los riojanos se merecen soluciones efectivas, las familias en riesgo de exclusión, todos aquellos que tienen problemas para llegar a fin de mes, que no pueden pagar la luz, que no pueden pagar la calefacción, los autónomos, los comerciantes, los que están esperando en largas listas de espera, ninguno de ellos tiene ya mucho tiempo, pero sepa que también se le está agotando a usted el tiempo del que ya disponía.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al turno en contra, que va a ser compartido entre el Grupo Parlamentario Mixto y el Grupo Parlamentario Socialista.

Las secciones que se han debatido agrupadas por la señora Martínez Arregui han sido: la primera, el articulado; la número 01, Parlamento; la número 02, Defensor del Pueblo; número 03, Consejo Consultivo de La Rioja; número 06, Salud; número 08, Educación, Cultura, Deporte y Juventud; número 13, Igualdad, Participación y Agenda 2030; número 15, Servicio Riojano de Salud; número 17, Instituto de Estudios Riojanos; y número 20, Servicios Sociales y Gobernanza Pública.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Iba a decir buenas tardes, pero no, buenos días.

Señorías, la verdad es que esta agrupación así de repente —bueno, lo supimos ayer por la noche— dificulta el debate, pero, más allá de entender que nos vamos a detener en la forma y para evitar hacer el escandaloso ridículo que hizo el señor Casado ayer confrontando y diciendo barbaridades en el Pleno del Parlamento, creo que será mejor servir a los ciudadanos confrontando los modelos, porque, cuando hablamos de presupuesto y más allá de las distintas enmiendas que cada uno de nosotras y nosotros presentamos a estos presupuestos, que, evidentemente, para los colectivos concretos o las localidades concretas a las que afectan tienen una enorme importancia, precisamente lo que significan los presupuestos, como la ley más importante de esta comunidad año a año, en la medida en que marcan las prioridades políticas que vamos a atender a lo largo del año 2022, no estamos hablando de otra cosa que de confrontar modelos, modelos políticos y modelos económicos.

Y, efectivamente, señora Martínez Arregui, estamos cumpliendo fielmente aquello a lo que nos comprometimos, a lo que se comprometió el Partido Socialista pero a lo que se comprometieron también Podemos e Izquierda Unida con ese acuerdo programático, y eso que no sabíamos que iba a venir esta crisis provocada por la situación pandémica del COVID-19; no lo sabíamos pero sí sabíamos, porque así ocurre periódicamente en el capitalismo, que era probable que hubiera una nueva crisis cíclica. Pues, efectivamente, quizá no sea cíclica y venga provocada por el COVID-19, pero la realidad es que estamos frente a una crisis de la que queremos salir de manera radicalmente opuesta a la que las derechas impusieron en este país.

Y me dirán: "Sí, el artículo 135 también lo modificó el Partido Socialista". Y, efectivamente, también lo modificó el Partido Socialista con un acuerdo del Pacto del 78, pero, afortunadamente, hemos sido conscientes y el Partido Socialista ha sido consciente de las enormes consecuencias que tuvo para las

personas más vulnerables, para las personas más desfavorecidas de nuestra sociedad. Y por eso es un acierto cambiar el modelo para garantizar eso de lo que usted decía que nosotros hablamos constantemente, que es no dejar a nadie atrás. Y los Presupuestos en sí mismos –porque el papel lo aguanta todo– desde luego no lo van a garantizar, pero es verdad que, evidentemente, son un instrumento válido para ir aplicando las políticas que nuestra comunidad necesita, pero que nuestra comunidad necesita atendiendo –como decía– a los sectores más vulnerables, a los trabajadores, a los grandes olvidados en los veinticuatro años de políticas de las derechas en nuestra comunidad. Y por eso creemos que son un instrumento válido que va a mejorar el próximo año las condiciones en las que vamos a prestar esos servicios sociales. Y ustedes agrupaban en conjunto prácticamente toda la política social del presupuesto y, por un lado, se lo agradezco porque dan más tiempo para hablar de esa confrontación de modelos.

Y, efectivamente, hablaba usted de la educación y hablaba usted de la educación vinculándola al principio de igualdad. Hemos tenido muchas veces ese debate y, evidentemente, hoy hablaba correctamente, no hablaba de igualdad pura –bueno, luego sí, pero no inicialmente–, hablaba del principio de igualdad de oportunidades. Para garantizar el principio de igualdad de oportunidades –el señor Uruñuela lo explica cada vez que tiene que intervenir al respecto– hay que tratar desigualmente lo que es desigual para conseguir esa igualdad.

El principio de igualdad ya lo han delimitado en distintas ocasiones nuestro Tribunal Constitucional, esa Constitución y ese Tribunal Constitucional a los que ustedes les hacen caso solo cuando quieren, y la igualdad no parte de tratar lo desigual de manera igual, sino que de lo que parte es de ir corrigiendo las desigualdades con las que nacemos para conseguir esa igualdad de oportunidades a lo largo de la vida. Y el ámbito de la educación es el factor fundamental en el que ese principio de igualdad de oportunidades tiene que estar cubriéndose. Porque después de veinticuatro años donde ustedes lo que han venido haciendo no es financiar equilibradamente —yo no voy a hablar de igualitariamente, sino de equilibradamente— a todos los centros de nuestra comunidad, ustedes han financiado con igualdad y dado prebendas y privilegios a aquellos centros concertados que se negaban, y algunos de ellos se siguen negando, a cumplir la función social para la que se determinan los distintos conciertos. Y lo venían haciendo y lo continúan haciendo y ustedes vienen aquí, como siempre, a defender los intereses de los privilegiados y a olvidarse de aquellas personas que sufren día a día los enormes problemas consecuencia de esa crisis económica.

Porque, miren, nosotros sacamos pecho de muchas cosas: sacamos pecho de cómo este Gobierno de izquierdas en el ámbito estatal aprobó unos ERTE que garantizaron que no dejábamos a nadie atrás y que dábamos una mínima protección, pero también fuimos conscientes de los enormes problemas que eso iba a tener para gente que no percibía ni los 1.000 euros básicos. Por eso desde esta comunidad, y se mantendrá para el próximo año, veremos la posibilidad no solo de subvencionar empresas, que también, sino también de garantizar que complementaremos la renta de ciudadanía, que complementaremos los ERTE, si fueran necesarios, para garantizar que se accede a una cantidad digna que nos permita vivir.

Y, efectivamente, hablan ustedes mucho de múltiples cuestiones y hablan ustedes día tras día en este Parlamento del tema de la pobreza energética y de los enormes beneficios injustos que tienen muchas de las industrias energéticas en nuestro país, pero luego a la hora de la verdad hacen bien poquito. Y les recordaré nuevamente cómo ustedes se negaron a votar a favor de retirar esos beneficios desorbitados sobre la factura de la luz; no a eliminar los beneficios, sino a eliminar esos beneficios fingidos, injustos, arbitrarios y que son soportados sobre las espaldas de los trabajadores y de las capas más desfavorecidas de nuestro país. Y por eso, también fruto de ello, introdujimos enmiendas que para nosotros son fundamentales: ese bono eléctrico por un lado para las familias que así lo necesiten, pero también para las empresas, siempre vinculado también al mantenimiento del empleo en nuestra comunidad.

Impulsamos, ¿cómo no?, otra de las grandes cuestiones importantes, esa atención a los mayores y a los dependientes. Dejaron ustedes unas listas de espera en el sector de los recursos sociales enormes y viene

contemplado en este presupuesto, y dirán: "Ahora habla de privatizar". No, hablo de resolver problemas y, mientras avanzamos en la construcción de recursos públicos para garantizar el aumento de las plazas, decimos: de momento hay que dar soluciones y ampliamos los importes de conciertos para aumentar el número de plazas y de recursos para mayores en centros de día y residencias. Viene contemplado en este presupuesto.

Y, ¿cómo no hablar de salud?, ¿cómo no hablar de salud, que necesita también de esa dotación importante? Y viene para garantizar que, fundamentalmente, esa Atención Primaria juega el papel para el que está definida. Y yo sé que, como aquí a lo que venimos es a tirarnos los trastos a la cabeza y poco a construir, también les diré que es necesario aumentar en enorme cuantía toda la dotación prevista para la Atención Primaria porque ustedes no lo hicieron en absoluto, y ahora mismo hemos aumentado un 25% de la partida destinada a la Atención Primaria para que esa Atención Primaria sea el eje fundamental, el eje centralizador e irradiador de los recursos públicos. Y en ese sentido sabemos que hay enormes déficits, lo discutimos día tras día en este Parlamento. Tenemos déficit en cuanto a profesionales sanitarios, tenemos déficit en cuanto al número de personas necesarias, pero ahora vendrán a decir: "Venga...". Ciudadanos hablará luego, le contestaré si procede, pero hablará luego de que ya lo dijeron el año pasado: "Iban a contratar... Se negaron ustedes a contratar no sé cuántos". No me acuerdo de los médicos que tenían que contratar ustedes para llegar a un pacto con ellos, lo que no explicó nunca es de dónde los iba a sacar, porque la carencia de profesionales sanitarios en el ámbito de la sanidad pública (de nuestra comunidad pero de todas las comunidades, incluso podríamos decir del planeta), donde estamos jugando, lamentablemente, a una captación de recursos humanos de unas a otras comunidades, resuelve muy difícilmente el problema. Y también le recordaré que votaron también en contra de reducir o eliminar los númerus clausus para garantizar que a medio plazo salgan más profesionales de las universidades y que eso nos permita sustituir, primero, a todos aquellos profesionales que están cercanos a su jubilación y, por otra parte, aumentar el número de contratados.

También se van a ampliar las plazas MIR, especialmente en Atención Primaria, para garantizar que problemas como el de Alfaro, donde han estado sin pediatra un montón de tiempo, no vuelvan a producirse, para que problemas como el de Haro no se produzcan. Y también están los recursos para proceder a la integración de la Fundación Hospital de Calahorra y no seguir discriminando a los ciudadanos, a los habitantes de La Rioja Baja, de La Rioja oriental, en el sentido de que no tienen el acceso en las mismas condiciones a la sanidad pública que tienen en el resto de los sitios. Tuvieron ustedes tiempo para aprobar esa integración de la Fundación Hospital de Calahorra, pero no sé por qué razón no lo hicieron. Esperemos que a principios del año 2022 esto también sea un hecho evidentemente. Porque solo desde una reorganización integral del Sistema Público de Salud, conjuntamente con la recuperación de todos aquellos servicios privatizados, para garantizar que los recursos públicos se destinan a atender las necesidades públicas y no a los beneficios de unos pocos, podremos avanzar en construir un nuevo sistema público de salud que garantice esa cartera de servicios igualitaria en todo el Estado.

Avanzaremos también en esa cuestión que es importante, en la que somos referencia, referencia a nivel estatal: la recuperación del transporte sanitario para el servicio público del 112 antes de final de año. De manera que seremos –decía– referencia, y estoy segura de que será con la participación, además, de los trabajadores, como se hacen las cosas desde la izquierda, y conseguiremos no solo destinar todos los recursos públicos a lo que tenía que ser público, sino también hacerlo en condiciones óptimas de calidad. Porque desde lo público es desde donde se antepone como prioridad el servicio público. Y creo que poco más tengo que decir en esta agrupación de diez porque no voy a hacer una colección o una retahíla de todas las enmiendas que hemos hecho, porque decía: nuestra obligación es confrontar modelos, nuestra obligación es decir que vamos a avanzar en unos presupuestos para garantizar una comunidad más justa, más solidaria y más de izquierdas. Y en eso vamos avanzando, y vamos avanzando a pesar de algo de lo que todos seremos conscientes: las enormes dificultades que tiene trabajar en una situación de crisis, ya no solo

económica, sino de crisis pandémica. Pero es que, además, nuestras recetas se han demostrado eficaces: el paro ha descendido, las... ¿Le hace gracia? Bueno, bien, vale...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., seguimos, hagan ustedes el ridículo, como el señor Casado ayer, venga, ustedes ríanse a carcajadas, cuanto más alto, más ridículo, más ridículo harán ustedes. (Aplausos).

Por lo tanto, voy a...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... voy a acabar, por último, no olvidándome de una cuestión, y es que no voy a decir todas y cada una de sus enmiendas, lo dije en el anterior presupuesto, y no lo voy a decir porque estoy de acuerdo con muchas de ellas, seguramente el Grupo Socialista lo estará también, pero el problema es que los presupuestos tienen que ser integrados y el problema no solo es lo que sumamos, sino de dónde lo quitamos, y, si resulta que pretendemos reducir, por ejemplo, enormes partidas del Plan de Transformación, lo que va a implicar es que dificultará el acceso a esos fondos europeos que nos van a servir para mejorar todos esos servicios públicos, esos sistemas de servicios sociales, esa formación profesional, que es otro de los grandes ejes en los que entiendo que hemos aportado mucho porque la formación profesional debe ser la garantía de la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, de esa lucha contra la precariedad vinculada a la clasificación profesional.

Decía que ustedes plantean las enmiendas contra esos planes de transformación, y consideramos que no es apropiado, desde luego, hacer enmiendas parciales que, aunque en sí podamos estar de acuerdo en muchas de ellas —decía—, salen de otros sitios para los que también son recursos necesarios. Ustedes han gobernado durante mucho tiempo y sabrán los equilibrios que habrán tenido que hacer, estoy segura, y que, desde luego, no habrán podido destinar todo lo que quisieran a lo que ustedes querían en su momento. Por eso hablo de modelos, por eso hablo de énfasis, porque a nosotros los fondos europeos nos van a servir para avanzar en lo social, porque ese es el eje fundamental: construir empleo, construir riqueza pero repartida con criterios de justicia y de equidad social.

Muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Bueno, como no leo nunca el tiempo, bien, pues...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, ahora pongo el tiempo.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Vale, bueno, pues muchísimas gracias, Presidente.

Señorías, en este primer turno vamos a intervenir varios portavoces de área del Grupo Parlamentario

Socialista y comenzaré yo mismo contestando en el turno en contra a la agrupación de secciones relativas al articulado, a los anexos III y IV, a secciones 01, 02 y 03 (Parlamento, Consejo Consultivo y también Defensoría del Pueblo) y a las secciones de la Consejería de Salud y del Servicio Riojano de Salud.

Y, hablando de Salud, en primer término tenemos que recordar que este mismo Pleno de aprobación de enmiendas y de aprobación definitiva del presupuesto, del presupuesto para el actual ejercicio, se sustanció en el mes de enero, en el mes de enero de este mismo año, que es cuando estábamos haciendo frente a la tercera ola de la pandemia, que era la ola más virulenta después de la primera, y ahora que encaramos el final de año los casos vemos cómo vuelven a aumentar, el número de contagiados vuelve a subir, pero tenemos una diferencia fundamental respecto a cómo empezábamos el ejercicio, respecto a cómo empezábamos el año, y es que tenemos de manera universalizada la respuesta frente al virus que es la vacuna y, tanto la sociedad riojana como la española, estamos liderando todos los ránquines internacionales de vacunación.

La Organización Mundial de la Salud nos ha felicitado por ello, pero, desde luego, hay que seguir en alerta porque el propio Instituto de Salud Carlos III publicaba ayer mismo un informe en el que decía que todas aquellas personas que han decidido no vacunarse contra la COVID-19 tienden a tener una menor percepción de la gravedad de la enfermedad, desde luego, tienen menos conocimiento sobre el virus y la enfermedad y son más propensas a tomar menos medidas preventivas contra el COVID, por no hablar, desde luego, de que tienen más riesgo de enfermar, desde luego, de acabar en la UCI y de ponernos en riesgo a todos los demás. Así que tenemos que seguir combinando la mejor receta para salir de esta: vacunación, mascarilla, distancia, ventilación y prudencia. No miedo al virus pero sí prudencia, y más en estas fechas familiares.

Y, entrando en materia de enmiendas, señorías, hoy vamos a rechazar las enmiendas del Partido Popular y de Ciudadanos a estos presupuestos, y lo vamos a hacer por la directa, asistidos por un motivo fundamental que ya es público y notorio, y es que nuestra forma de salir de la crisis social y económica es radicalmente distinta a la que nos sometieron desde el Partido Popular respecto de la anterior crisis financiera. Por tanto, rechazaremos sus enmiendas porque estas cuentas encaran la salida de la crisis más importante que ha azotado al pueblo riojano en democracia de forma contraria a como lo hicieron ustedes, esto es, asfixiando a las clases medias y, desde luego, soliviantando a las personas más vulnerables a base de recortes, recortes en Educación, en Salud, en dependencia, en prestaciones sociales y también en pensiones.

Y, ya que el pasado lunes, este mismo lunes, fue a declarar a la Comisión de Investigación del Congreso de los Diputados el señor M. Rajoy, ¿no?, para esos chanchullos por los que fue condenado el Partido Popular, habrá que recordar que, tras forzar aquellas elecciones anticipadas, dijo que iba a meter la mano en todo menos en Salud y Educación, y lo primero que hizo fue, precisamente, recortar 10.000 millones de euros en Sanidad y en Educación, y "de aquellos polvos, estos lodos", todavía seguimos pagando aquello. Bueno, la distancia es tan sideral entre su modelo y el nuestro que para hacer frente a esta crisis tenemos 140.000 millones de euros conseguidos de fondos europeos. Por tanto, lo que Rajoy trajo a España fue el rescate a la banca y lo que los socialistas y el Gobierno progresista traemos es el rescate a las personas: esa es la distancia y la diferencia entre ustedes y nosotros. Y resulta abrumadora porque con un Gobierno progresista tanto en La Rioja como en España hemos conseguido que en mitad de la pandemia y a día de hoy a nadie, a ningún riojano, se le corte el suministro eléctrico por no poder pagar la factura, que no le echen de su casa si no puede hacer frente a la renta del alquiler o que no le despidan de su trabajo gracias a la implementación de los ERTE. Y estas medidas, como tantas otras, han sido posibles gracias al principal instrumento que tienen los gobiernos para ejercer sus políticas, que son las leyes de presupuestos, unas leyes que el Partido Popular ha rechazado tanto en La Rioja como en Madrid. De hecho, intentaron devolver estas mismas cuentas, como las del año anterior y los Presupuestos Generales del Estado, a través de esas enmiendas a la totalidad. Lo que redunda -y lo creemos profundamente- en una forma de hacer oposición muy poco

constructiva, a la que nos tienen acostumbrados, porque no presentan enmiendas para mejorar, sino para corregir el estado de gastos de estos presupuestos.

Porque, además, este presupuesto –y esa es otra de las diferencias fundamentales– consolida la subida contable que experimentó el presupuesto del año anterior, a la que el Partido Popular también se opuso, y configura unas cuentas aún más expansivas para mejorar y fortalecer nuestro Estado del bienestar, porque son unas cuentas que vuelven a aumentar: aumentan para desplegar una mejor red de protección a la dependencia y a las personas más vulnerables desde los servicios sociales; aumentan para tener más docentes en nuestras aulas; aumentan para tener más personal docente e investigador en nuestras universidades, y aumentan para tener más sanitarios en nuestros centros de salud, y, de hecho, vimos esta misma semana ese anuncio de los cinco nuevos pediatras con los que va a contar La Rioja a partir de enero.

Un presupuesto que, además, se ha enriquecido gracias a las enmiendas —no veo ahora a la señora Moreno—, se ha enriquecido gracias a las enmiendas de Izquierda Unida, porque compartimos el enfoque y, a pesar de las acusaciones de Gobierno socialcomunista con ese término siempre peyorativo que utilizan desde el Partido Popular, desde el Grupo Socialista estamos encantados de compartir con las fuerzas progresistas de esta comunidad autónoma el enfoque, el enfoque de lo común y el enfoque de devolver a lo público aquello que nunca, jamás, debió salir de lo público. Y es que, señorías, es desde la izquierda tanto en España como en La Rioja desde donde estamos dando una respuesta totalmente distinta a la crisis económica, y esto se ve en múltiples campos, y no hay más que verlo en lo añadido a la financiación autonómica y las transferencias corrientes ordinarias que tenemos, es decir, cómo a través de quiénes estamos desplegando el Estado del bienestar, y quien lo hace de manera compartida, obviamente, las comunidades autónomas, se ha visto apoyado por el Gobierno de España. Y ahí tenemos ese Fondo COVID del 2020 con 128 millones, con 125 en el Fondo COVID de este año, o ese Fondo de REACT-EU de 75 millones de euros, por no hablar de las ayudas directas también a nuestro sector empresarial.

Y esa sintonía de los gobiernos progresistas, de los gobiernos progresistas en Logroño y en Madrid, nos viene bien y se nota. Y se nota, por ejemplo, en el hecho de ser la comunidad autónoma que más ayudas ha desplegado a nuestro sector productivo y empresarial de toda España, proporcionalmente a la población, o, por ejemplo, cómo hemos ayudado a todos los trabajadores en una situación excepcional de ERTE no solamente para que no perdieran su empleo, sino con ayudas de hasta 150 euros en sus nóminas para poder seguir haciendo frente a todos los gastos. Y es que, señorías, lo dijimos en el debate de estado de la región, lo dijimos también en el anterior debate de totalidad presupuestario y lo decimos ahora: La Rioja va bien, señorías, y las fuerzas progresistas en este Parlamento hemos demostrado que el cambio progresista de gobierno, después de veinticuatro años de políticas conservadoras del Partido Popular, está funcionando a pesar de la pandemia y a pesar de los palos en las ruedas que nos pone siempre el Partido Popular. (Aplausos). ¡Es así!, ¡el cambio funciona y La Rioja va bien, señorías! Por eso las derechas, por eso las derechas no pueden compartir este presupuesto y por eso nosotros no podemos compartir ni sus enmiendas a la totalidad primero ni sus enmiendas parciales después, porque, una vez vistas y estudiadas todas ellas, vemos que esconden una señal y un síntoma: una señal, la de la propia incoherencia, con un montón de propuestas que el Partido Popular jamás realizó en veinticuatro años de gobierno, en veinte de los cuales tuvo mayoría absoluta, pero que ahora pide con mucho ahínco desde la oposición; y, desde luego, reflejan también un síntoma, el de la total falta de alternativa al Gobierno que lidera la señora Andreu en esta comunidad autónoma, porque, sumando todas sus enmiendas, señores del Partido Popular, ustedes solo mueven 151 millones de euros de este presupuesto, es decir, el 8% del mismo, y Ciudadanos, con 42 millones, solo mueve el 2,23%. Así que, señor González, señora Andreu, mucho decir la derecha que este es un Gobierno socialcomunista, que este es el peor Gobierno del mundo mundial, pero a la hora de la verdad es que no rechazan la principal herramienta que tiene, que son sus presupuestos, porque el 92% de los mismos no los mueve el Partido Popular, y el 98% de estos presupuestos, es decir, de la principal

herramienta que tiene este Gobierno malo malísimo y socialcomunista, tampoco lo mueve el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Por lo tanto, "perro labrador, poco mordedor", señorías, estas cuentas son indiscutiblemente buenas hasta para quienes con ardor dicen no querer compartirlas, y yo creo que hay que darles la enhorabuena.

Pero estos no son los únicos datos genéricos de sus enmiendas, señorías del Partido Popular, que nos han llamado la atención. Hay que pararse detenidamente en el Partido Popular y sus enmiendas *fake*, y ya fuimos hablando de ellas en anteriores ejercicios, porque, efectivamente, como ya advirtió mi compañera, la portavoz adjunta del grupo, la señora Orradre, en rueda de prensa, ustedes han vuelto a presentar casi todas sus enmiendas financiando sus propuestas de gasto, retirándolo a lo que va destinado a pagar la deuda que ustedes mismos generaron pero que también criticaron en el anterior Pleno parlamentario, en el del debate de totalidad, diciendo que "deuda pública hoy es igual a recortes y sufrimiento mañana". ¡Y ustedes, que dijeron eso en el anterior Pleno, a pesar de que ustedes en sus años de gobierno aumentaron la deuda pública en esta comunidad autónoma en un 1.190%, proponen en el 75% de todas sus propuestas detraerlo del pago de la deuda! De verdad, ¡han visto a Jekyll y *mister* Hyde dándose una vuelta por Duquesa de la Victoria! ¿En qué quedamos, señores del Partido Popular: deuda buena o mala? Hay mucha deuda pero luego le quitamos la consignación, casi el 18% del total del presupuesto a amortizar deuda, ustedes pretenden vaciarlo para no pagar la deuda. *Quo vadis?*, señores del Partido Popular. De verdad que con su forma –no sé— de hacerse oposición a ustedes mismos es que le dejan a uno francamente descolocado.

Por no hablar, por supuesto, de la propia forma de las enmiendas, porque todos recordamos, todos recordamos, efectivamente, este documento, ¿no? (el señor Díaz muestra un documento), este escrito, que es el que ustedes mismos en la legislatura pasada registraron ante la Mesa de la Cámara diciendo que todas aquellas enmiendas que fueran destinadas a detraer la amortización de la deuda tendrían que ser rechazadas por anticonstitucionales. Bueno, pues en el 75% del trabajo que nos presentan hoy hacen esto que ustedes criticaban, señores del Partido Popular, ¡el 75% de lo que nos traen hoy!, con lo cual ustedes se tendrán que aclarar.

¿Y qué decir de ustedes, señores parlamentarios del Grupo Ciudadanos? Claro, ¿qué decir de ustedes cuando su principal crítica a estos presupuestos es –¡oh, sorpresa!— la señora Moreno? Bueno, la señora Moreno y el Fondo de Contingencia son su principal crítica a estas cuentas. Y, miren, yo sé que culpan ustedes a la señora Moreno de todos sus males, ¿no?, pero les tengo que decir de verdad que la señora Moreno, mire, ni es la responsable de que se hayan extinguido los dinosaurios, ni es la responsable de la muerte de Chanquete, ni es la responsable de que España no vuelva a ganar en Eurovisión y, desde luego, no es la responsable de que se haya malogrado este presupuesto a través de detraer cuestiones del Fondo de Contingencia. ¡No lo es! ¡No lo es! ¿Y sabe por qué no lo es? Porque le voy a decir algo, le voy a decir algo, señor Reyes: mire, en el último presupuesto que ustedes aprobaron al Partido Popular, en el año 2018, contaba de inicio ese presupuesto —el señor Domínguez lo recordará bien— con dos millones de euros para el Fondo de Contingencia, y ustedes y nosotros a través de enmiendas, ustedes y nosotros a través de enmiendas dejamos el Fondo de Contingencia en 1.171 euros, ¡en 1.171 euros, señores de Ciudadanos!, y luego no tuvieron ningún problema desde luego en aprobar ese presupuesto con ese Fondo de Contingencia.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Pero por no hablar de lo que ocurrió en el ejercicio anterior. Es que en el ejercicio anterior, en las cuentas del año 2017, el Fondo de Contingencia, señores de Ciudadanos, se quedó en negativo, ¡se quedó en -387.000 euros!, ¡en -387.000 euros, señores de Ciudadanos! Por no hablar de las propias enmiendas del Partido Popular, que, si las sumamos todas ellas, dejan el Fondo de Contingencia en -700.000 euros; pero, claro, al Partido Popular, como es su hermano mayor, ¿no?, la derecha liberal no se

solivianta contra la derecha más clásica. Es una pena pero, bueno, en fin, esta crítica principal yo creo sinceramente que no hay por dónde cogerla.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Díaz, tal y como me ha indicado, le aviso de que lleva veinticinco minutos. Simplemente, como usted me ha pedido que le avise a los veinticinco, le aviso.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, sí, muchas gracias. Sí, bueno, ya voy acabando.

En cualquier caso y como dijimos el año pasado, la derecha en la oposición enmienda igual de mal que como presupuestaba cuando estaba en el Gobierno.

Y ya, por decir algunas cuestiones también importantes en materia de salud, tenemos que decir que... Bueno, por centrarnos ya en el turno de enmiendas porque se me acaba el tempo, tenemos que decir que, bueno, hay –como había dicho en su intervención final la señora Moreno– cosas que, obviamente, podemos compartir, como, por ejemplo, la financiación para el Plan de Salud Mental. Son cuestiones que desde luego desde el Grupo Socialista compartimos, no podemos dejar de hacerlo, pero es verdad que los recursos también son finitos y tendremos que ver, efectivamente, cuál es la fuente, ¿no?, la fuente y los recursos de financiación.

En cualquier caso, sí que nos llaman la atención alguna serie de cuestiones como, por ejemplo, que vuelven ustedes a enmendar para construir el centro de salud de Alberite cuando ustedes lo metieron en un presupuesto y lo tacharon dentro de aquel presupuesto. Se acuerdan, ¿no?, o sea, lo propusieron en campaña electoral, lo metieron en presupuestos con un tachón –¿verdad?– y, en cuanto se acabó la campaña electoral, eliminaron el centro de salud de Alberite.

O, por ejemplo, hay una enmienda que nos llama bastante la atención, ¿no?, que, en fin, más que de una propuesta la podemos tildar incluso de ocurrencia, porque ya sabemos que el vino en algunos aspectos no solo no resulta perjudicial para la salud, sino que es francamente beneficioso, pero ¡hombre!, ¡destinar 700.000 euros que contempla el proyecto presupuestario al pago de las retribuciones y otras remuneraciones del personal especialista en el Seris para pasarlo a promoción enoturística, pues, en fin, nos parece bastante bizarro! Tampoco parece buena idea, en plena campaña de vacunación de la gripe y en plena campaña de vacunación del COVID a los escolares con su primera dosis, o la tercera dosis de refuerzo, o la segunda dosis para aquellos que fueron contagiados y se ponen esa segunda dosis, detraer 8,2 millones de euros de gasto farmacéutico; no nos parece, desde luego, la mejor de las formas.

Y poco más que añadir por el momento. Señorías, termino como empezaba, diciendo que nuestras razones principales para rechazar sus enmiendas son que la salida de la crisis nada tiene que ver, la que presentan estos Presupuestos que pidieron devolver, con lo que hoy intentan corregir; porque además las enmiendas a la totalidad que nos presentaron el mes pasado por esa razón eran mentira, porque solamente mueven el 10% del presupuesto entre ambos grupos parlamentarios, y porque desde luego sus enmiendas son falsas al 75% según sus propios documentos, detrayendo fondos destinados al pago de la deuda. Así que esto es de momento lo que tenemos que decir.

Y ahora paso la palabra a mi compañera la señora Villuendas.

Muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Díaz.

Para proseguir con el turno en contra del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Villuendas. Espere un momento a que higienicen la tribuna y tome la palabra.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente. Señorías.

Pues, como ha dicho mi compañero, tomo el turno para el voto en contra de las secciones 08 y 17, y digo voto en contra porque, señorías, no vamos a poder votar favorablemente ninguna de las enmiendas que nos plantean el Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Partido Popular porque contravienen el objetivo de este Gobierno progresista.

Señores de Ciudadanos, 11.290.000 euros es el importe de sus enmiendas destinadas a Educación, más del 50% destinados exclusivamente a los conciertos educativos en todos los niveles, hablamos de 5.757.000 euros. Son, es cierto, reseñables las partidas que destinan ustedes a contratar profesorado –entre paréntesis y como escriben ustedes– funcionario y así es como lo reflejan; lo que no entendemos es –ya nos lo dirán ustedes– cómo se contrata a personal funcionario si realmente ya es un activo de la Administración. Y, por otro lado, solicitan contratar un número determinado, pero ponen "aproximadamente" de profesores y de educadores sociales, pero ni cuantifican los profesores, ni cuantifican cuántos son los educadores sociales, ni siquiera especifican tampoco si son de nivel de Educación Infantil, Primaria y Secundaria; yo creo que es una pretensión bastante atrevida y nada fundamentada.

Suelen normalmente sorprendernos ustedes año tras año con sus genialidades a la hora de cuadrar el montante económico de las enmiendas. Bueno, pues este año vuelven a no dejarnos indiferentes, porque resulta que, por ejemplo, para sufragar gastos de aumentar el concierto a los centros educativos privados pues resulta que ustedes se superan y sacan gastos de funcionamiento de los centros educativos públicos. O sea, significa esto que dejarían a los centros educativos públicos, por ejemplo, sin calefacción, por ejemplo, sin electricidad, sin equipos informáticos, sin limpieza..., es decir, gastos destinados a algo tan simple y tan sencillo como es que los centros educativos públicos puedan abrir todas las mañanas y funcionar con normalidad.

Señores de Ciudadanos, sus enmiendas, con todo mi respeto, carecen de un rigor absoluto y, desde luego, lo que ponen en evidencia es el desconocimiento de la realidad educativa riojana y de las necesidades que tiene este sistema. Sabemos todos que andan ustedes perdidos con sus temas, y realmente en sus enmiendas esto se nota. Insisto en que sus enmiendas dejan mucho que desear, pero, bueno, aun así, no les vamos a suspender porque no hayan alcanzado el nivel, les vamos a dar otra oportunidad de mejora para el curso que viene.

Señores del Partido Popular, sus enmiendas, por un importe en Educación de 14.048.000 euros y, de esta cifra, el 73% va destinado a financiación y aumento del número de años en la implantación de los conciertos educativos; hablamos de un 73%. Hay partidas también que están destinadas a crear nuevas infraestructuras, pero es que resulta que llegan ustedes muy tarde porque muchas de esas infraestructuras que ustedes recogen ya están agendadas y programadas por el Gobierno de La Rioja: caso de Santo Domingo de la Calzada, Nájera, Uruñuela, Rincón de Soto..., eso por nombrar algunas.

Respecto a la preocupación y a las enmiendas que presentan en el nivel de Primer Ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años, yo tengo que recordarles que ustedes deben saber que el compromiso del Gobierno de la nación y, por supuesto, el compromiso del Gobierno de La Rioja es aumentar el número de plazas públicas en el Primer Ciclo de Educación Infantil y, sobre todo y especialmente, en la zona rural. ¿Con qué finalidad? Pues para hacer, evidentemente, de La Rioja una comunidad mucho más cohesionada, para afianzar población en la zona rural y, por supuesto, para mejorar en toda esta zona los servicios públicos. Sin duda, y eso también entiendo que lo saben, para esto se van a destinar fondos europeos.

Señorías del Partido Popular, el fondo que subyace en sus enmiendas, como siempre y año tras año, es un sesgo a favor de la educación privada con propuestas normativas academicistas y sancionadoras, frente a un sistema educativo que priorice el respeto, el diálogo, el consenso, la prevención y la participación. Trivializan con la palabra "esfuerzo", esfuerzo malentendido, asimilándolo al aprobado, suspenso, notas, exámenes y repetición de curso, que es lo que solicitan como única alternativa, sabiendo, como deben saber,

que la repetición de curso es el mayor factor de desigualdad social que se está produciendo en este momento en el sistema educativo.

Quieren volver a mantener el criterio de la demanda social para la escolarización del alumnado, frente a una planificación racional que debe hacer la Administración educativa basándose en las necesidades reales que tiene y que necesita el sistema, e insisten también en imponer en sus enmiendas un sistema absolutamente intervencionista y regulador que limite la capacidad de decisión de los centros educativos y, sobre todo, la capacidad de decisión de los equipos docentes.

Miren, con estos mimbres, que son la reducción del 13% en el presupuesto de Educación, un 17% de abandono escolar y un 30% de alumnado que repite curso, bueno, con estos mimbres ustedes nos dejaron su sistema educativo en 2019. ¿Qué significa esto? Pues abandono escolar temprano. El abandono escolar temprano es igual a fracaso escolar y el fracaso escolar nos lleva a la exclusión social. Y estamos hablando, señores del Partido Popular, en una franja de 12 a 16 años, y yo les pregunto a ustedes si esto es aceptable y si esto es realmente lo que quieren, porque, a tenor de sus enmiendas, no hay duda de que sí, de que esto es lo que quieren seguir manteniendo.

Señorías, yo resumo las enmiendas que ustedes plantean: son las enmiendas de la resignación, de la involución y de la injusticia social. Y, señorías, este Gobierno no se resigna, al revés, lo que afianza es el compromiso que adquirió con la sociedad riojana para que estos presupuestos que hoy votamos sean garantía de progreso y modernización del sistema educativo, del impulso de la Formación Profesional y de la innovación educativa, de la formación del profesorado, del empoderamiento de la escuela rural como elemento imprescindible para la cohesión de esta comunidad autónoma, del control del dinero público destinado a los centros privados para que se garantice la función social para la que son financiados. Este Gobierno, señorías, no está aquí para mantener un sistema educativo absolutamente caduco, este Gobierno ha venido aquí para impulsar y velar por un sistema educativo integrador que garantice la igualdad de oportunidades y que la educación sea la mejor herramienta para el desarrollo personal y profesional de nuestro alumnado.

Referente, señorías, a las enmiendas que han presentado en Cultura, Deporte y Juventud, ya lo ha explicado mi compañero el señor Díaz, la mayoría de sus enmiendas planteadas son técnicamente inadmisibles si tenemos en cuenta el escrito —como él ha dicho— que ustedes plantearon a la Mesa del Parlamento en 2018, ya que afecta al límite de gasto no financiero. Y, en concreto, hay otra partida de enmiendas, que son las que van de los números 326 a 356, que aparecen ya en anexo III de concurrencia competitiva. Por lo tanto, no vamos a votar favorablemente ninguna de ellas, pero sí voy a hacer un pequeño recordatorio de cuál es el presupuesto de Cultura de este año: el presupuesto de Cultura de este año ha aumentado un 20%, estamos ya en 16.607.000 euros, y con este presupuesto lo que quiere mantener el Gobierno es la recuperación económica del sector, el proceso de transformación, por supuesto, de La Rioja, promover la cultura y fortalecer un sector que ha salido bastante desfavorecido después de toda la crisis.

Con respecto al Instituto de Estudios Riojanos, plantean los diputados del Partido Popular una única enmienda, y es exactamente igual, es decir, no podemos admitirla porque técnicamente es inadmisible ya que sale de deuda pública. Además, entendemos que la financiación del IER este año está correctamente hecha, teniendo en cuenta que en el año 2021 efectivamente ya el presupuesto del IER aumentó un 38,8%. De esta forma queda muy clara la apuesta que el Gobierno de La Rioja tiene hacia el IER, tiene hacia todas las actividades de investigación, de divulgación, de promoción y de los valores de la cultura riojana. Por lo tanto, creemos que es más que suficiente cómo está financiado el IER y creemos que es más que suficiente la idea y el apoyo que el Gobierno está dando a este instituto.

Señorías, finalizo ya, pero quería decir algo, y hago referencia porque, miren ustedes, aunque ya no tiene que ver, yo creo que sí que hoy puede ser el momento. Decía mi compañera, Nuria del Río, en una de sus

comparecencias, la última, se celebraba el Día de las Librerías y ella decía: "Les animo a todos ustedes diputados a comprar libros". Bueno, pues miren ustedes, vienen las fiestas de Navidad, saben ustedes que son días entrañables para estar con la familia, días de obsequios, y yo desde aquí, y como me toca el ámbito de la cultura, sí que les animo también a que en Navidad regalen cultura y regalen cultura riojana.

Muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Seguimos con el turno en contra del Grupo Socialista. Ahora va a intervenir la diputada señora Cruz. Tiene la palabra.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Buenos días, Presidente. Señorías.

Lo significativo de las enmiendas del PP es que insisten en sus constantes consignas contra la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, que no dejan de ser consignas contra sus políticas, contra unas políticas fundamentales para la ciudadanía. Tratan de detraer recursos de cuestiones cruciales, dando la sensación de que no creen ni en la igualdad, ni en la participación ni en el camino hacia esa Agenda 2030. Resulta llamativo que la derecha no se cansa de decir que es una consejería que no sirve. El propio Ciudadanos le quitó el presupuesto el año pasado y, por el contrario, los dos grupos de la oposición plantean aumentos de la partida en retorno. En el caso del PP, que propone aumentar la partida en 25.000 euros, para los presupuestos de 2018 hablaban de la nueva emigración y de que la Oficina de Retorno contaría con 86.000 euros para impulsar nuevas acciones que propiciasen el retorno voluntario y favoreciesen la inserción social. Pues bien, nuestro Gobierno ya destinó 100.000 euros en 2020 a la concesión de ayudas urgentes para facilitar el regreso de riojanos y riojanas en el extranjero.

En el caso de Ciudadanos, dentro de su continua indefinición, siguen denostando la importancia de esta consejería dentro del Gobierno, refiriéndose siempre en términos peyorativos, y ahora les preocupa el retorno de los jóvenes y que solo hayan vuelto 15 de los de los 577 que emigraron. La realidad es que este Gobierno progresista y de izquierdas va a dar una solución integral de ayuda al retorno, donde se facilite la vuelta hasta en el tema habitacional y de vivienda, la inserción laboral, los posibles problemas psicológicos del retorno y la adaptación. Eso es preocuparse por el retorno y los retornados: adoptar medidas efectivas para problemas reales.

Y, por cierto, cuando los jóvenes vuelvan se van a encontrar con un Plan de Empleo Joven en La Rioja dotado con 1 millón de euros. Son políticas insignia para los socialistas todas las que engloba esta sección y así lo seguirán siendo para este Gobierno riojano. Como se anunció, se creará el Centro de Atención LGTBI de La Rioja en 2022 cumpliendo con esa importante deuda. Otro hito serán los presupuestos participativos autonómicos: la participación ciudadana tiene un marco normativo que habilita para incorporarla en los presupuestos que se aprobarán para el año 2023. Como dijimos en la defensa del voto afirmativo de nuestro grupo a la iniciativa, estos presupuestos participativos para La Rioja significan un paso más hacia la cogobernanza y la participación ciudadana de verdad y que no queden únicamente en palabras grandilocuentes. Porque, como decimos, los socialistas creemos en las políticas de igualdad y de ahí, además de lo apuntado, apoyamos las iniciativas legislativas que se están llevando a cabo, como la ley trans. Porque, como creemos en los derechos humanos, apoyamos todo lo encaminado a la concienciación y defensa de los mismos, y así este Grupo Parlamentario Socialista presentó la proposición no de ley visto el preocupante aumento y falta de denuncias de delitos de odio.

Por último, como creemos en la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición en tema de memoria democrática, estamos ya en vías de aprobar una ley para La Rioja. Contamos con el mayor presupuesto para la exhumación de fosas, digitalización de vestigios y archivos de expedientes. Ya tenemos para la sensibilización y educación en memoria el Centro de Interpretación de la Memoria en Logroño, además de reeditar los convenios con La Barranca y la Universidad de La Rioja en los cursos de memoria. Como colofón de este año en memoria y también por una iniciativa socialista de 2018, terminamos con la declaración de La Barranca como Bien de Interés Cultural, con todo lo que ello conlleva. Creemos que no se puede terminar de una mejor manera.

Muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para finalizar el turno en contra, por parte del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Urizarna.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Buenos días.

Hoy a mí me ha tocado analizar las propuestas de enmienda del presupuesto tanto del Grupo Popular como de Ciudadanos en el ámbito de los Servicios Sociales y la Gobernanza Pública, Justicia, Interior, etcétera, y Política Local.

Respecto a las enmiendas del Grupo Ciudadanos, les tengo que insistir en lo que en otras ocasiones ya he hecho: el objeto de los servicios sociales y del Sistema Público de Servicios Sociales no es hacerse cargo de competencias de otras consejerías del Gobierno. No es competencia de los servicios sociales la supresión de las barreras arquitectónicas en edificios públicos y otros organismos que corresponden a los edificios públicos que gestiona, pero otras consejerías tienen que hacerse cargo, ni las ayudas de conciliación de la vida familiar y laboral, ni la vivienda o el alquiler social, y menos si algunas de estas enmiendas, como la supresión de barreras arquitectónicas, se hace a costa de las obras de adecuación y construcción de un nuevo centro de coordinación de los servicios sociales en La Rioja centro, que servirá para reforzar los servicios sociales de primer nivel, en los que prestan nuestros ayuntamientos y mancomunidades, en los dos Cameros, en las poblaciones del área metropolitana de Logroño como Lardero, Villamediana, Albelda, o tampoco recortando fondos de partidas tan sensibles como las que financian el Centro de Menores de Valvanera o el Programa de medidas alternativas de menores infractores, porque es de donde ustedes han hecho enmiendas a la baja para poder financiar esas medidas.

Quiero aprovechar también para recordarles a ustedes y al Grupo Parlamentario Popular –con el que luego entraré— que esta consejería ya anunció en sede parlamentaria que para el año 2022 se ejecutarán proyectos por valor de 9 millones de euros en la construcción de la residencia de Torrecilla y otra serie de infraestructuras como centros de día y participación activa en Calahorra, Arnedo, Haro, Uruñuela, Castañares o incluso un nuevo centro residencial para personas con discapacidad mayores por un valor también de tres millones y medio, que es a lo que asciende en el año 2022 el Plan de choque del sistema de apoyo a la autonomía personal y a la dependencia, que mejorará o que tiene el objeto destinado a la mejora de la gestión de los servicios de ese sistema.

Respecto a la potenciación de los mecanismos de mediación extrajudicial, especialmente para evitar desahucios, como ustedes planteaban y yo me uno a su interés y a su preocupación, tengo que decirles que en este presupuesto ya se ha incluido una enmienda para duplicar el gasto del convenio de colaboración

entre la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública con el IRVI para este cometido. He de decirles que en el año 2021 el IRVI, a través de esa mediación, ha resuelto un 70% de sus intermediaciones con acuerdo, lo que ha impedido un total de treinta y cuatro lanzamientos.

También les pediría –porque a mí la verdad es que ayer me costó analizar una enmienda que planteaban– que no utilizaran el presupuesto para crear discordia entre los diferentes municipios de La Rioja y, en concreto, en La Rioja Baja.

Respecto al Partido Popular, me sorprende que ustedes recuperan proyectos en los que durante todos sus años de gobierno no movieron un ladrillo. No voy a entrar a recordarles, bueno, la larga lista de municipios con los que ustedes se comprometieron a la hora de desarrollar, pero me sorprende la propuesta de Cervera, del centro de día de Cervera, pues en el año 2015 el presidente Pedro Sanz ya anunció la construcción de este, y, bueno, tenemos que esperar hasta esta legislatura y, en concreto, al año 2022 para plantear esta necesidad.

También vuelven a la carga con algo que hicieron el año pasado, y es plantear la nueva construcción de un hogar de mayores –en este caso ya le ponen nombre: "Huerta de la Baronesa"– en Arnedo, cuando ya hay un centro de participación activa de personas mayores en Arnedo que cubre esas funciones y necesidades tanto en el municipio como en la comarca.

En el caso de las ayudas a víctimas del terrorismo, les tengo que recordar que en la propuesta del presupuesto ya hay consignados 676.000 euros, que es una cantidad suficiente para el año 2022, y este compromiso se mantendrá en los próximos años, como ya reglamentó este Gobierno y no el anterior.

Y tengo que comentarles -una aclaración al Partido Popular- que han presentado en el presupuesto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: ..., ustedes en el presupuesto han hablado de un 15% de pobreza, y les quiero recordar que en la anterior crisis a ustedes les tocó gestionar un 21% de pobreza y solamente dieron cobertura de ese grupo de población a un 3% a través de prestaciones de garantía de ingresos. Este Gobierno, a través del escudo social de los gobiernos socialistas tanto de La Rioja como a nivel autonómico, ese 15%, por supuesto, siempre es excesivo, pero hemos logrado que en una crisis incluso quizás más grave en algunos aspectos a la anterior solamente se llegue a esa tasa. Pero es que en estos datos que estamos hablando, que siempre son dolorosos, entre la renta de ciudadanía y el ingreso mínimo vital estamos dando una cobertura al menos a un 16% de ese grupo de población. Estamos hablando de un 3% del 2021 a un 16% en el 2022.

Bien, tengo que confesar –y ya con esto voy a ir terminando– que el aumento cuando..., que, bueno, me emocionó incluso el aumento de 3.300.000 en diferentes partidas de subvenciones, de concurrencia competitiva en materias como menores, mujer, discapacidad, y dije: "Han comprendido la bondad del modelo de subvenciones de concurrencia competitiva". Pero, cuando descubrí –y me ha llamado la atención la intervención de la señora Arregui–, pero cuando descubrí que esos 3.300.000 procedían de recortar el presupuesto de recetas farmacéuticas en Atención Primaria, me quedé muy preocupado.

Ustedes siempre presumen de la capacidad de gestión de su partido y de sus gobiernos y ponen en duda la del Partido Socialista, y en esta ocasión van y venden que pueden sacar dinero de una chistera, porque es lo que ustedes han hecho con esos 3 millones. Y siguen sin entender que la concurrencia competitiva permite que cualquier entidad con un buen proyecto y que responda a la necesidad de la ciudadanía, puede recibir financiación del Gobierno de La Rioja, dentro, claro –siempre es así y a todos nos gustaría que fueran más amplios–, de los márgenes presupuestarios.

Gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a abrir el debate de la sección número 05, que comenzará con la intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que ha solicitado a la Mesa agrupar las secciones número 05, 06 y 08. Tiene la palabra el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muy bien, muchísimas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, hemos solicitado agrupar las secciones 05, 06 y 08. Me gustaría comenzar explicando una cuestión, dando una pequeña réplica a algo que ha dicho la señora Moreno, porque ella hablaba de confrontar modelos y hablaba de que en el capitalismo existen crisis periódicas, y es verdad que dentro del sistema económico capitalista existen crisis periódicas, pero es que la opción, la otra opción, es el comunismo que es una crisis económica en sí misma, es una crisis económica continua, ¿no?, y no solo una crisis económica, sino también una crisis democrática. Porque en cualquier caso yo, señora Moreno, le quiero recordar, aunque a usted esto no le guste, que no existe ninguna, ¡ninguna!, democracia comunista en el mundo; de hecho, es más, todos los países comunistas son dictaduras. Yo le pediría, por favor, que piense usted en esto, porque quizá el sistema capitalista no es perfecto –y es verdad, no es un sistema perfecto–, pero ha supuesto el mayor avance de la historia de la humanidad, ha supuesto que bajo el amparo del sistema capitalista pudieran florecer las democracias liberales, esas que tan poco le gustan a usted, la democracia como la que tenemos en España. Y, por el contrario, el sistema comunista, mire, yo le quiero recordar que ha sido condenado por la Unión Europea junto al nazismo. Entonces entenderá usted que, si usted habla de confrontar modelos, nosotros tenemos que recordarle precisamente lo que usted defiende, ¿verdad?

Y recordarán también todas sus señorías –yendo un poco más a la cuestión–, recordarán también todas sus señorías que el 27 de septiembre, hace casi tres meses, fueron precisamente la señora Moreno y el señor consejero de Hacienda quienes presentaron los Presupuestos. Ya presentaron los Presupuestos diciendo en aquel momento que ya estaban aprobados y ese día, ese día, constatamos que estos, efectivamente, no iban a ser los presupuestos del Partido Socialista, sino los presupuestos de su socia. Porque Andreu –quiero recordarles–, la presidenta Andreu, decidió poner en las manos del comunismo tanto los presupuestos como la gobernabilidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja y por eso, en definitiva, el Partido Socialista está desarrollando la hoja de ruta de Izquierda Unida en lugar del programa electoral con el que se presentó a las elecciones.

Y hoy es 16 de diciembre, estamos cerrando esa etapa que iniciaron el pasado septiembre con un nuevo acuerdo entre el sanchismo a la riojana y las radicales de este Parlamento, que incluye no negociar nada con nadie que no sea entre ellas, y esa es la realidad. Un acuerdo por lo tanto sectario; es evidente, es un acuerdo totalmente sectario. Y hoy los riojanos están viendo y están siendo testigos de hasta qué punto y hasta dónde está siendo capaz de llegar el Gobierno de Andreu con tal de contentar a su socia. Porque este, que debería ser un Pleno de debate de presupuestos, un Pleno convocado para negociar enmiendas, es un Pleno al que el Gobierno llega habiendo dado la orden de votar en contra de todas, de las cien enmiendas del Grupo Ciudadanos, de absolutamente todas las enmiendas que los liberales hemos presentado para solucionar problemas reales de los ciudadanos.

Y, señor Díaz, señor Díaz, usted me quería recordar algo de cuando nosotros condicionábamos el Gobierno de esta comunidad autónoma. Mire, cuando Ciudadanos –se lo digo de la misma manera que usted lo ha dicho–, cuando Ciudadanos condicionaba el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se

aprobaban enmiendas del PSOE, se negociaban enmiendas, señor Díaz. ¿Usted se acuerda de aquellos buenos tiempos en los que se negociaban enmiendas en este Parlamento? ¡Qué tiempos!, ¿verdad? Pues eso es lo que sucedía entonces, señor Díaz. Dígame usted cuántas enmiendas ha querido negociar con nuestro grupo. Ya se lo digo yo: ninguna, ninguna, porque este es un Pleno al que el Partido Socialista llega sin haber valorado ninguna de las enmiendas presentadas por la oposición, ¡ninguna!, un Pleno en el que los partidos que conforman el Gobierno vienen sin haber querido mover ni un solo euro, ni un solo euro de un presupuesto lleno de recortes más allá de sus propias fobias ideológicas.

Y se preguntarán todos ustedes: ¿esto por qué?, ¿esto por qué?, ¿por qué las más de seiscientas enmiendas de los grupos de la oposición no merecen ser valoradas por este Gobierno? Pues porque este es el Gobierno que menos practica el diálogo, menos practica el consenso, menos practica el debate y menos practica la negociación en mucho tiempo en nuestra tierra. Y, lo que es más grave todavía, señor Díaz, lo que es más grave todavía, ustedes utilizan esta Cámara y este Pleno de debate de enmiendas a los Presupuestos para ejercer una política absolutamente sectaria, señor Díaz, porque ustedes están rehenes de su socia, ustedes están rehenes de su socia. Y, por lo tanto, hoy, en vez de valorar y negociar enmiendas concretas, señor Díaz, que es lo que deberíamos estar haciendo, como le recuerdo las cien enmiendas registradas por mi grupo, pues estamos escuchando al Grupo Socialista decir que ninguna enmienda de la oposición sirve para absolutamente nada, estamos escuchando al Grupo Socialista decir que todas están mal o cualquier otra excusa para enmascarar que no practican ustedes la esencia de la democracia, que es precisamente el debate desde posturas contrapuestas para encontrar soluciones compartidas a los problemas de los ciudadanos. Y estamos escuchando, por tanto, a representantes del Grupo Socialista atacar a la oposición para encubrir que este Gobierno no tiene ninguna capacidad ni ninguna intención de aglutinar voluntades. Por lo tanto, por lo tanto, hoy el Grupo Socialista dejará de nuevo recogida en el Diario de Sesiones la intransigencia del Gobierno de La Rioja, que no es capaz de negociar ni una sola enmienda de aquellos que representamos a casi la mitad de los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma. Y los riojanos volverán a constatar, están volviendo a constatar, que, pese a que pandemia, efectivamente, estamos teniendo todos, la manera de hacer política de Andreu solo la estamos sufriendo los riojanos. Y esa es la verdad señor Díaz, esa es la verdad de por qué ustedes no han querido negociar absolutamente nada, absolutamente nada.

Pero mire, le diré una cosa, señor Díaz, además, es que es totalmente grotesco, y se lo tengo que decir, es totalmente grotesco ver cómo los socialistas se quejan en la Comunidad de Madrid exactamente de que el Gobierno de aquella comunidad está haciendo lo mismo que ustedes están haciendo aquí en La Rioja. Allí ustedes argumentan que es culpa de la ultraderecha, pero mire, usted aquí debería mirarse al espejo, señor Díaz, y darse cuenta de que aquí en La Rioja esto es fruto precisamente de sus acuerdos con la minoría radical de este Parlamento. Y todo esto a mí me hace preguntarme, señor Díaz: ¿de qué sirve para ustedes el parlamentarismo?, ¿de qué sirve para ustedes el parlamentarismo, señor Díaz? A mí me gustaría que usted me responda a esta pregunta, señora Andreu: ¿de verdad no hay ninguna, ni una sola, ni una sola de las cien enmiendas que hemos presentado, que usted pueda considerar que mejoren la vida de los riojanos? ¿Ni una sola?, ¿ni una? Porque se lo he dicho al señor Díaz, se lo recuerdo a usted también, ¡es que antes se negociaban enmiendas!, ¡antes incluso se aprobaban enmiendas del Partido Socialista! Usted, ¿cuántas enmiendas va a aprobar de la oposición, señora Andreu?, ¿cuántas de las casi seiscientas que se han presentado? ¿No cree que, por ejemplo, mejoran nuestra competitividad el millón y medio de euros que queremos dedicar a ayudar a nuestro tejido productivo en la internacionalización?, ¿usted no cree que esta es una buena enmienda? ¿O los 3,3 millones de euros para ayudar a nuestras empresas sin obligarlas a hacer una inversión previa y que así generen empleo?, ¿no cree que esto merecía que nos sentáramos y debatiéramos sobre ello y pudiéramos llegar a un punto de entendimiento? ¿O nuestras enmiendas para ayudar en la inserción laboral de jóvenes, de mujeres, de mayores de 45 años, así como también al relevo generacional en el sector agrario?, ¿usted no cree que estas enmiendas podrían haber merecido que dialogáramos sobre ellas, señora Andreu? ¿O no cree necesaria nuestra propuesta para mantener nuestro patrimonio y, por ejemplo, rehabilitar las murallas de Santo Domingo, arreglar el puente de Ortigosa, reabrir el monasterio de Cañas y otras tantas? ¿De verdad, señora Andreu, que el sanchismo a las riojana es tan sectario que no valora nuestras enmiendas para contratar a personal de la red pública de residencias de mayores simplemente porque llevan el sello naranja? O le diré los 4,6 millones de euros que dedicamos a contratación de profesores y educadores sociales en la educación pública, donde ustedes han prometido mucho pero no están cumpliendo muchas de las cosas que ustedes han prometido, señora Andreu: ¿todo esto no merecía la pena que lo hubiéramos dialogado? Yo le pregunto porque nadie entiende que vayan a votar en contra de todas nuestras enmiendas, por ejemplo, para ayudar al sector primario o para combatir el cambio climático, señor Dorado, o los casi 4,5 millones de euros para contratar médicos, entre otros sitios, en nuestros pueblos, por el hecho de que ustedes cada vez están más amarrados a la opción más reaccionaria y menos democrática de esta Cámara. Y esa es la realidad, esa es la realidad de lo que está pasando hoy en el Pleno.

Miren, yo podría llegar a entender –no lo comparto, no lo comparto pero podría llegar a entender– que ustedes voten en contra nuestras enmiendas para revertir sus recortes en los conciertos educativos, pero es que, señora Andreu, usted va a votar en contra hasta de arreglar la calefacción de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por el hecho de que lleva el sello de Ciudadanos. ¡Que es que encima la señora Villuendas acaba de salir a decir que nosotros queremos recortar no sé qué de los colegios! ¡Que es que ustedes van a votar en contra hasta de arreglar la calefacción de la Universidad Nacional de Educación a Distancia! ¿Se da cuenta usted, señora Andreu, de que están sobrepasando unos límites que usted misma decía, hace no tanto, que jamás sobrepasaría?

En definitiva, el Pleno de hoy debería ser un debate para mejorar la vida a los riojanos, pero ustedes lo han convertido en una especie de teatro que solo muestra la debilidad de un Gobierno tan tan tan rehén de su socia, tan rehén de su socia que ni es capaz de dialogar, ni es capaz de debatir ni, por supuesto, es capaz de acordar absolutamente nada.

Y, miren, nosotros no vamos a participar de un uso torticero de esta institución, no lo hemos hecho nunca y no lo haremos nunca. Nosotros no vamos a participar de un uso torticero de esta institución, porque ustedes aquí hoy no han venido a acordar nada, ustedes han venido a atropellar a casi la mitad de los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma y han hurtado a este Parlamento la función de debatir y acordar, y eso, se lo digo, solo puede acabar muy mal, como, por cierto, en los regímenes iliberales que tanto le gustan a la señora Moreno. Y mientras tanto, y mientras tanto, en el último año La Rioja ha perdido posiciones en múltiples indicadores, lo que hace que nuestra comunidad sea una tierra con menos oportunidades económicas, con menos oportunidades sociales y con menos libertad: hemos caído en competitividad fiscal, hemos caído en calidad de vida, tenemos menos autónomos, menos agricultores, menos empresas, cada vez hay más pobreza en nuestra tierra, y este presupuesto, señor González, no va a ayudar a revertir esta situación, más bien va a agravarla. Pero les diré una cosa, les diré una cosa...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... les diré una cosa, señores del Gobierno: La Rioja y los riojanos somos mucho más fuertes que su Gobierno y nos repondremos, ¡claro que nos repondremos!, no les quepa ninguna duda, a pesar de ustedes y a pesar también de sus socias.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Grupo Parlamentario Popular ha solicitado la agrupación en este turno de las secciones 05, 09, 12, 19 y 19 bis. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Efectivamente, defenderé las secciones que ha comentado el presidente, que son concretamente, por no quedarnos solo en el código numérico, Agricultura, Sostenibilidad, Hacienda, Deuda Pública, Desarrollo Autonómico y Agencia de Desarrollo Económico. (El señor Cuevas procede a quitarse la mascarilla). –Gracias, además me está machacando las orejas—.

Gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días a todos.

Señora Andreu, le voy a dar dos mensajes para empezar. El primero es *carpe diem*, aproveche el momento, y el segundo, que está relacionado, es que, señora Andreu, estos van a ser los últimos presupuestos que usted y su Gobierno se gasten de un ejercicio completo, los últimos porque los siguientes ya serán los de 2023 y los de 2023, como todo el mundo sabe, a partir de junio los gestionará un Gobierno del Partido Popular. (*Aplausos*).

Y le digo, señora Andreu, que aproveche el momento, que aproveche el tiempo, ese *carpe diem*, pero que lo aproveche no para sus intereses, sino que lo aproveche para el interés general de los riojanos.

Pero la cosa no empieza bien. Miren, señorías, hoy se van a aprobar los Presupuestos de La Rioja para 2022, existe un acuerdo para ello, hay 17 diputados frente a 16 que van a votar a favor de estos presupuestos que nosotros entendemos que son nocivos, malos, negativos, pero, fíjense, la prensa de hoy... Hay un titular hoy del periódico *El Día de La Rioja* que dice: "El Parlamento valida hoy las cuentas de La Rioja para 2022 sin enmiendas de la oposición". De algún sitio habrán sacado la información los periodistas, porque los periodistas transmiten la información, de algún sitio la habrá sacado, alguien se lo habrá dicho, pero lo cierto es que está publicado. Claro, y todo el mundo está diciendo aquí, hasta este momento todos los portavoces que han utilizado el uso de la palabra están diciendo que hoy no se va a aprobar ni una sola enmienda del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Ciudadanos. ¡Fíjense, señorías!, setecientas enmiendas en números redondos entre los dos grupos parlamentarios de la oposición, entre 16 diputados setecientas enmiendas, y socialistas y comunistas no ven ni una sola que sea positiva, ¡ni una sola! ¿Alguien se puede creer esto, señorías?, ¿alguien se lo puede creer o solo se lo creen ellos? Se lo creen aquellos que tienen una supuesta superioridad moral, que en realidad es una superioridad amoral porque es amoral creerse superior a los demás. Nadie se va a creer esto, pero lo van a repetir.

En concreto, fíjense, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado 570 enmiendas, en números redondos, a las dos leyes que hoy vamos a debatir, 527 a la de Presupuestos, y se las van a cargar de un plumazo. Pues, miren, les voy a decir una cosa, dos cosas, mejor dicho, ya lo están diciendo a lo largo de la mañana, pero voy a insistir en ello.

No se les ocurra argumentar que estas enmiendas son malas porque no solo eso resulta increíble, sino porque son unas enmiendas que tienen unos objetivos loables, unos objetivos positivos. ¡No se les ocurra decir que las enmiendas son malas ni siquiera técnicamente, como veremos! Las enmiendas pretenden conseguir una cosa muy sencilla, que es generar empleo, que es la mejor forma, señores socialistas y comunistas, generar empleo es la mejor forma de repartir la riqueza de una sociedad; la mejor forma porque es la mejor forma de política social, porque es la mejor forma de generar un conjunto de condiciones para que los empresarios puedan generar ese empleo y se beneficien los trabajadores y se convierta todo ello en

oportunidades para los riojanos.

Pero les voy a decir también que, si a pesar de esto que les digo caen en la tentación de denostar nuestro trabajo, de despreciar nuestro trabajo y nuestras ideas, recuerden que desde el primer momento les hemos ofrecido diálogo. ¿Diálogo para qué? Diálogo para todo: diálogo para hablar de cuantías, diálogo para hablar de conceptos, diálogo para hablar del origen de esas partidas, pero ustedes no dialogan con nadie, ustedes se lo guisan y se lo comen entre socialistas y comunistas, pero no dialogan con nadie, y mucho menos con la oposición y, por lo tanto, tampoco dialogan con la sociedad riojana.

Miren, resulta amoral –como les decía– creerse superiores a los demás solo por el hecho de que han tenido algunos votos más en unas elecciones, eso denota soberbia. Yo les voy a pedir que sean más humildes. Mire, señora Andreu, le voy a regalar otra frase que está escrita en la fachada del cementerio del municipio de Igea. Dice esa frase, y le voy a leer solamente la primera parte: "Cual tú te ves, yo me vi; como me ves, te verás". Nosotros estuvimos en el Gobierno y ustedes estaban en la oposición: cual tú te ves, yo me vi; pero como me ves, te verás: usted va a ir a la oposición la próxima legislatura por una mala gestión (aplausos), por soberbia y por falta de diálogo.

Miren, señorías, afrontamos la aprobación de unos presupuestos –como digo– que son malos pero que no debieran ser malos. No son intrínsecamente malos, al contrario, debieran ser muy buenos unos presupuestos que contienen la cifra de 1.898 millones de euros. Señorías, señor Domínguez, 1.898 millones de euros, los más elevados de la historia de la Comunidad, ¿cómo va a ser malo eso? Lo he dicho en alguna ocasión, ¡cuántos consejeros de Hacienda de La Rioja no habrían soñado mil veces con tener 1.898 millones de euros para gestionar en un ejercicio!

Y mucha gente de buena fe dirá: "Si los Presupuestos son tan elevados, tienen que ser buenos". Pues lo siento, señorías, toda esa gente de buena fe está en un error: los Presupuestos son malos, muy malos, y los empeoran las enmiendas que aprueban socialistas y comunistas, las que aprobaron en comisión la pasada semana. Bueno, fíjense, 1.898 millones de euros a los que el señor Celso González les suma unos presuntos, supuestos, hipotéticos, potenciales fondos europeos que van a venir, que podrían venir, lo que hace una cifra de 1.984. ¿Le suena a algo? 1984, George Orwell, el Gran Hermano. A veces las coincidencias, en fin...

Son negativos, a pesar de ser tan elevados, porque no van a tener un efecto positivo en la sociedad riojana. ¡No lo van a tener! Miren, les voy a plantear una sencilla comparación, comparemos estos Presupuestos con el último presupuesto ejecutado íntegramente por el Gobierno del Partido Popular, el Presupuesto de 2018: aquel de 2018, 1.514 millones de euros, 1.514; este –como les digo–, sin contar el cuento de la lechera, sin contar a George Orwell, 1.898 millones de euros, ¡380 millones de euros más! ¡Del 2018 al 2022, 380 millones de euros más! Miren, cualquier Gobierno con la cabeza sobre los hombros, cualquier Gobierno con un proyecto adecuado a la Comunidad, a las necesidades de los riojanos, no solo le estaría sacando chispas, es que la sociedad riojana bulliría de actividad; es que en la sociedad riojana hoy no existirían los miles y miles de parados, de personas en ERTE, de autónomos en cese de actividad; no existirían porque se estarían aplicando los instrumentos necesarios para hacer que la sociedad salga con bien de la situación de crisis provocada por la pandemia. ¡Pero eso no es así!

Y les voy a decir más, les voy a explicar por qué digo esto. 380 millones de euros más en cuatro años, que, básicamente, el grueso se concentra en un incremento en estos dos últimos ejercicios, 380 millones, pero, miren, esto se desmonta rápidamente: si tenemos en cuenta que hay que restar las actualizaciones salariales de todo el personal y de todos los funcionarios, y si tenemos en cuenta también el incremento de los costes del capítulo 2, bienes corrientes y servicios, nos quedarían, aproximadamente, unos 200 millones. ¿Dónde están esos 200 millones? ¡Se evaporan en el presupuesto! ¡Se diluyen en el entramado, en el conjunto del presupuesto! ¿Dónde están?, ¿a qué los dedica la señora Andreu? Pues vamos también con algunos ejemplos. Los primeros 40 millones para los denominados "proyectos complejos". Esto suena de

nuevo a 1984, esto suena a decir: "Son proyectos complejos porque la sociedad no los entendería; ustedes, la oposición, pardillos, no entienden lo que son los proyectos complejos, por eso les ponemos ese nombre". En realidad, claro, quieren hacerlos coincidir con los proyectos emblemáticos, que también son algo enigmático.

Proyectos complejos, ¿saben lo que son? Son proyectos increíbles, son proyectos increíbles, 40 millones, ¡40 millones que no se sabe a qué se van a destinar! En distintos departamentos, en distintas consejerías hablan de proyectos complejos, ¡queda de moderno!, pero no se sabe a qué se van a destinar esos proyectos complejos. Y, como son tan complejos, ¡es que no los saben ni explicar! ¡Ni un solo consejero nos explicó lo que eran los proyectos complejos de su departamento!, ¡ni uno solo! Claro, si no lo saben explicar, ¿cómo lo van a saber materializar?, ¿cómo lo van a saber ejecutar? ¡Imposible!

Pero vamos allá: 40 millones de proyectos complejos, 13 millones a la Consejería de Podemos, ¡13 millones a la Consejería de Podemos!, 13 millones que no nos gastábamos en 2018 y que la señora Andreu y la señora consejera de Podemos se van a gastar, ya se los vienen gastando en estos ejercicios de atrás, 13 millones de euros en la Consejería de Podemos, 4 millones más de sobrecoste de políticos y asesores, ¡4 millones más de sobrecoste! ¡Sobrecoste! Sobre lo que nos gastábamos en 2018, la señora Andreu, se gasta 4 millones más.

Vamos más adelante: 12 millones para La Rioja 360 Avanza, Sociedad Anónima Unipersonal de promoción de La Rioja, SAU, 12 millones más; 3 millones para la Fundación Riojana para la Transformación, la transformación a través de los proyectos complejos; entre 8 y 13 millones –¡atención!, ¡atención!, por favor–, entre 8 y 13 millones, ahí andamos dudando cuál será la cifra, depende del escenario –dicen–, de si es más o menos favorable, entre 8 y 13 millones para la ARTE, señorías, la ARTE –sí, sí, no me he equivocado, no hay ninguna falta de concordancia de género, no, no, la ARTE–, la Agencia Riojana para la Transición Energética, la ARTE. Esto, señorías, es más bien el arte, el arte con "h", el arte de dejarte helado, entre 8 y 13 millones de euros gastados en una supuesta transición energética. ¡Gástenlos en proyectos no complejos!, ¡en proyectos inversores!, ¡en proyectos que hagan minimizar nuestra huella!, ¡en proyectos que reduzcan nuestra economía carbonizada!, pero no los gasten en crear un nuevo chiringuito, ¡ya vale de chiringuitos! ¡Helados nos vamos a quedar! El ARTE.

Señorías, pues miren, 1, 2, 3, 4, 5 y 6: en 6 partiditas les he contado 80 millones. De esos 380, la mitad –como digo— va a incremento de costes laborales y de coste de gastos corrientes. Nos quedarían menos de 200, y en 6 partidas les he contado 80 que se van por el desagüe. ¡Malgastan!, ¡dilapidan!, y no solo eso, que es ya muy negativo, es que hipotecan el futuro de los riojanos con todas estas partidas de gasto, más bien de malgasto.

Miren, hablando de los proyectos complejos, hay que decir que, además, la señora Andreu está montando a lo largo de todo este tiempo –y eso lo está haciendo con eficacia– un conglomerado institucional, un conglomerado de entes, sociedades, fundaciones y chiringuitos, en el lenguaje coloquial de la calle. ¿Chiringuitos para qué?: primero, para colocar a los amigos; segundo, para escapar del control de este Parlamento, para evitar que el Parlamento cumpla con su misión constitucional y estatutaria de controlar la acción de gobierno y controlar especialmente el gasto del Gobierno.

Señorías, el Gobierno no hace lo que tiene que hacer, no presupuesta adecuadamente, malgasta el dinero de los riojanos. Y, hombre, ¿por qué no decirlo?, también hay partidas que están bien pensadas, bien presupuestadas, el problema es –como veremos– que luego no las ejecutan. Es decir, presupuestan mal y lo que presupuestan bien no lo ejecutan: ¡el drama está servido!

Vamos a los proyectos calificados como complejos. Al parecer –como digo–, tienen que ver con esos proyectos emblemáticos de los que llevamos oyendo ya hablar a lo largo de más de dos años, pero que nunca se materializan. ¿Dónde están los proyectos complejos, los proyectos emblemáticos?, ¿qué partidas van destinadas a ellos? Si ustedes hacen la prueba –yo la he hecho, nosotros la hemos hecho, hemos puesto

todo el presupuesto en un documento PDF y le hemos dado a la sencilla función "buscar"-, ¿dónde está el Valle de la Lengua? No está, "no ta -que diría mi hija-". ¿Dónde está la Ciudad del Envase? "No ta", no hay Ciudad del Envase de hecho, a lo sumo habrá un edificio del envase. ¿Dónde está la Enorregión? "No ta". ¿Dónde está el Proyecto de Digitalización del Territorio? No está. ¿Dónde está el Geoparque? No está. ¡Nada está, señorías! Se habla, se hace propaganda constante y reiterada, pero no están los proyectos. De la Enorregión dijo la señora Andreu hace ya más de un año que iba a traer 400 millones -¡ahí es nada!, ¿eh?-, 400. ¿Dónde están? ¡No están! La Ciudad del Envase, según el señor Castresana, el que ya no es consejero pero sigue cobrando como consejero, iba a suponer, iba a recibir una inversión de 93 millones de euros en tres años. ¿Dónde está? ¡No está! Ya no hay Ciudad del Envase, de la Ciudad del Envase pasamos al Distrito del Envase y del Distrito del Envase al Edificio del Envase. Dice que lo quieren poner en Calahorra, pero que no tienen terreno. Pero, ¡fíjense!, es que el año pasado presupuestaron para este ejercicio -que ya termina- 20 millones de euros solo para comprar suelo industrial para la Ciudad del Envase y el Embalaje a través de una fundación chiringuito; a través de una fundación querían transferirle 20 millones de euros para comprar suelo industrial; encima lo metían en un proyecto de innovación, ¡que hace falta tener jeta!, comprar suelo industrial y decir que eso es innovación: hombre, será innovación, quizás, el edificio o lo que se haga luego en ese edificio, pero, desde luego, comprar suelo industrial no es innovación, no lo ha sido en ningún sitio. Pues ¿dónde están esos 20 millones que ustedes planificaron, presupuestaron y recortaron luego fruto de enmiendas de Izquierda Unida? Pero, aún y con todo, la Ley de Presupuestos que aún está vigente hoy, 16 de diciembre, contiene 17 millones y medio de euros para comprar suelo industrial: ni un metro cuadrado ¿señorías?, ni un metro cuadrado, y lo más grave es que el Gobierno de La Rioja dispone de suelo industrial, por ejemplo, en Arnedo, en el polígono industrial de La Maja. Miren, señorías, esto es un cachondreu y se les acaba el tiempo: llevan ustedes consumidos más de dos años y medio de la legislatura y no han hecho nada, no les luce la acción de gobierno.

En el ámbito social —lo ha comentado mi compañera, la señora Martínez Arregui—, desde luego, no podemos pasar por alto que estamos sufriendo todos y en todo el mundo una pandemia y eso afecta, lógicamente, a la gestión de los gobiernos y a los resultados de esa gestión, pero fuera de eso con estos presupuestos tan enormes, porque, claro, ustedes podrían escudarse en la tan manida ya pandemia como excusa si tuvieran fruto de esa pandemia y de esa crisis que ha provocado unos presupuestos inferiores a los que hemos gestionado anteriores gestores, pero cuando tienen unos presupuestos tan elevados, que han crecido tanto con respecto a los últimos gestores, hombre, no pueden poner de excusa la pandemia, ¡no pueden!, ¡no deben!, ¡no es excusa la pandemia!, y con estos mimbres, lógicamente, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado muchas enmiendas, más que nunca. Estos son los presupuestos más enmendados de la historia de la Comunidad Autónoma de La Rioja: solo los presupuestos, sin contar la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, 527 enmiendas, más de 150 millones de euros que se moverían, que se incrementarían en algunas partidas; enmiendas a todas las secciones, enmiendas a todas las comarcas y, por tanto, que benefician a todos los riojanos; enmiendas a todos los principales sectores de nuestra economía.

En el ámbito económico y por orden de importancia cuantitativa Desarrollo Autonómico y ADER son las secciones que más enmiendas reciben o acaparan y, por tanto, que más mejoras recibirían con 49 millones; la Consejería de Agricultura con 29 o la de Sostenibilidad con, prácticamente, 25 millones de euros.

Los grandes objetivos de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular son impulsar la economía, generar empleo, mejorar los servicios públicos esenciales, compensar situaciones provocadas por la pandemia y reducir impuestos, como veremos luego.

Vamos a alguna de esas enmiendas. En materia de carreteras, más de 50 obras de carreteras con un incremento de más de 20 millones de euros. ¿Para qué? Para impulsar una consejería que está languideciendo, que cada día tiene menos presupuestos para carreteras. Por cierto, todas las obras que está

haciendo la consejería en estos momentos en materia de carreteras son obras empezadas, impulsadas y proyectadas por el Gobierno del Partido Popular de la pasada y de anteriores legislaturas.

Pero, miren, antes de ir más allá, quiero contestar a algunas cuestiones, no por el hecho de remitirme a otras secciones que no me corresponden, sino por abordar argumentos que se van a dar aquí y que se están dando para rechazar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Dicen que van con cargo a deuda, dicen que van con cargo a deuda. Yo, señorías, humildemente les digo que, por un lado, no incrementamos la deuda; en todo caso, si se aceptasen todas, quedaría deuda pendiente de pagar para ejercicios posteriores, pero no incrementamos la deuda en ningún caso.

Pero, miren, les voy a decir una cosa. En 1995 el presupuesto de la Comunidad era de unos 180 millones, la deuda, de unos 180 millones; en 2007 el presupuesto de la Comunidad, 1.230 millones y la deuda, 276. Fíjense cómo evolucionó la relación deuda-presupuesto, esto es lo que nos tiene que importar, no tanto la cuantía en sí, sino la relación deuda-presupuesto.

De una relación de 100, podríamos decir, 180 millones de deuda/180 millones de presupuesto, pasamos a una relación de prácticamente el 15%. La deuda representaba el 15% del presupuesto, 276 frente a más de 1.200 millones de euros. Y dicen: "¡Hombre!, ha cogido usted 2007". Claro, he cogido 2007 porque es en 2007 donde se refleja la política auténtica del Partido Popular en esos doce años, cómo había evolucionado. Luego es que ocurrieron dos cosas yo creo que significativas, y creo que van a coincidir conmigo: la primera, la llegada de Zapatero al Gobierno y la crisis que provocó; la segunda, una absoluta infravaloración e infrafinanciación de la ley de dependencia por parte de gobiernos socialistas.

Pero, ya digo, si no les gusta lo de la deuda, ¡hombre!, se lo tendrán que hacer mirar porque ustedes nos enseñaron, ustedes de la mano de Ciudadanos. Por cierto, tanto que le critican a Ciudadanos –"ustedes que apoyaron al PP, que apoyaron al PP"–, PSOE y Ciudadanos acordaron admitir a trámite y calificar la pasada legislatura enmiendas que iban con cargo a deuda, luego no sé ahora de qué se quejan.

Miren, por ejemplo, nos ha dicho la señora Villuendas que no pueden aceptar las enmiendas –hablaba de Educación, me daría igual el ámbito, ¿eh?–, que no pueden aceptar esas enmiendas porque resulta que ya están previstas en el presupuesto. Les voy a poner un ejemplo. Colegio de Agoncillo, con una PNLP de este Grupo Parlamentario del Partido Popular del 5 de marzo del 2020 se acordó por unanimidad que se iba a construir. Partida presupuestaria para ese colegio: cero. Enmienda del Partido Popular: 100.000 euros para redactar el proyecto. ¿Qué dicen el Partido Socialista y los comunistas? Que van a votar en contra. Luego es mentira el argumento que dicen: "No, no las aceptamos porque ya están incorporadas". ¡Es falso!

Miren, dice que tenemos un sistema..., que teníamos al parecer un sistema educativo caduco. Vaya usted y lea el informe PISA de distintos ejercicios donde La Rioja estaba equiparada a Singapur o Finlandia.

Miren, en la escuela pública, si alguien va a recortar recursos a la escuela pública serán socialistas y comunistas porque con gobiernos del Partido Popular el 65% de los alumnos en la red pública recibían el 80% de los recursos públicos, luego no estaba infrafinanciada, estaba sobrefinanciada porque así quisimos que fuera.

Se ha hablado del Plan de Empleo Juvenil. Señora Resurrección Cruz, mire, eso es fruto de un Pacto por la Emancipación que firmamos todos los grupos de esta Cámara la pasada legislatura, impulsado por el Partido Popular. Pero le voy a poner también un ejemplo, y así eso me sirve para hablar de la inutilidad de la consejería de Podemos. Se acordó, por ejemplo, en ese pacto la Oficina de Retorno de los jóvenes en coordinación con el Servicio Riojano de Empleo. Bueno, pues una de las perlas de la gestión de la señora Romero: se aprueba en diciembre del año pasado, de 2020, una orden de ayudas al retorno, lo solicitan catorce personas, catorce jóvenes riojanos que emigraron y que quieren volver, catorce de los –aquí se ha hablado hoy— quinientos noventa y tantos, catorce lo solicitaron. Diciembre de 2020, diciembre de 2021 y ¿cuántas ayudas se han entregado? Cero. Se anunció que se iban a conceder seis de las catorce y ¿cuántas se han concedido? Cero.

Mire, la señora Moreno decía que es una barbaridad que el señor Casado ayer dijera una palabra malsonante en el Congreso de los Diputados. No seré yo quien diga o quién esté de acuerdo con eso porque además a mí se me escapa de vez en cuando alguna, con lo cual yo no voy a criticar a mi presidente. Pero, mire, señora Moreno, ¿sabe lo que sí es criticable y lo que es una auténtica barbaridad? Que la vicepresidenta comunista de Podemos, la señora Díaz, dijera ayer que en el futuro no va a gobernar el PP y que, si gobernara, las calles estarán incendiadas porque ellos saben cómo hacer que se incendien las calles y que un Gobierno no pueda gobernar. Eso es lo más antidemocrático que puede decir una vicepresidenta del Gobierno, ese es el modelo de democracia que tienen los comunistas de este país. A mí me recuerda esto a una viñeta que se publicó hace unos años que decía: "Los comunistas y socialistas ya estamos hartos, en cuanto haya un Gobierno de derechas nos van a oír". Claro, el problema es que eso puede ser una conversación de un bar, ¿verdad?, de dos personas de izquierdas que no se manifiestan contra un Gobierno porque el Gobierno es de su partido, pero lo triste es que diga una vicepresidenta del Gobierno que cuando gobierne el PP no va a poder gobernar porque ella se va a encargar de imposibilitar la acción de gobierno.

Señora Cruz, la Ley de Víctimas del Terrorismo es un proyecto de ley y una ley que se aprobó con el Gobierno del Partido Popular y con el consenso del Partido Popular.

Miren, nuestras enmiendas tienen que ver con la agricultura: con la digitalización del sector agrario para ganar en eficiencia en las parcelas; con mejora en las condiciones de la ganadería, la gran olvidada; con la incorporación de jóvenes agricultores; con la mejora de la financiación de los seguros agrarios; con mejoras en los regadíos; con construir dos albergues para trabajadores desplazados, para los desconocidos temporeros, por cierto, albergues que también se han aprobado en esta Cámara por unanimidad y que ustedes siguen sin hacer absolutamente nada; con mejorar los caminos rurales.

En el sector vitivinícola merece una especial mención, y aquí se ha dicho, en la promoción del enoturismo, que no va contra el Seris, no digan falsedades, va contra altos cargos. Pretendemos que se promueva el enoturismo en nuestra comunidad como un pilar fundamental no solo del turismo, sino también de nuestro sector vitivinícola, y como una fuente de ingresos y de creación de empleo y riqueza, y queremos que se haga con cargo a 2.400.000 euros, que es lo primero que nos vino así a la cabeza, altos cargos que sobran en este Gobierno, especialmente en la Consejería de Podemos, y también en el Seris hay altos cargos, que ustedes han incrementado ese gasto también. Pues esa es una de las políticas que nosotros pretendemos impulsar.

Una muy importante, miren, la política de ayudas extraordinarias a la compra de uva. Como saben, las bodegas, a raíz de la pandemia, han tenido dificultades para vender su vino, el canal conocido como Horeca, la hostelería ha estado cerrada muchos meses, no se ha vendido, no se ha consumido todo el vino que se consumía y que se bebía en años anteriores, y entonces decimos: ¡Oiga!, una de las fórmulas que han dado en encontrar los expertos es la de ayudar a las bodegas a comprar uva para que los viticultores no se vean perjudicados". Pues bien, proponemos 10 millones de euros para que el Gobierno ayude a las bodegas en la compra de uva. Alguien podrá decir: "¡Bah!, se ayuda a las empresas". No, tranquilos, esto va a los viticultores. Pero desde luego una cosa está clara: esa ayuda tiene que ser para que se pague a los viticultores un precio de la uva justo, es decir, un precio de la uva por encima del coste de producción en todo caso. Y, claro, también pretendemos que no ocurra con esta ayuda lo que ocurrió con las ayudas al almacenamiento de vino a las bodegas, porque, claro, el año pasado aquí salieron unas ayudas de almacenamiento de vino a las bodegas y, en concreto, una bodega muy vinculada con un vínculo muy estrecho con la cabeza del Gobierno resulta que recibió un tercio del total de las ayudas. ¡Hombre!, ¡eso está feo! Yo creo que el Grupo Socialista estará conmigo, estará con nosotros, en que no se pueden lanzar unas ayudas y que luego se beneficien fundamentalmente tres bodegas y una de ellas con una relación muy estrecha con miembros y altos cargos del Gobierno.

Yo creo que además este año tenemos que luchar, tenemos que luchar contra los ataques que están

viniendo desde el Partido Nacionalista Vasco contra la Denominación de Origen Calificada Rioja, y por ello este año menos que nunca podemos permitir que los viticultores riojanos se vean en inferioridad de condiciones respecto a los vecinos del otro lado del Ebro a la hora de competir y poder cultivar la uva a unos precios –como digo– justos, razonables y que no sean, por supuesto, por debajo de los costes de producción.

También tenemos en el ámbito de la economía ayudas al sector TIC, a la industria TIC, al turismo para proyectos innovadores, a las microempresas sobre todo, y a los autónomos para ayudarles a soportar mejor los sobrecostes de la energía. Señorías, hoy alcanzamos los 300 euros kW/h. Tenemos Ministerio de Consumo y no sirve de nada. Quienes se rasgaban las vestiduras por una subida del precio de la luz –digámoslo de forma coloquial– del 8% hace apenas unos años, cuando gobernaba Rajoy, ahora callan como tumbas cuando sube el precio de la luz un 500%. ¡Esto es intolerable!

Proponemos apoyo a la exportación, proponemos apoyo a la hostelería, proponemos apoyo al pequeño comercio, que está sufriendo especialmente estos momentos no solo de la pandemia, sino del incremento de ventas a través de Internet; proponemos también ayudas a un sector emblemático como es el sector del mueble de nuestra comunidad; apoyo a los autónomos en todo lo que tiene que ver fundamentalmente con las cuotas de los autónomos, las cuotas a la Seguridad Social; mejorar las ayudas al emprendimiento; más apoyo a la industria agroalimentaria, que es otro de los buques insignia de nuestra economía; ayuda a la compra de suelo industrial, porque nuestras empresas no pueden competir a la hora de comprar suelo industrial, por ejemplo, a Sepes, a una sociedad pública pagando –¿verdad, señor Pérez Ligero?–, y ocurre así por ejemplo en el polígono La Senda de Alfaro, teniendo que pagar el doble de lo que cualquier otra empresa paga, por ejemplo, en la vecina Comunidad Foral de Navarra.

Desde luego –insisto, quiero poner el acento–, algunas de las bajas tienen que ver con deuda, sí; algunas de las bajas tienen que ver con el Plan de Contingencia, sí; pero algunas de las bajas, y creo que son muy significativas, tienen que ver con reducir sus gastos y su fiesta en altos cargos. Queremos prácticamente eliminar la Consejería de Podemos, ¡sí, eliminar la Consejería de Podemos!, ¡no sus políticas, señora Cruz, sí la Consejería! Queremos que haya más eficiencia energética, en fin...

Y les hemos dicho en varias ocasiones que estamos dispuestos a negociar, se lo he dicho al principio de la intervención. ¿A negociar qué? ¡Todo!, ¡a negociar cuantías, objeto, origen de las partidas de gasto! Y, de hecho, señorías, les voy a dar una noticia: el Grupo Socialista, el señor Díaz ha tenido la amabilidad de acercarse al escaño y decirme: "Cuevas, igual os aprobamos dos enmiendas que tienen que ver con la Federación de Municipios". (Aplausos). ¡Fíjense qué dispendio!, ¡una de 15.000 y otra de 10.000 euros, 25.000 euros para la Federación de Municipios! Y me dice: "Eso sí, hay que cambiar la partida de baja, que el PP la ha puesto con cargo a Deuda y hay que cambiarla al Plan de Contingencia". ¿Ven cómo sí se puede? Empleo el eslogan de...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Voy concluyendo, señor Presidente.

¿Ven cómo sí se puede? Y, si se puede en estas dos de esos rácanos 10.000 y 15.000 euros, ¿por qué no se puede en otras?, ¿por qué no se puede incrementar la renta de ciudadanía?, ¿por qué no se pueden construir los colegios que proponen mis compañeros?, ¿por qué no se puede ayudar a todos esos sectores que lo están pasando mal?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Miren –termino, señor Presidente, gracias–, nos van a defraudar y van a defraudar a todos los riojanos. Nosotros pretendíamos generar más actividad económica, generar empleo, generar oportunidades, ayudar a los sectores que lo están pasando mal, más seguridad vial en nuestras carreteras, mejorar los servicios públicos esenciales, y ustedes van a dar un portazo a todo eso, van a decir "no", y lo van a hacer además con desprecio, con altanería y con soberbia.

Señorías, señora Andreu, el tiempo pasa de forma inexorable, tictac, que diría aquel, tictac, señora Andreu, se les acaba el tiempo, se les acaba el tiempo y no han hecho nada.

Gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a abrir el turno en contra.

En primer lugar, va a intervenir por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: La verdad –decía–, es un poco complejo, volveremos para delante y para atrás; hasta el señor Cuevas, que es el que ha elegido su manera de agrupar, luego habla de lo social o habla de lo que le viene bien. Quizá podríamos pactar para el año que viene esos que dice usted que no se aprobarán. No sé si lo ha dicho aquí, que no ha hablado de eso, sino que lo ha dicho en otras ocasiones, pues igual lo podíamos hacer ya todo globalmente, lo agrupamos todo y seguramente sería una manera más acertada de tratarlo por lo que decía al principio, porque yo sí que creo que los presupuestos son un todo, no solo podemos estar cogiendo una u otra enmienda, sino que tenemos que hablar también de una globalidad de cuestiones.

En ese sentido, bueno, yo voy a ser... Decía usted *carpe diem*, ¿no?, le decía a la presidenta del Gobierno ese latinismo, ¿no?, y yo, como me da miedo que el señor Garrido me tache de –¿cómo era?– demasiado culta por eso, por utilizar adecuadamente el lenguaje, ya utilizar latinismos no sé lo que le parecerá al señor Garrido, entonces yo le voy a decir que "de ilusión también se vive", que es un dicho "mucho" llano, del pueblo llano, todos lo hemos usado muchas veces. Y, efectivamente, entiendo que ustedes tengan que vivir con la ilusión de llegar a gobernar, pero, lamentablemente, los hechos le quitan la razón porque la realidad, por otra parte, es que se está invirtiendo también esa correlación de fuerzas que algunas encuestas daban y hoy aparecía una encuesta donde decía que Unidas Podemos daba ese sorpaso ya a Vox, con lo cual será imposible que ustedes gobiernen. Sería imposible que ustedes gobiernen porque deben saber que todas las encuestas lo que les sitúan es en manos de la extrema derecha.

Yo sé que ustedes ahí se sienten cómodos, especialmente usted, señor Cuevas, se sienten cómodos mintiendo y dando falsos datos constantemente, porque venir a decir que la manera... Mire, en lo único que seguramente coincido en lo que venía a decir hoy es en que una manera de crear riqueza era crear empleo; no coincido en que sea cuestión de crear riqueza solo, sino una manera de hacer una distribución más justa de la riqueza es la creación de empleo. Pero es que saben ustedes que los datos le quitan la razón porque el mes pasado, por noveno mes consecutivo, el desempleo desciende en La Rioja a 15.147 personas, lo que sitúa la tasa de paro en el 9,48%, la tercera menor del país, pero no solo la tercera menor del país, ¡por debajo de la que ustedes dejaron en agosto del 2019! Parece ser que ustedes eran los que constantemente destruían empleo, aunque ahora vengan a decírselo a otros, pero la diferencia es que nosotros no nos conformamos, no nos basta solo con crear empleo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., no nos basta con crear un empleo precario, que es a lo que ustedes nos tienen acostumbrados. Y por eso vamos a sacar adelante una nueva reforma laboral que deje de precarizar las relaciones laborales en nuestro país como consecuencia de las reformas laborales que ustedes aprobaron con anterioridad, y se sacará antes de final de año, les guste o no les guste.

Y también le tengo que decir y le tengo que pedir que deje de dar datos incorrectos –se lo decía al principio– y, sobre todo, deje de hacer demagogia barata, porque desde luego yo he oído las declaraciones de la vicepresidenta segunda del Gobierno de España, de la señora Díaz, y en ningún caso amenazó con nada, simplemente manifestó no se puede estar diciendo una cosa en la oposición y otra cosa cuando gobiernas. Y, si tú te presentas a unas elecciones, como hizo Vox –ni tan siquiera se refería a ustedes, se refería a Vox–, con un programa que defiende limitar derechos de huelga, que defiende limitar derechos de manifestación, que defiende recortar los derechos de los trabajadores, y, cuando los trabajadores se movilizan, pretender defender sus intereses... Y le dijo Yolanda Díaz, con buen criterio: "Efectivamente, si ustedes gobiernan algún día y aplican el programa con el que ellos se dotaron, se incendiarán las calles porque los trabajadores vamos a seguir defendiendo las conquistas que hagamos a lo largo de los años". Y por eso no es una amenaza, no es que ella garantizara que iba a incendiar las calles, sino que explicaba, como debe hacerse en política, que las políticas de las derechas van en contra de los derechos de los trabajadores de nuestro país.

Y ya el segundo elemento de demagogia barata: yo sé que a usted le pone muy nervioso, ¡muy nervioso!, que un comunista tenga un ministerio en este país -es algo que no ocurría desde que los suyos dieron un golpe de Estado en 1936-, no había comunistas en el Gobierno y ahora los hay. Y hay uno que lleva el Ministerio de Consumo y que, si ustedes se leen las competencias del Ministerio de Consumo, verán que no tiene las competencias en materia de energía, corresponden a otro ministerio, pero igual lo que debieran hacer es hablar de políticas y de lo que ustedes votan, los de su partido, en el Congreso de los Diputados. Se lo decía antes a su compañero y se lo repito ahora: son ustedes los que votan en contra de recortar los beneficios desorbitados de las eléctricas y los que impiden fijar unos precios asequibles para los ciudadanos, pero además son ustedes los que están en contra de recuperar una empresa pública de energía que garantice que tenemos los instrumentos desde el Gobierno para garantizar el acceso a un bien esencial, a un bien básico como es el de la energía para todos y cada uno de los ciudadanos. Y le decía que las urnas decidirán y se lo voy a decir también a los señores de Ciudadanos porque, bueno, ya empieza a ser recurrente esto de que toda su intervención vaya diciendo a la señora Andreu, al Gobierno de esta comunidad, lo que tiene que hacer y con quién tiene que pactar, y se lo he explicado muchas veces y se lo voy a explicar de nuevo: mire, los acuerdos en política se hacen en base a una correlación de fuerzas y a ustedes les parecerá poco democrático porque a ustedes les parece poco democrático cuando la gente no vota lo que ustedes quieren, pero la correlación de fuerzas no obedece a otra cosa que a lo que los ciudadanos depositaron en las urnas. Y por eso, y con buen criterio, el Gobierno de La Rioja decidió hacer caso al mandato de los ciudadanos y hacer un cambio de políticas en esta comunidad que lleva adelante -como decíamos- un Gobierno de izquierdas que lleva adelante la reducción de empleo y que ahora comienza también a luchar contra la precariedad en el empleo, en consonancia también con lo que estamos aprobando en el Gobierno de España. Y por esa hoja de ruta vamos a seguir trabajando, porque la primera obligación de los políticos es ser útiles a los ciudadanos y es demostrar que con nuestras políticas vamos a hacer una mejor política en beneficio de todos y no en beneficio de unos pocos, que es a lo que las derechas nos tienen acostumbrados.

Señor Cuevas, usted se ha leído 1984, yo también, no me gusta. Mire, vamos a coincidir en una cuestión: no me gusta el modelo de 1984, pero tampoco me gusta el de *Rebelión en la granja*, que debe ser la que

están montado ustedes en Génova en los últimos tiempos. (Aplausos).

Y, simplemente, voy a acabar con una enmienda concreta que presentaba el Grupo de Ciudadanos, que presentaba el señor Baena y que yo comparto en cuanto a su finalidad, y es que estén los recursos suficientes para mejorar o para sustituir la calefacción de la UNED, que me parece que hacía usted un paréntesis hablando en concreto de esa enmienda. Y le digo que coincido con el fondo de la misma pero no coincido con la forma –no me haga usted así— (la señora Moreno hace un gesto con la mano), por una sencilla razón, porque la competencia de la UNED no la tiene el Gobierno de La Rioja, la tiene el Gobierno de España, y las partidas... Todos hacemos esto, todos jugamos a esto en política, pero en política nosotros hacemos enmiendas, todos y cada uno de nosotros, yo la primera, para defender, o sea, para visibilizar aquello que defendemos constantemente en el resto de las cuestiones, y me parece bien que usted quiera vender que quiere apoyar el presupuesto de la UNED para cambiar la calefacción. No se preocupe, señor Baena, nosotros nos encargaremos para que de la partida que está destinada a la Universidad Nacional de Educación a Distancia por el Gobierno, por el presupuesto de España, se destinen los recursos suficientes, y se cambiará en el año 2022 esa calefacción sin necesidad de apoyar su enmienda. Pero no se preocupe, le dejaremos que haga como acostumbra, aunque lo hagamos nosotros: salir usted a decir que se ha hecho porque usted lo pidió.

Muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es el turno en contra para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, Presidente. Señorías. Buenos días, señores de la oposición, de la derecha radical populista del Partido Popular aquí en el Parlamento de La Rioja.

Señor Cuevas, no sé, de sus enmiendas nos dice: "No nos digan que nuestras enmiendas son malas porque tienen un objetivo loable". Mire, no sé si son malas, ahora, a usted mucho mucho no le deben gustar porque, de todo el tiempo que ha estado aquí hablando, no ha dedicado ni una tercera parte a defender sus enmiendas, que es a lo que se supone que venían hoy ustedes aquí y también los señores del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Se ha dedicado a hablar de lo humano y lo divino, ha hecho una serie de chascarrillos a la altura de *El club de la comedia*, que, de verdad, tiene usted una chispa que va usted desarrollando cada día que sale a este estrado de una forma como más exaltada, ¿verdad?, no sé... Bueno, pero de las enmiendas usted ha dicho más bien poco, por no decir que no ha dicho nada. Por lo tanto, bueno, mire, malas no sé, yo lo que dije hace unos días en una rueda de prensa, y lo reitero aquí, y además se me ha reprochado al comienzo de este Pleno, es que son en su mayor parte enmiendas reiterativas, que aportan muy poco y que demuestran su verdadero sentido de región, que es prácticamente nulo, aportan más bien poco a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Pero mire, fíjese, lo que más me preocupa, señor Cuevas, ya no es que usted haya dedicado muy poco tiempo a defender sus enmiendas, que —como digo— no le deben gustar mucho, es que usted ha dedicado muy poco tiempo a defender las enmiendas de la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica, en un área como es la de Infraestructuras, ya que usted además fue titular cuando ustedes gobernaban. Y, claro, no me extraña que usted no las quiera defender mucho porque, mire, voy a demostrarles que malas no serán probablemente sus enmiendas, pero repetitivas seguro; de hecho, les ha jugado a ustedes una mala pasada

el copia y pega de las enmiendas del ejercicio pasado. Fíjense si les importa a ustedes más bien poco lo que se haga en carreteras o se deje de hacer que no se han enterado -y ustedes lo plantean- de que, por ejemplo, el refuerzo de la regional 46 que va a Viguera se ha hecho este año y ustedes nos plantean una enmienda. Es decir, lo dicho, les ha hecho una mala pasada el copia y pega, han hecho un copia y pega del año anterior. Piden ustedes que se haga el cruce de la regional 123 con la regional 134 cuando ya se está haciendo el proyecto o la variante de Lardero, cuando se acaba de licitar el estudio informativo de la variante.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Es decir, señor Cuevas, vamos a ver, vamos a estudiar los Presupuestos, porque usted sí que nos ha demostrado aquí en el estrado que se conoce muy bien los Presupuestos de La Rioja y se ha dedicado a criticarlos una vez más en vez de defender sus enmiendas; usted se ha dedicado a criticar los Presupuestos, a reírse, a hacer chanzas sobre la creación de ARTE, en fin, todas estas cosas, pero a defender sus enmiendas -insisto- más bien poco. ¿Por qué? Pues me imagino que por cosas como estas. Entonces usted se ha dedicado a hablar de los Presupuestos que nosotros ya conocemos, ¡si es que no hace falta que nos los cuente! Nos ha vuelto a contar que si la Consejería de Participación tiene tanto, que si se ha dedicado no sé cuánto para la creación de la Agencia Riojana para la Transición Energética... ¡Pero si nosotros ya nos lo sabemos! Señor Cuevas, nosotros ya nos lo sabemos. Usted ha querido aquí lucirse, porque parece que la pugna dentro de su partido va más allá del señor Bretón y del señor Domínguez y parece que usted quiere lucirse, abrirse paso de alguna manera también, que se le haga notar, etcétera, etcétera.

Pero, mire, de verdad, ustedes, por ejemplo, en la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica, en lo que tiene que ver con infraestructuras, ¿qué han hecho? Pues hay que reconocerles que sí, que, efectivamente, presentan ustedes una serie de enmiendas para mejorar las carreteras que están en peor estado. ¡Nos ha fastidiado, señor Cuevas, que ha sido usted consejero del área! ¿Pero no se sonroja de que esas carreteras estén en mal estado? ¡Eso es fruto de años de abandono, de años de abandono por su parte! Claro, evidentemente todos gueremos que mejoren las carreteras de La Rioja, todas aquellas que lo necesiten, ¿verdad, Consejero?, todos queremos que mejoren las carreteras de La Rioja, pero tampoco hay para todas. Usted tendría que saberlo, usted tendría que saberlo. Existe una planificación en cualquier caso para ir desarrollando infraestructuras o mejorando infraestructuras en función de las necesidades, y usted también eso debería saberlo.

Pero además de esa sonrojante enmienda en la que piden ustedes algo que ya se ha hecho este año, le voy a ir desbarajustando otras, a ver si estas le parece que son buenas enmiendas o malas.

Mire -insisto-, ni buenas ni malas, pero una incoherencia absoluta: ustedes plantean mejoras de carreteras que se han deteriorado con el paso de los años y debido en gran parte al abandono de su Gobierno. Por ejemplo, plantean ustedes mejorar más travesías y hacer más conexiones cicloturistas entre núcleos rurales. O sea, mejorar y hacer más. O sea, ustedes no hicieron nada y ahora que se están empezando a hacer ustedes piden más. Muy bien, esta enmienda está bien, no es una mala enmienda. Piden ustedes..., voy a hacerle un relato de algunas, no todas, pero de algunas de las carreteras que ustedes abandonaron y de las que ahora piden que se hagan obras: la de refuerzo del firme de la regional 415 de acceso a las aldeas de Ezcaray, el refuerzo del firme de la regional 417 de acceso a la aldea de Urdanta...

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Señor Bengoa, estoy yo en el uso de la palabra, estoy en el uso de la palabra, señor Bengoa, tranquilícese...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, señor Bengoa.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., tranquilícese.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Pero si son sus enmiendas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Bengoa, por favor.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., si son sus enmiendas. Le estoy relatando sus enmiendas, señor Bengoa, ¡que son las suyas! ¿Estoy mintiendo? Estoy relatando sus enmiendas.

Insisto, refuerzo del firme de la regional 417 de acceso a la aldea de Urdanta, de la 245 hasta Torre en Cameros, de la LR-256 desde la N-111 hasta Albelda de Iregua, de la regional 261 de Robles del Castillo hasta la 476. Mire, se las cuento yo porque, como usted no ha hablado de ellas, pues se las cuento yo. Sí, puede que estén en mal estado. ¿Por qué no las arreglaron ustedes?, ¿por qué no las arreglaron ustedes? El refuerzo del firme de la regional 321 de Cenicero a Huércanos, el de la LR-462, el de la LR-482, el de la LR-346 entre Ribafrecha y Ventas Blancas.

Bueno, me llama especialmente la atención, señor Cuevas, el refuerzo del firme de la regional 462 desde la regional 250 hasta Trevijano. Ahora se acuerdan ustedes, ahora, de la carretera de Trevijano. Y después, después hacen... Así cualquiera hace enmiendas, más de 400 entre las que están repetidas, las copia-pega del año pasado, las que ya se han hecho y las que se están haciendo que también voy a pasar a relatarle. Por ejemplo, refuerzo del firme de la regional 476 de acceso a San Vicente de Robres: se va a actuar este año y va en el presupuesto, señor Cuevas. El refuerzo del firme de la regional 446 desde la N-111 hasta Viguera: se están acabando las obras, señor Cuevas.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: La travesía de Anguciana en su tercera fase: se están haciendo aceras, que faltan de forma parcial. La de Los Molinos de Ocón: está en planificación, señor Cuevas. La del Villar de Torre: se está haciendo el proyecto constructivo. La realización del puente de Cihuri: está en planificación. La mejora de la seguridad vial en la travesía de Uruñuela: está en planificación. Está en planificación también la mejora del trazado el punto kilométrico 59 en la regional 113, en la curva conocida como "La Charola". Señor Cuevas, de la variante sur de Lardero se está redactando el estudio informativo. Así que puede usted estar tranquilo porque, aunque hoy no le vayamos a aprobar ninguna de estas enmiendas, buena parte de estos proyectos que ustedes plantean, o están en planificación, o se están haciendo, o incluso —como ve— ya se han hecho. Es decir, que de sus cuatrocientas y pico enmiendas sobran unas cuantas. Eso por una parte.

Siguiendo con la Consejería de Transición Ecológica –me he saltado el orden de la de Agricultura y Ganadería, luego me dedicaré también a esta–, voy a hacer referencia también a algunas de las propuestas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Ciudadanos, que –como bien ha dicho la señora Moreno– tiene a bien enmendar cosas que no son de competencia de este Gobierno. Ustedes, por ejemplo, una vez más se empeñan –erre que erre con lo mismo, señor Baena– en que haga el Gobierno de La Rioja los accesos para

permeabilizar y garantizar una mejor conectividad de la AP-68. Esa es una competencia estatal, señor Baena, ¡no la puede hacer, no la puede hacer el Gobierno de La Rioja! En cualquiera de los casos, sabe perfectamente que el Gobierno de España sí que está en ello.

¡Oiga!, ha reclamado usted en este estrado, también sin sonrojarse, la rehabilitación del puente de Ortigosa de Cameros. ¡Pero si ya está firmado el convenio también! Le digo como al señor Cuevas, ¿pero no se enteran ustedes de nada?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Y después ya se meten en competencias municipales, cuando ya se han cansado en meterse en competencias estatales, se meten también en competencias municipales, y plantean enmiendas que no corresponde tampoco ejecutar en lo que a sus proyectos se refiere a este Gobierno porque dependen, por ejemplo, del Ayuntamiento de Logroño, como es el caso de la construcción del vial de avenida de la Sierra en Lardero y, por ejemplo, la construcción de la pasarela de acceso peatonal al barrio de Los Lirios. Hay algunas más, pero no voy a entrar en ello porque no me daría tiempo de desgranar todas en detalle.

Ya se ha licitado este año otra de las propuestas que ustedes hacen, que es el proyecto de la variante enlace este de Calahorra. Está en licitación el estudio informativo, otro asunto que ustedes plantean en una enmienda y que no se han enterado de que ya ha comenzado a dar sus primeros pasos.

Y, pasando ahora a la sección de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, señor Cuevas, me ha pasado un documento muy interesante mi compañera Ana Belén López sobre el consumo de vino, que no solo se ha reducido, sino que se ha incrementado notablemente y muy especialmente en lo que a las exportaciones se refiere, que era uno de los ámbitos más sensibles. Le diré que nos bebemos 20 litros por persona –según ese estudio– aquí en España, por lo tanto, nada que ver con las previsiones agoreras que usted hacía para justificar las enmiendas en este escenario.

Miren, en líneas generales las enmiendas que ha presentado el Partido Popular en esta sección son prácticamente las mismas que presentó en el ejercicio pasado y, además –como ya han venido diciendo mis compañeros de forma reiterada–, buena parte de ellas vienen a cargo de la deuda pública, lo cual es –y ya lo hemos dicho de forma reiterada– una auténtica irresponsabilidad.

La mayor parte de sus enmiendas tienen como objetivo –ya se ha dicho también aquí– recuperar los famosos convenios nominativos de las marcas de calidad, de las asociaciones de bodegas y sindicatos agrarios, y ya se les ha dicho también por activa y por pasiva que este Gobierno, desde que llegó en el año 2019 y desde que planificó ya los primeros presupuestos para el año 2020, pensó en una nueva forma de hacer gobierno completamente distinta a la que planteaban ustedes y que precisamente eliminaba la figura de los convenios nominativos para sustituirla por otra mucho más garantista, mucho más equitativa y mucho más justa en el reparto de fondos, que es la de la concurrencia competitiva. Es una forma más justa y, además, es más competitiva y es más legal. Por lo tanto, señorías, insisto en que esto, por mucho que ustedes se empeñen, no va a revertirse mientras este Gobierno se mantenga en La Rioja. El apoyo al sector en cualquier caso además se mantiene, ese es un compromiso firme de esta consejería, ya sea a través de convenios o de concurrencia competitiva, porque esta es la filosofía de este Gobierno.

La nueva Política Agraria Común, que también ha salido a relucir la PAC, bueno, pues incrementa su presupuesto con respecto al periodo del programa anterior, aun en el difícil escenario de crisis sanitaria que hemos vivido, además de otras muchas crisis de carácter internacional como el famoso *brexit* o los aranceles, etcétera, etcétera.

La partida correspondiente a seguros agrarios se ve incrementada en un 9%, un incremento por cierto

superior al del Ministerio de Agricultura.

Y, en lo que tiene que ver con las ayudas al sector de la ganadería extensiva riojana, se han materializado en 2021 con una convocatoria de ayudas específicas dotada con 613.000, más de 613.000 euros. La consejería va a mantener además su apoyo, como no podía ser de otra manera, también al sector ganadero en función de las necesidades detectadas.

Y se ha hablado también de los famosos albergues, Consejera. Bien, las enmiendas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lleva doce minutos.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., las enmiendas relativas a los albergues de titularidad, que pretenden que se creen dos albergues de titularidad de la Comunidad Autónoma para trabajadores, bueno, pues además de recordar una vez más que según el convenio agropecuario son los agricultores los que tienen la obligación de garantizar el alojamiento a sus empleados, hay que recordar que la Consejería ya ha dotado también para este próximo año 2022 una línea específica de 250.000 euros precisamente para adecuar alojamiento, señor Cuevas, para este tipo de trabajadores, alojamientos privados que ya existen en la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, tranquilidad también con lo que se refiere a este aspecto.

Y ya termino refiriéndome a las enmiendas de Ciudadanos. Señores del Grupo Parlamentario Ciudadanos, nos parece pobre su aportación en esta sección con sus enmiendas y llaman sobre todo especialmente la atención –y creo que lo ha citado usted en su intervención– las partidas presupuestarias que ustedes meten a través de enmiendas para digitalizar y modernizar el sector primario, cuando precisamente son materias, concretamente esta, especialmente la digitalización, que ya van a recibir fuertes inversiones, inyecciones económicas a través de los fondos de recuperación. De hecho, se han aprobado ya fondos por un importe próximo al millón de euros, señor Baena, para esta digitalización del sector primario.

Y, señores del Partido Popular, sí, aprobamos por consenso una ley para las víctimas del terrorismo en la pasada legislatura, pero ustedes no desarrollaron el reglamento. ¿Y sabe por qué no lo desarrollaron? Porque no querían dotarlo económicamente. Este Gobierno de La Rioja es el que ha dotado esa ley de lo que verdaderamente requería, del reglamento para la correspondiente aportación económica.

Gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para continuar con el turno en contra del Grupo Socialista en esta sección, tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Bueno, yo salgo a defender las secciones 12 y 19 y, por defecto, la 11 también, claro, lógicamente, como ha dicho antes el señor Cuevas.

Miren, yo no voy a entrar en el fondo porque siempre hemos dicho que el problema de las enmiendas no suele ser el alta, sino que suele ser la baja. Ese es el problema real de algunas de las enmiendas. Y no voy a calificar de malas las enmiendas porque supongo que casi todas las del PP estarán llenas de buenas intenciones, arreglar muchas carreteras, subir subvenciones, ayudas, etcétera, etcétera. ¿Cómo vamos a decir que estén mal?

Pero yo creo que me pueden permitir que se pueda calificar las enmiendas del Grupo Popular como un ejercicio de incoherencia este año elevado a la enésima potencia porque, vamos a ver, cuando el Grupo Socialista para los Presupuestos del 2018 presentó una serie de enmiendas contra Deuda Pública –les recuerdo, por valor de 21 millones de euros–, que significaban con lo que ustedes habían presupuestado para deuda ese año un 7,5% del dinero destinado a deuda, concretamente nos dijeron no solo que era ilegal, sino que era inconstitucional; se lo recuerdo. Por lo tanto, me permitirán que les diga que hoy aquí con sus enmiendas el Grupo Popular está realizando –como ustedes mismos decían– un ejercicio de inconstitucionalidad, o sea, está atacando a la Constitución española. Porque, si se quieren presentar estas enmiendas hoy, no vale, señor Cuevas, con decir: "No, es que ustedes nos enseñaron". No, no: o ustedes lo estaban haciendo y mintieron a los riojanos en 2018 al decir que los socialistas estábamos utilizando una enmienda inconstitucional o ustedes lo están haciendo hoy, pero no hay más posibilidades. Y, si ustedes creían que estaban haciendo algo inconstitucional –nosotros no, ustedes sí–, pues no lo debieran haber hecho ustedes hoy.

Y fíjense la diferencia: el 75% del valor de sus enmiendas, algo más del 75% del valor de sus enmiendas contra todas las secciones va a Deuda Pública, ¡el 75%! Les voy a recordar... Solo voy a hablar de dos personas que todavía están aquí, que son diputados todavía hoy, lo que nos decían exactamente, me remito al *Diario de Sesiones* de aquel Pleno. Concretamente, el señor Garrido, que ya ejercía como portavoz: "Gran parte de sus enmiendas son un bluf, no pueden llevarse a la práctica, son a costa de Deuda y ustedes saben que esas enmiendas, aunque se aprueben, no pueden incorporarse a los Presupuestos, son enmiendas que no tienen ninguna utilidad práctica". Si son coherentes, ustedes se estarán diciendo a sí mismos: "Hemos presentado enmiendas, el 75% no valen para nada porque no tienen utilidad práctica".

La señora Manzanos nos decía: "Y, señorías, además pretenden favorecer a sus amigos a costa de Deuda Pública, sabiendo que es imposible, que es imposible que esas enmiendas sean llevadas a cabo por el Gobierno, con lo cual están engañando a sus amigos". No sé a quiénes están engañando hoy ustedes aquí, pero, con lo que ustedes decían, con el 75% de las enmiendas que les han intentado vender a los riojanos podemos decirles que, como ustedes mismos dicen, les están engañando.

Y la señora Manzanos finalizaba su intervención diciendo: "Finalizo, Presidenta, pidiendo sensatez a sus señorías. Les pido sensatez, les recuerdo los peligros que puede tener que aprueben cosas que no se pueden realizar, los peligros que tienen sus enmiendas, las enmiendas del Grupo Socialista que tiran de Deuda Pública".

Nosotros presentamos 21 millones de euros, que era una cantidad ligeramente superior al engaño que ustedes cometían en su presupuestación año tras año con aquel fondo de compensación por el efecto frontera, que fueron 18 millones de euros año tras año, que ustedes sabían perfectamente que no iba a llegar y que nunca jamás llegó. Jamás llegó, más de 260 millones de euros que nunca llegaron a las arcas riojanas.

Pero, cuando digo que lo elevan a la enésima potencia, es lo siguiente: nosotros ese año presentamos –como decía– 21 millones de euros a Deuda Pública, un 7,5%, y veníamos de una experiencia –me voy a remitir solo al último Gobierno del Partido Popular– que era esa sacrosanta partida contra Deuda que no se puede tocar, en el año 2015, que les tocó gestionar al último Gobierno una parte de ese ejercicio, y el año 2016, que es lo que teníamos cerrado y podíamos visualizar nosotros a la hora de elaborar nuestras alternativas. En el año 2015 el Grupo Popular presupuestó para el pago de la deuda 137 millones de euros. ¿Saben en cuánto aumentaron ese crédito a lo largo del ejercicio 2015? En 335 millones más. En el año 2016 presupuestaron 188 millones para el pago de Deuda Pública. ¿Saben cuánto incrementaron a lo largo de ese ejercicio la cantidad destinada a ese fin? 116 millones de euros más de modificaciones de crédito para afrontar el pago de la deuda. Y el Grupo Socialista, en ese momento, para los Presupuestos del año 2018 hicimos una cantidad prácticamente similar a la que ustedes registraban por lo que iba a llegar del efecto frontera, que siempre les decíamos que

era falso, y a las pruebas nos podemos remitir.

Pero, miren, ustedes este año han traído contra Deuda Pública 118 millones y medio de euros. Por eso digo lo de la enésima potencia, porque esto supone más de un tercio de lo que este Gobierno ha presupuestado para el pago de deuda pública, que fundamentalmente es deuda que ustedes dejaron cuando gobernaban. Porque les recuerdo dos cifras –ha hablado antes, el señor Cuevas ha hecho referencia a la deuda del 2007, si mal no recuerdo, señor Cuevas—: el 2008, digamos el último año en el que se originó la crisis económica mundial, esta comunidad autónoma tenía 393 millones de euros de deuda; cuando ustedes salieron del Gobierno en el tercer trimestre del año 2019, esta comunidad tenía 1.720 millones de euros de deuda pública, lo que viene a ser 1.300 millones de euros más, cuatro veces más que en 2008; la mayor parte de esos años hubo un Gobierno del Partido Popular en España. Y les digo: en la última cifra conocida, que es el tercer trimestre del año 2021, esta comunidad autónoma tiene 1.650 millones de euros de deuda, 70 millones de euros menos que cuando ustedes salieron del Gobierno, con pandemia mediante, con lo que ha supuesto eso en ingresos de la Administración pública a base de impuestos por la caída de la actividad económica. Por lo tanto, en el tercer trimestre de 2021 esta comunidad autónoma tiene 70 millones de euros menos que cuando ustedes salieron del Gobierno.

Y lo de ejercicio de incoherencia se lo digo porque, bueno, si uno explica y dice: "Mire, es que yo en 2018, o no sabía lo que decía, o no dije la verdad, pero ahora creemos que este instrumento se puede usar", bueno, se explica, dejaríamos la incoherencia, sería un error del pasado. Y, bueno, se pueden asumir los errores del pasado pero las dos cosas a la vez no se pueden hacer: o ustedes decían lo correcto en 2018 o ustedes dicen lo correcto ahora, pero las dos circunstancias es imposible.

Más cuestiones de sus presupuestos en lo que tiene que ver con la sección 12, sección 19 y sección 11 también. Miren, les he hablado de incoherencia, pero creo que ahora han hecho ustedes otra cosa: digamos que valoran su trabajo por la cantidad de enmiendas presentadas. Teniendo en cuenta la de correcciones que ha tenido que haber... En las enmiendas realmente que ustedes entregaron en el Registro, como ustedes saben bien, había muchos errores, pero no errores de una partida, que cualquiera se puede confundir. Vamos a ver, puede haber un error numérico, pero no, es que había muchísimas enmiendas que no se sabía exactamente para qué eran porque estaban sin justificar y después en el proceso de corrección de errores, bueno, los han corregido o nos hemos inventado decir: "Y esta enmienda, pues voy a decir que era para algo que de repente se me viene a la cabeza". Pero es que incluso con el periodo de corrección de errores hay varias enmiendas que siguen teniendo errores, que siguen estando mal hechas, y no es que el destino sea malo, es que la enmienda está mal hecha.

Me voy a referir a otro asunto concretamente. Miren, aparte de la incoherencia de la deuda, ustedes en determinadas partidas –sin ser exhaustivo, ¿eh?, me he ocupado un poco de algunas de mis secciones– es que se han inventado dinero porque han sacado más dinero del que existe en las partidas de donde ustedes tiran. Porque ustedes no pueden saber si Ciudadanos o el Grupo Socialista hasta el momento de registrar ya han tirado de esas partidas y esas partidas quedan en negativo, pero lo que ustedes hacen sí y ustedes han dejado partidas en negativo. Han dejado en negativo el Fondo de Contingencia, porque es un fondo que tiene 4 millones y ustedes han sacado de ahí 4.908.000 euros, casi 1 millón más. Y han dejado en negativo una de las partidas de Agricultura, uno de esos famosos planes de transformación, de proyectos complejos, señor Cuevas, que deben ser complejos porque tiene un millón y han sacado de la misma partida un millón y medio. Claro, y no puede ser, no puede ser, porque han sacado más dinero del que tiene y yo creo que ustedes debieran haber sido más cuidadosos.

Me refiero ahora –por lo de los amigos– a que, curiosamente, de ese millón y medio, un millón es para comprar el palacio del marqués de Casa Torre de Igea. No sé exactamente si esto tendrá algo que ver con las situaciones en su partido. Es un palacio precioso, he de decir que es una casa estupenda de Igea, pero fíjese usted que ha habido años para comprar el palacio de Igea y se solicita ahora.

Y hay otra enmienda de la sección 12, la suya, la 234, que me resulta curioso y tiene que ver con uno de los errores que creo que han cometido en otras enmiendas, que es el siguiente: sacan dinero del dinero que les destina el Gobierno de La Rioja a los centros regionales riojanos en España, que es una cosa rara. Lo dejan en la mitad, en los hay 160.000 euros y ustedes sacan 80.000. El último año que ustedes gobernaron entregaron a esas casas regionales unos 104.000 euros, aproximadamente, ¿y ustedes este año quieren que lo dejemos en 80.000?, ¿un 25% menos que en 2018? Pero ¿qué sentido tiene, queriendo promover las casas regionales en España, que ustedes dejen el dinero fuera?

En cuanto a la sección 19 –y voy terminando, Presidente—, prácticamente casi es una enmienda a la totalidad de lo que ustedes no solo presupuestaban, sino fundamentalmente lo que ejecutaban, porque ustedes tenían la costumbre de tener a la ADER como una especie de bolsa bis de donde iban tirando, de donde iban tirando, ¿no?: sacamos dinero de la ADER y se lo damos a otras cosas. Este año meten... La sección 19 la incrementan en 50 millones de euros aproximadamente, de los cuales 46 son de Deuda Pública, de esa que ustedes dicen que no se puede hacer, que son enmiendas bluf y que no sirven absolutamente para nada. Pues, siguiendo –digamos— su opinión o su criterio sobre esto, el 90% de lo que ustedes han incluido en la sección 19 no vale para nada. Y, recordando lo que dijo otro de sus diputados, es que el Grupo Socialista y el Gobierno ni siquiera debieran haber mirado esas enmiendas, nos las debiéramos haber saltado exactamente sin mirarlas.

Voy terminando. Toda la sección 09, la del señor Álex Dorado, está... Prácticamente todas las carreteras estas que vamos a arreglar están sacadas de Deuda Pública. Y yo posiblemente sea... Solo voy a hacer una pequeña referencia que casi es personal, pero es por cercanía porque ya me ha parecido que políticamente es un verdadero desastre: miren, son dos arreglos en la N-134 y 123, cercanas a mi municipio, a Arnedo, unos enlaces a doble nivel exactamente. Todo eso estaba contemplado en algo que todavía no ha desaparecido, que sigue en el éter, que es la famosa autovía de Arnedo a Calahorra. Esas dos obras estaban contempladas en esa obra, las dos estaban contempladas en esa obra. 2004 fue cuando ustedes la anunciaron; 2010, ya con la crisis, cambiaron los Estatutos del IRVI para que dejara de construir solo viviendas y se pusiese a construir carreteras; y en 2011, el año electoral, poco tiempo antes de las elecciones, hicieron una encomienda de gestión al IRVI...

EL SEÑOR PRESIDENTE: [...].

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ... -voy concluyendo, Presidente- para que hiciera eso. Y, miren, termino con esta obra para poner de manifiesto un poco lo que creo que hay que hacer, porque este es un ejemplo -digamos- paradigmático de lo que creo que ha pasado con bastantes de sus enmiendas.

Miren, yo creo que un sistema democrático necesita un buen Gobierno y una buena oposición, y, sinceramente, creo que con las enmiendas que ustedes han presentado en calificación académica les pondrían que necesitan mejorar, y necesitan mejorar bastante por descuidos como este. Miren, en su enmienda 388, que está dentro de la Consejería de la señora Romero, que se llama "ejecución de las medidas previstas en la Estrategia nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Riojano 2021-2030", yo cuando lo vi dije: "¡Jo!, fíjate, esta estrategia de inclusión del pueblo riojano", dije: "A ver si va a ser gitano en vez de riojano"...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Y es -termino- la estrategia nacional para ejecutar medidas del pueblo gitano. Ustedes han pasado por las enmiendas, han pasado por un periodo de corrección de errores y ni

siquiera se han molestado en corregirlo. Eso yo creo que es la anécdota elevada a categoría, es la forma de cómo se han tratado este año las enmiendas a estos presupuestos por parte del Grupo Popular.

Muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a abrir seguidamente la sección número 9 para la intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que tiene pendiente defender sus enmiendas.

Tiene la palabra el señor Baena, portavoz del Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah!, desde el escaño, perdón.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Damos por defendidas las enmiendas de esta sección, dado que el Gobierno, como está quedando claro, es rehén de la minoría radical de esta Cámara y no quiere negociar absolutamente nada, no sin antes decirle a la señora Moreno que quizá ella no lo sabe, pero el edificio, que está justo aquí al lado del Parlamento, en la calle Barriocepo, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia es un edificio propiedad de la Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Existe la posibilidad de un turno en contra en esta sección. ¿Alguien va a utilizarlo? Entiendo que no.

Pasaríamos a la siguiente sección. La siguiente sección sin debatir por parte del Grupo Ciudadanos es la número 13, Igualdad, Participación y Agenda 2030.

Tiene la palabra el señor Baena por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un segundo, un segundo.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Me remito a mi intervención inicial y damos por defendidas las enmiendas de esta sección, dado que no hay ninguna intención de negociar nada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Existe un turno en contra. ¿Algún grupo quiere utilizarlo?

Pasamos a la siguiente sección, que es la número 19, Desarrollo Autonómico.

También para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Se ha saltado usted la sección 15 pero, en cualquier caso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ay, perdón, sí!

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ..., tanto la sección 15 como la sección 19 las damos también por defendidas dado que este Gobierno, como he dicho, no tiene ninguna intención de negociar nada con la oposición.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias y discúlpeme. Hay tantos cambios aquí, tantas cosas que cambiar...

Existe la posibilidad de un turno en contra. ¿Algún grupo quiere utilizarlo?

Sí, señor Cuevas, tiene usted la palabra. Estaríamos hablando de la sección número 19.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Bueno, si no le importa al señor presidente, voy a hacer un turno en contra agrupado de algunas de las secciones de Ciudadanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Podría hacerlo de la sección número 15 y de la sección 19, tendría catorce minutos de turno en contra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Venga, perfecto, muchísimas gracias. Gracias, señor Presidente.

No voy a utilizar esos catorce minutos, ni mucho menos, para decirle al Grupo Ciudadanos dos cosas.

Una: en la comisión votamos a dos de sus enmiendas en contra, en el resto nos abstuvimos; dos de esas enmiendas que tienen que ver una con la oficina de turismo de Anguiano, que entendemos que está ligeramente sobrefinanciada con 2 millones de euros, y otra con la construcción de enlaces en la autopista, que entendemos que el Gobierno de La Rioja no debería hacerlos, si bien, bueno, es posible convenio u otras fórmulas con el Ministerio de Transportes.

Nuestra voluntad en estos momentos, por tanto, sería invitarles a ustedes a que votásemos favorablemente todas las enmiendas de un grupo y otro mutuamente, de manera que quede patente y de manifiesto que aquí hay una oposición que se opone realmente a este Gobierno y lo hace en bloque porque así lo merece este Gobierno. Si eso es así, nosotros incluso podríamos votar porque siempre se pueden corregir los pequeños errores de un cero que se va por encima de lo de lo que uno desea, ¿verdad?, podríamos votar a todas las suyas a favor, siempre que ustedes, lógicamente, votaran a favor de las nuestras; si no, nos abstendremos. nos abstendremos. Porque además también creo que es una forma de facilitar la votación, de facilitar las votaciones, las múltiples votaciones a las que nos vamos a enfrentar. Pero –insisto– creo que es un mensaje, un buen mensaje para la sociedad riojana que el resultado de hoy sea que socialistas y comunistas en solitario –que se ha dicho muchas veces en medios de comunicación– aprueban estos presupuestos pasando el rodillo por encima de toda la oposición.

Y algunas otras consideraciones. Decía la señora Henar Moreno que no le gusta 1984 y ha sacado a relucir Rebelión en la granja. Peor me lo pone, Rebelión en la granja es la construcción de un sistema comunista. Me recordaba el señor Bretón que hay una inscripción en la granja que dice: "Todos los animales son iguales, pero algunos animales son más iguales que otros". (Risas). Esto es lo que cree el comunismo, ¿verdad?, que algunos animales en esta sociedad son más animales que otros. Y entonces generar un sistema comunista desde luego es malo, muy malo, y no lo queremos. Entonces a nosotros no nos gusta ni el Gran Hermano

de 1984 ni mucho menos la rebelión en la granja: malo es que a uno le intenten controlar, peor todavía es que a uno le intenten y/o lo consigan prohibirle absolutamente todo y cercenarle la libertad, ¿verdad?

Señor Ocón, con todo el cariño, yo insisto: las reglas las hicieron ustedes, las reglas las pusieron ustedes en 2018 calificando una serie de enmiendas con cargo a Deuda. Si esas son las reglas, pues las reglas deben ser para todos. Desde luego que no se pueden aprobar ese tipo de enmiendas, pero ustedes mismos hoy van a demostrar cómo se puede negociar cuando les dé la gana. ¡El Gobierno ha dicho sí a dos enmiendas del Partido Popular con cargo a Deuda Pública! Señor Ocón, ¡se va a cambiar la partida de baja!, ¡esto es lo que les venimos diciendo todos los días!

Por cierto, me critican a mí si he defendido o no he defendido las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. ¿Saben cuánto tiempo destinó el Grupo Socialista a defender sus enmiendas, las suyas, las del PSOE, las del Gobierno —es que eran las del Gobierno, perdón—, en la comisión?, ¿saben cuánto tiempo destinó a defenderlas? ¡Cero! ¡Cero segundos! ¡Ni un segundo destinaron a defenderlas!, ¡las votaron y punto! Debieron decir algo así como "¡porque yo lo valgo!, ¡porque son socialistas!". En fin, como digo, las reglas las hicieron ustedes y, cuando se quiere, se puede, y, si uno está dispuesto a negociar, se negocia y se consiguen acuerdos.

Mire, de dejar partidas en números rojos no nos hable porque los Presupuestos del año 2018 hubo que cuadrarlos a martillazos en esta casa después del Pleno. ¡Después del Pleno de aprobación de los Presupuestos hubo que cuadrarlos a martillazos porque ustedes, con sus enmiendas aprobadas en contra del criterio del grupo mayoritario del Gobierno, aprobaron enmiendas que dejaban partidas en números rojos! Y es que ustedes tienen de verdad una obsesión por el rojo, ¡les gusta el rojo una barbaridad!

Dice que no compramos la casa, el palacio del marqués de Casa Torre de Igea. Efectivamente, no lo hicimos y, de hecho, hemos presentado una enmienda para que el Gobierno lo compre. ¿Por qué? Porque nos parece que es posiblemente el edificio civil más importante de La Rioja desde un punto de vista arquitectónico, es una preciosidad -permítanme el calificativo-, para quien no lo conozca es muy recomendable conocer ese edificio fantástico de hasta siete plantas creo que tiene, con bodega, trujal incluido, capilla, etcétera, etcétera. Merece la pena y, por eso y por la dificultad que ese tipo de edificios en el medio rural entrañan para la propiedad privada en muchos casos, entendemos que sería bueno que pasara a formar parte del patrimonio público de todos los riojanos y se le pudiera dar un uso, no sé cuál, pero desde luego que hiciera preservar el edificio de cara al futuro. Efectivamente, no lo hicimos, pero, si guiere, vo le puedo dar la relación de las cosas que hicimos en Igea, ¿eh?, en Igea y en el conjunto de La Rioja. Es que ahora últimamente los últimos minutos los han destinado a decir lo que el PP no hizo. Claro, yo se lo he dicho muchas veces: ¡Hombre!, este es un argumento un pelín infantil. ¡Claro que se quedan cosas sin hacer a lo largo de veinticuatro años!, ¡muchas!, ¡muchísimas! ¿Si no para qué les han elegido a ustedes los riojanos?, ¿para que no hagan nada? Si el PP lo hubiera hecho ya todo, ¿para qué han venido ustedes aquí? ¡Claro que hicimos muchas! Pero en Igea en concreto, fíjese: la presa del Regajo, la travesía, distintas carreteras, el consultorio médico, la plaza, que hoy se llama plaza Pedro María Sanz Alonso..., muchísimas, muchísimas cosas hicimos.

Y en toda La Rioja, den un vistazo por toda La Rioja: centros de salud, el 80%. ¿Cuántos ha construido el Gobierno de Andreu? ¡Ninguno! Una primera piedra han puesto, una primera piedra, no sabemos si habrá segunda.

¿Cuántos colegios ha construido el Gobierno la señora Andreu? ¡Ninguno! Ni siquiera hay primera piedra en ese caso. He puesto el caso de Agoncillo, hace más de año y medio que se aprobó en esta Cámara por unanimidad construir el CEIP Las Cuatro Villas de Agoncillo. ¿Cuánto han invertido ustedes en ese colegio? Cero y rechazan la enmienda que propone redactar su proyecto.

Uruñuela, hay una enmienda de Uruñuela, señor Díaz, a usted le debiera gustar, para construir un colegio nuevo que el equipo directivo y todo el profesorado del colegio llevan años reclamando, años reclamando, sí,

claro, y el Partido Popular hizo una serie de colegios y ese no lo pudo hacer. Y les podría contar la intrahistoria, les podría contar cómo había...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, señorías.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... una parcela que en un momento dado fue declarada inundable y entonces no se podía construir en esa parcela, podríamos hablar de muchas cuestiones, ¿verdad?, hace falta conocer la historia o tener interés por conocerla.

Y, miren, los socialistas y comunistas, que se dicen tan sociales, tan sociales y que lo hacen todo tan bien tan bien, y que ese cambio que ha dado la vida de los riojanos, ¿verdad?, ¿no lo han notado ustedes, señorías?, ¿no nos ha cambiado la vida desde que Andreu está en el Palacete?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Bueno, bueno, soñamos con ello todas las noches, ¿verdad?

Pues miren, no piensan lo mismo, por ejemplo –por poner algunos ejemplos–, los niños de Alfaro que llevan trescientos días sin pediatra; no piensan lo mismo las embarazadas de La Rioja Baja que por primera vez en veintitantos años van a tener que venir obligatoriamente a dar a luz, a parir a sus hijos al Hospital San Pedro porque no lo van a poder hacer en Calahorra por su nefasta gestión de recursos humanos en materia sanitaria; no lo piensan así en el medio rural la inmensa mayoría de los vecinos de esas zonas básicas de salud donde no disponen de médico de Atención Primaria, de médico de cabecera, durante muchos días; no lo piensan así en esos puntos de Atención Continuada que se cierran y por tanto es atención no continuada, discontinua es la atención en el medio rural porque no hay médicos y ustedes no atienden esos centros. Pero ustedes son los más sociales.

Y, ya la rematadera, gracias a Sánchez y gracias a Podemos se están dando ERTE, y yo me pregunto: ¿y en qué ley y qué Gobierno aprobó la figura del ERTE? Porque los socialistas habían puesto el ERE. ¿Quién aprobó el ERTE? El Partido Popular, señorías, gracias al Partido Popular.

Nada más, muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la última sección del presupuesto, la numero 20, Servicios Sociales y Gobernanza Pública, donde solamente faltan de ser defendidas las enmiendas del Grupo Ciudadanos.

Señor Baena, tiene la palabra. Perdone un momento, sí, ahora.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Señor Cuevas, con toda la amabilidad se lo digo, parece un poco extraño que usted salga en el turno en contra de las enmiendas de Ciudadanos a ofrecer que votemos conjuntamente en todas a favor. Usted sabe muy bien que nosotros vamos a votar a muchas, muchas, muchas de sus enmiendas a favor porque compartimos muchas de ellas; hay otras en las que nos vamos a abstener, hay unas pocas que votaremos en contra, y todo esto lo hemos decidido con criterio, con el criterio de estudiar las enmiendas. Yo, si ustedes en este momento no saben si votarán a favor o abstención, pues hagan lo que ustedes crean más conveniente.

Creo que es mucho más lógico mandarles el mensaje a los riojanos de que la oposición tiene criterio a la hora de valorar y estudiar las enmiendas y conforme a ello vota igual que hemos votado en comisión las del Partido Socialista o las del Grupo Mixto.

Dicho todo esto, señor Presidente, estamos en la última sección, la sección 20, y vamos a dar por defendidas las enmiendas de esta sección, dado que, como he explicado desde el primer momento, el Gobierno ha abandonado a la mitad de los riojanos que representamos en esta Cámara los grupos de la oposición.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Muy bien, existe la posibilidad de un turno en contra. ¿Algún grupo va a utilizar el turno contra?

Vamos a pasar... Perdón, la votación tiene su complicación.

En primer lugar vamos a votar las enmiendas de los grupos parlamentarios...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí? ¿No se escucha? Está encendido. ¿Sí? ¿Se me escucha ahora? Vale.

Lo que estaba diciendo es que en primer lugar vamos a proceder a la votación de las enmiendas y que en primer lugar serán las del Grupo Mixto...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...] transaccionadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, vamos a hacer un receso de cinco minutos. Cinco minutos quiere decir que a cincuenta y cinco comenzamos, ¿eh?, a cincuenta y cinco.

(Se suspende la sesión a las doce horas y cuarenta y ocho minutos).

(Se reanuda la sesión a las doce horas y cincuenta y siete minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Reanudamos la sesión. Tomen asiento.

Vamos a proceder a la votación en primer lugar de las enmiendas.

En primer lugar, las dos que han sido transaccionadas en este receso que figuraban con los números 215 y 216 del Grupo Parlamentario Popular. Estas dos han sido transaccionadas y las votaremos en primer lugar. Entiendo que estamos todos y todas. Venga, someto a votación. ¿Votos a favor de estas dos enmiendas? Quedarían aprobadas por unanimidad.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Voy a volver a someter a votación, voy a volver a someter a votación las enmiendas que han quedado vivas del Grupo Parlamentario Mixto: ¿Votos a favor?

Señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ..., nosotros hemos solicitado votación por separado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Pero del Grupo Mixto?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ¡Ah!, estupendo. Sí, sí, sí, es un error por nuestra parte.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: [...] tiene dos, tiene dos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, ya sé que tiene dos. Sí, sí, sí.

Vamos a ver, entonces no había solicitado voto por separado de las enmiendas, no había solicitado voto por separado de las enmiendas. Hay dos enmiendas en el Dictamen.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando las enmiendas que han quedado vivas del Grupo Parlamentario Mixto. El Grupo Parlamentario Mixto tiene dos enmiendas y las vamos a votar las dos de forma conjunta. Someto nuevamente a votación. ¿Votos a favor de las enmiendas del Grupo Mixto? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 votos en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedarían aprobadas.

Pasamos a la siguiente votación, que es de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En estas enmiendas ha solicitado el Grupo Parlamentario Popular el voto por separado de dos de ellas, que son las que vamos a votar primero.

En primer lugar, las enmiendas número 11 y 62. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían, por tanto, rechazadas.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

El Grupo Ciudadanos...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ay!, perdón, perdón, perdón. Sí –perdón–, pasamos a votar el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, quitadas la 11 y la 62. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían, por tanto, rechazadas.

Pasamos a votar, ahora sí, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. El Grupo Ciudadanos ha solicitado la votación por separado de numerosas de ellas, por lo tanto, yo iré nombrando el bloque y los números de las enmiendas que someto a votación.

En primer lugar, en el bloque 1 de artículos y disposiciones vamos a votar de la 117 a la 122, de la 124 a la 126 y de la 128 a la 131. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedarían rechazadas.

Vamos a pasar a votar de ese mismo bloque de artículos y disposiciones el bloque 2, que serían la enmienda 123 y la 127. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Y abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían, por tanto...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ciudadanos no ha votado en contra.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): A ver, perdón. A ver, perdón, puede ser que haya sido un error por parte del Grupo Ciudadanos porque yo he visto a la señora Rabasa levantar la mano junto con el grupo parlamentario del Partido Popular. Entonces, si quieren ustedes, volvemos a repetir la votación.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Baena, dígame. Sí.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Gracias, señor Presidente.

Sí, pido que repitamos la votación, dado que la secretaria de la Mesa ha contabilizado mal los votos de mi grupo y el portavoz del grupo soy yo.

Muchas gracias. Votemos de nuevo. Gracias.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): A ver, a ver, vamos a ver...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No, no, no! No, señora Villuendas... Señora Villuendas, no...

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): ¡No, no, no, no!

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, espere un momento. Espere un momento, espere un momento.

Vamos a ver, evidentemente, la complicación de la votación hace que todos podamos cometer errores, yo el primero. Por lo tanto, no se trata de quién ha cometido el error, sino que, como ha sucedido en otras ocasiones, vamos a repetir la votación y solucionado.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): A ver, Presidente, la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señora Villuendas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Sencillamente yo creo que ha sido un error de Ciudadanos porque en este momento y con todos en el Parlamento no... Aquí no hay voto delegado, sencillamente cada diputado levanta la mano y la señora Rabasa en ese caso la ha levantado con el Partido Popular.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien, bien, por favor, por favor, vamos a proseguir con la votación y seremos...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., por favor, y seremos comprensivos con aquellas personas que se equivoquen. Vamos a ver, vamos a pasar a votar el... Estábamos en el bloque 2, eran solamente dos enmiendas, la número 123 y la 127. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 21 votos en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían, por tanto, rechazadas.

Pasamos a Gastos, Defensor del Pueblo.

Vamos a hacer dos votaciones, la primera del bloque 1 con la única enmienda, la número 329. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, rechazada.

La segunda votación será del bloque 2, la número 327. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 17 votos en contra y 4 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, rechazada.

Pasamos al apartado 5, Agricultura.

También han solicitado en dos bloques la votación. Serían las siguientes enmiendas: la 1, de la 8 a la 14, las 15, 16, 17, 33, 169, 295 y 323 las enmiendas del Grupo Popular que vamos a votar. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 votos en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían, por tanto, rechazadas.

Y en el bloque 2 vamos a votar el resto de las que forman parte del capítulo 5, de Agricultura, del Grupo Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 17 votos en contra y 4 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían, por tanto, rechazadas.

Pasamos al capítulo 6, Salud.

En primer lugar, vamos a votar las enmiendas 65 a 70 y la 296. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían rechazadas.

Dentro del apartado de Salud, en el bloque 2 vamos a votar el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Como que no, eso pone aquí.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Cómo?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale, de acuerdo.

Pues sí, vamos a votar el bloque 3 de Salud, que son las enmiendas que van desde la número 71 a la 76, incluida, y la 419. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 21 votos en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, quedarían rechazadas.

Pasamos a la sección 8, Educación.

En primer lugar...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, que el resto..., los restos los vamos a dejar para el final. Las enmiendas que no estén, que no se voten ahora, se votan conjuntamente al final, ¿no?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, vamos a pasar a votar el resto de las enmiendas del bloque 2 de la sección número 6 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían rechazadas.

Pasamos a la sección 8, Educación.

Bloque 1, las siguientes enmiendas que voy a citar: 148, de la 171 a la 188, 194, 195, de la 237 a la 240, 251, 254, 255, 256, 322, 326, 328, de la 331 a la 349, 352, 353, 355 y 356. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedarían rechazadas.

Del bloque 2, vamos a votar el resto de las enmiendas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 17 votos en contra y 4 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale.

Pasamos al grupo 9, Sostenibilidad.

En el bloque 1 vamos a votar las enmiendas 273, 279 y 324. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían rechazadas.

Dentro de Sostenibilidad, en el bloque segundo vamos a votar el resto de las enmiendas. ¿Votos a favor? Sí, pasamos a votar en el grupo de Sostenibilidad las enmiendas correspondientes al bloque 3 –no, no, ahora el 3–, que son la 278 y de la 280 a la 294. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 21 votos en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían, por tanto, rechazadas.

Y ahora pasamos a votar del bloque 2 el resto de las enmiendas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 17 votos en contra y 4 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían rechazadas.

Pasamos a la sección 12, Hacienda.

En el bloque 2, la enmienda 208 y la 357. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 17 votos en contra y 4 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale.

Del bloque 1 de la misma sección de Hacienda, votaríamos el resto de las enmiendas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían, por tanto, rechazadas.

Pasamos al bloque 15, el Seris.

En primer lugar, en el bloque 1 la enmienda 109 del Grupo Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría rechazada.

De esta misma sección el bloque 3, las enmiendas 420, 421 y 422. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 13 votos a favor, 21 votos en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían rechazadas.

Y, por último, dentro también del Seris el bloque 2, que son el resto de las enmiendas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 17 votos en contra y 4 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, quedarían rechazadas.

Pasamos al apartado 19, Desarrollo Autonómico.

En primer lugar, vamos a votar el bloque 1, que son las enmiendas 165 a 168, 265, 266, 384 y 387. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 votos en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían rechazadas.

Dentro de ese mismo apartado, bloque 2, el resto de las enmiendas, del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían, por tanto, rechazadas.

Pasamos a la siguiente sección, que es la 19, ADER.

Bloque 1, serían las enmiendas del Grupo Popular números 361 y 385. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían rechazadas.

Y votaríamos un segundo bloque con el resto de las enmiendas de esta sección. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían rechazadas.

Por último, la sección 20, Gobernanza.

En primer lugar, en el bloque 1 de votación serían las enmiendas entre los números 298 y 321, entre los números 367 y 368, entre la 375 y 378, la 380, 381, 382, 383 y 386. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y, por último, votaríamos en un segundo bloque el resto de las enmiendas de este apartado de Gobernanza, del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale. Por tanto, habríamos finalizado la votación, a no ser que alguien considere lo contrario.

Nos faltarían las secciones 3, 13 y 17, las enmiendas comprendidas a esas secciones del Grupo Parlamentario Popular, que se someterán a votación todas de forma conjunta. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían, por tanto, rechazadas esas enmiendas.

Vamos a pasar a la votación del Dictamen.

En primer lugar, vamos a votar el estado de ingresos del Dictamen. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobado el estado de ingresos.

En segundo lugar, dentro del estado de gastos, la sección primera: Parlamento. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobada.

La segunda sección: Defensor del Pueblo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la segunda sección.

Tercera sección: Consejo Consultivo de La Rioja. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobada.

Quinta sección: Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobada.

Sexta sección: Salud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobada.

Sección octava: Educación, Cultura, Deporte y Juventud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobada.

Sección novena: Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobada.

Sección undécima: Deuda Pública. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobada.

Sección duodécima: Hacienda y Administración Pública. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobada.

Sección decimotercera: Igualdad, Participación y Agenda 2030. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobada.

Sección decimoquinta: Servicio Riojano de Salud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobada.

Sección decimoséptima: Instituto de Estudios Riojanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobada.

Sección decimonovena: Desarrollo Autonómico. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sección vigésima: Servicios Sociales y Gobernanza Pública. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría también aprobada.

Vamos a pasar a la votación del articulado del proyecto de ley.

Les propongo, si no van a tener una variación en el sentido del voto, formular todas las votaciones de los artículos y los cinco títulos a la vez. Por tanto, vamos a votar los artículos 1 al 15, del título I; los artículos 16 al 44, del título II; los artículos 46 al 63, del título III; los artículos 64 al 69, del título IV; y los artículos 70 al 71, del título V. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 votos en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasaríamos a votar las disposiciones que acompañan. En primer lugar, ¿votos a favor de las disposiciones adicionales? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan, por tanto, aprobadas.

¿Votos a favor de la disposición derogatoria única? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobada.

¿Votos a favor de la disposición final única? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobada.

Y, por último, pasaríamos a la votación de la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría la exposición aprobada.

Concluido el debate, se informa de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá a la presidenta de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía. (*Aplausos*).

10L/PL-0012. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2022.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día: Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2022. Debate y votación.

Informo –por favor, silencio– de que la ordenación del debate y votación del proyecto de ley se realizarán conforme con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

Las intervenciones serán: en primer lugar, la presentación del Dictamen por el miembro que ha designado la comisión, el señor Ocón Pascual; posteriormente, intervención de los grupos parlamentarios y los diputados que lo soliciten para explicar su postura sobre los principios del texto recogido en el Dictamen o las

razones de haber mantenido enmiendas, por un tiempo máximo de quince minutos cada uno; posteriormente, habrá una votación conjunta por grupos parlamentarios de las enmiendas presentadas por cada grupo parlamentario.

En primer lugar, tiene la palabra por la Comisión el señor Ocón Pascual, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Muy bien, intentaré ser lo más breve posible, Presidente.

Señorías, paso a relatar de una manera acelerada la tramitación del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2022.

El 30 septiembre...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: El 30 de septiembre de 2021 el Gobierno de La Rioja presentó el proyecto de ley en el Registro de la Cámara.

El 6 de octubre la Mesa de la Cámara calificó el proyecto de ley, lo admitió a trámite, ordenó su publicación y estableció el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y el acuerdo de su remisión a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública. Ese mismo día se publicó el proyecto de ley en el *Boletín del Parlamento de La Rioja*.

El 7 de octubre se comunica a los grupos parlamentarios que el plazo para presentar enmiendas a la totalidad finalizaba el 14 de octubre.

El 13 de octubre el Grupo Parlamentario Popular solicita la ampliación del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad. Ese mismo día la Mesa, oído el parecer favorable de la Junta de Portavoces, acuerda ampliar con carácter excepcional el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al proyecto de ley hasta el 26 de octubre de 2021 a las dos de la tarde. Ese día, el 26 de octubre, finalizó el plazo de presentación de enmiendas, habiéndose presentado dos enmiendas: el 21 de octubre el Grupo Parlamentario Ciudadanos presentó enmienda a la totalidad; el Grupo Parlamentario Popular también ese mismo día presenta enmienda a la totalidad de devolución del proyecto de ley.

El 27 de octubre la Mesa de la Comisión Institucional acuerda calificar y admitir a trámite las dos enmiendas a la totalidad de devolución presentadas por los grupos parlamentarios Ciudadanos y Popular, y ordena su publicación, que se produce al día siguiente, el día 28, en el Boletín del Parlamento.

El 29 de octubre la Mesa de la Cámara, de conformidad con la Junta de Portavoces, acuerda la ordenación del debate de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de ley.

El 4 de noviembre el Pleno rechaza las dos enmiendas a la totalidad de devolución defendidas por 16 votos a favor (de los grupos parlamentarios Ciudadanos y Popular) y 17 en contra (de los grupos parlamentarios Mixto y Socialista).

El 5 de noviembre se publica el rechazo de las enmiendas a la totalidad. Ese mismo día la Mesa de la Cámara, oído el parecer favorable de la Junta de Portavoces, acuerda ampliar el plazo de presentación de enmiendas parciales al proyecto de ley hasta el día 29 de noviembre de 2021 a las diez de la mañana. El 9 de noviembre se publica el acuerdo prorrogando el plazo.

Ese 29 de noviembre finaliza el plazo de presentación de enmiendas, habiéndose presentado 63 enmiendas: los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Ciudadanos y Mixto presentan 2 enmiendas parciales al proyecto de ley; el Grupo Socialista, 7 enmiendas; el Grupo Popular, 42 enmiendas; el Grupo Mixto-Sección de Izquierda Unida presenta 6 enmiendas; el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta 6 enmiendas.

La Mesa de la Comisión Institucional el día 2 de diciembre acuerda calificar y admitir a trámite todas las

enmiendas relatadas, efectuando de oficio las oportunas correcciones y publicándolas en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*. El 3 de diciembre se publican las referidas enmiendas.

El 9 de diciembre la Comisión Institucional procede a la tramitación directa del proyecto de ley, adoptándose los siguientes acuerdos: aprobar las dos enmiendas de los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Ciudadanos y Mixto; aprobar las 6 enmiendas del Grupo Mixto-Sección Izquierda Unida, la enmienda número 42 del Grupo Parlamentario Popular y las 7 enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista; rechazar el resto de las enmiendas; elaborar el dictamen correspondiente y designar como relator a la persona que les habla. El día 10 de diciembre se publican el Dictamen y el relator en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*.

El día 13 se publican las enmiendas mantenidas para su defensa en Pleno en el *Boletín Oficial del Parlamento* y el 14 de diciembre se remite a los grupos parlamentarios la ordenación del debate y votación en Pleno del proyecto de ley, adjuntándose la síntesis correspondiente.

Y ya está. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a abrir un turno para los grupos parlamentarios de quince minutos. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, parece que este trámite de debate se hace un poco más sencillo.

Yo voy a aprovechar también para explicar un poco las enmiendas que ya han sido incorporadas, según ha explicado ahora mismo el presidente de la Comisión, en el Dictamen, pero que entiendo que son importantes y de relevancia, ¿no? Alguna de ellas la comentaba previamente en la intervención en contra del resto de enmiendas y hacía referencia, fundamentalmente, a esa modificación de la renta de ciudadanía de nuestra comunidad, porque entendíamos que estamos ante un momento importante y es verdad que esta aprobación del ingreso mínimo vital, con todos sus problemas, también está haciendo que haya una oportunidad en las comunidades autónomas para que la renta de ciudadanía llegue a sectores a los que no llegaba con anterioridad. Y me estoy refiriendo especialmente, por ejemplo, a los solicitantes de asilo, que, a partir de esta modificación legal que va a operar en esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, a partir de ahora con la mera solicitud de asilo serán beneficiarios de esa renta de ciudadanía para garantizar así que el derecho de asilo es un derecho completo porque, en la medida en que los trámites administrativos son en muchas ocasiones enormemente largos, no se puede solicitar asilo si no hay el acceso a una prestación mínima que te permita residir en nuestra comunidad con dignidad. Por eso entendíamos que era fundamental que el solicitante de asilo también estuviera incluido.

Y también contemplar alguna cuestión excepcional pero dentro de esa exigencia de periodo de residencia de seguido –vamos a decir–, de alguna manera, también contemplar aquellos supuestos en los que ha habido residencia intermitente y que, por tanto, también pudieran acceder a esa renta de asilo. En definitiva, ir trabajando e ir construyendo esa sociedad más justa y también ese avance en no dejar a nadie atrás en esta situación de crisis económica que, lamentablemente, va a ser casi permanente, ¿no?, ya no van a ser ni las crisis cíclicas del capitalismo, sino que, o somos capaces de superar esta pandemia sanitaria, o se nos establecerá esta difícil situación eternamente.

Y el otro aspecto que yo creo que es un avance que hemos conseguido entre todos los grupos en esta

ley de medidas es abogar y defender un modelo de planificación previa para la instalación en nuestra comunidad de los parques eólicos y fotovoltaicos, porque todos estamos de acuerdo en que las energías limpias son un avance fundamental, en la necesidad imperiosa de ir reduciendo el nivel de carbonización de nuestro sistema energético. Y en ese sentido también es verdad que tenemos que tener en cuenta que, cuando hablamos de energías limpias, de energías renovables, solo son renovables los recursos que generan esa energía pero es también evidente que los residuos que dejan ese tipo de elementos que son necesarios deben también contar con esa planificación.

Mañana comparecerá el consejero del ramo precisamente para hablar de este terreno y yo creo que hoy avanzamos un paso importante en ir sentando las bases para que esa instalación no se haga a lo loco, sino que se haga previamente con esa planificación en la que estoy segura que todos coincidimos; coincidirá el consejero de Sostenibilidad, coincidirá también la consejera de Agricultura en esa imperiosa necesidad. Otra cosa serán los ritmos y las diferencias, si hemos sido capaces –yo creo– de articular una postura coherente y que seguramente redundará, por un lado, en una mejora de la planificación energética a la que yo hacía referencia, pero que lo haga sin ser un enorme daño para otro de los objetivos que nos dotábamos conjuntamente en ese programa de gobierno, que es avanzar en el reto demográfico, en esa lucha contra la España vaciada y contra la despoblación. Es necesario hacer una planificación integral.

Y también no nos olvidemos de una cuestión: es necesario empezar a hablar también de niveles de consumo, de niveles de reducción de nuestro consumo en materia energética. Ya sé que luego se alegará que no podemos plantear reducir los niveles de calidad, pero la energía se utiliza para la fabricación de múltiples bienes de consumo. Por tanto, también es el momento de tener un debate en profundidad sobre ese modelo energético que debemos imponer en nuestras sociedades, que tiene que partir ineludiblemente también de empezar a hablar de decrecimiento, algo en lo que nuestra organización política lleva la delantera.

Y simplemente voy a referirme a unas cuestiones que contemplaba de antemano, y es la no revocación que las enmiendas del Partido Popular vienen a plantear también, que es la no revocación de esa reforma fiscal que hicimos al principio de la legislatura, que hizo este Parlamento y que, desde luego, es la garantía de esa justicia redistributiva que tiene que ser el objetivo prioritario de un gobierno de izquierdas, y en eso nos mantenemos. Pero además esto es algo en lo que Izquierda Unida venía años predicando en el desierto, que, afortunadamente, llegamos a un acuerdo con el Grupo Socialista aquí para poderlo implantar en nuestra comunidad, pero que es algo que ya incluso defiende —lo he dicho en distintas ocasiones— hasta el Fondo Monetario Internacional, que plantea que es necesario recuperar impuestos como el de patrimonio o como el de sucesiones y donaciones para garantizar que tenemos los recursos necesarios para abordar esa justicia redistributiva incrementando nuestro gasto social.

Y esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas también profundiza en continuar con esa reforma fiscal, con esa subida a las rentas más altas que también hablábamos en el tramo autonómico del IRPF, que será la única manera de redistribuir riqueza, no solo de no dejar a nadie atrás, sino de construir esa sociedad más justa. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Interviene el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me gustaría tener un recuerdo para todas las víctimas de este virus que durante este año y el pasado está habiendo –que sigue habiendo algunas, por desgracia—, así como para las personas que mantienen todavía secuelas o que están enfermas ahora mismo en los hospitales y todas aquellas personas que de alguna manera, quizás no en la salud pero sí en lo económico, también están sufriendo esta crisis en lo laboral con ERTE, desempleo o cerrando negocios. Nos gustaría tener un sincero recuerdo para todos ellos, que entiendo que todo el mundo se suma al mismo.

Señorías, estos presupuestos –lo hemos dicho en múltiples ocasiones— están hechos para unos pocos y no para todos los riojanos, y a los hechos nos remitimos hoy, ¿verdad? Y quisiera pedirle disculpas, aunque ahora mismo no está presente, lo estará escuchando la señora Andreu, porque en múltiples ocasiones le hemos dicho que solo negocia con la señora Moreno, que con la única que se sienta a negociar es con la señora Moreno –también se lo han dicho el señor Cuevas hoy y el señor Baena—, pues, mire, yo le quiero pedir disculpas porque no es verdad. No es verdad porque usted, señora Andreu, el Gobierno socialista, lo único que hace es no negociar, ¡cede directamente!, ¡cede!, ¡cede y rinde el gobierno a las imposiciones que les están imponiendo! Así es, y no pasa nada, ¡si es legítimo!, pero no lo niegue.

Esta ley es una capitulación más de la señora Andreu y, además —lo hemos dicho también—, el señor González antes de registrar los Presupuestos ya dio una rueda de prensa para decir que "bueno, que tranquilos, que los Presupuestos estaban asegurados", ¿verdad? Su forma de hacer estos presupuestos, lo podemos hacer además resumidamente, y más después de las defensas que han hecho, es: ustedes dicen una cosa y hacen la contraria. ¡Es curioso! Y se han puesto muchos ejemplos entre los dos partidos, yo no voy a repetirme en algunos para no aburrir, pero alguno diferente sí que voy a poner.

Miren, ustedes en esta ley dicen que son progresistas, pero la realidad es que no hay medidas que aumenten realmente la protección de los colectivos más vulnerables. "El que más ayudas ha dado a familias, autónomos, empresas...", eso es lo que ustedes dicen con este presupuesto, pero luego la realidad de las ayudas que ustedes están diciendo es que, por ejemplo, un autónomo tiene que hacer una inversión de 10.000 euros para darle 900, ¡10.000 euros de inversión en esta situación para darle 900 euros! O verde, pero aún no se han preocupado –veremos mañana– de empezar a desarrollar respuestas de equilibrio entre el medio rural y la sostenibilidad y las energías renovables, que llevamos pidiendo hace meses.

Le incomoda mucho al Gobierno socialista que digamos que este Gobierno lo controla la señora Moreno. Les incomoda muchísimo, pero, es curioso, luego, señor González, ustedes escoltan a la señora Moreno en la presentación de los Presupuestos y en la presentación de las enmiendas la escoltan el Grupo Socialista y el propio Gobierno. Entenderá que es difícil: ustedes hacen una cosa mientras estaban diciendo la contraria, ¿verdad?

Y en esto se han convertido hoy estos presupuestos y la manera en que ustedes los defienden: en cortinas de humo, porque son expertos, expertos en ir detrás de cortinas de humo. Porque es cierto que hay datos positivos en los Presupuestos, es cierto que hay datos positivos en la economía, pero, señores diputados, también hay datos malos y esos se les olvida contarlos. Miren, les voy a hacer un resumen rápido.

Un muy buen dato: baja el paro. Es cierto, baja el paro y nos alegramos muchísimo, muchísimo, pero no porque baje el paro la economía ya va sobre ruedas. Porque les recuerdo que, por ejemplo, por ejemplo, hay menos trabajadores autónomos; hay menos empresas en La Rioja; crecemos menos, una de las economías que menos crece; tenemos menos producción industrial; perdemos peso en las exportaciones... Y podría seguir, señor Lacalzada, podría seguir porque son datos además suyos.

Un buen dato: ustedes ya han dicho que van a construir el centro de I+D+I para el sector del envase y el embalaje y lo van a hacer en Calahorra, y nos alegramos –se lo dije, nos alegramos–, pero también se les olvida que el macroproyecto decía que era la Ciudad del Envase y el Embalaje, que muchas empresas no han querido ir y sumarse a ese proyecto y que ustedes presupuestaron 20 millones de euros para empezar la

construcción este año y no lo han hecho. Podría seguir.

Un buen dato también para el Gobierno socialista, nefasto y malo para los riojanos: se sube el Gobierno por tercera vez el sueldo, ¡por tercera vez!, además de seguir manteniendo y creciendo una cohorte imposible de asesores, de tener por supuesto la Consejería de la señora Romero, una gran consejería, trabajan mucho... Alguno quizá sí, pero bueno... Tienen una consejería —esto es curioso— con dos consejeros y luego tienen un consejero que no tiene consejería pero que es un consejero sin cartera. Esa es una buena estructura.

Esos son los datos y vamos a empezar por aquí, por la voracidad colocadora de este Gobierno, y en estos Presupuestos y en esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas lo podemos ver. Miren, desde luego claro que van a acabar con el desempleo, si es que a base de colocar..., ¡si es que no va a haber gente suficiente para colocar en tantas cosas que están ustedes abriendo!, ¡no hay gente suficiente en La Rioja! La señora Andreu empezó la legislatura –recordarán– hablando de un Gobierno táctico, técnico, en el que sacaban pecho de que había pocos perfiles políticos. Bueno, pues un par de años después vemos que no es así, han cambiado bastante, ¿verdad?, y lo hacen porque, evidentemente, están comprando ciertas voluntades socialistas y dando puestos a diestro y siniestro.

Como hay pocos organismos, pues, nada, han decidido crear la Fundación de la Ciudad y el Envase, jotra fundación más! La pregunta es fácil, ¿van a crear una fundación para cada uno de sus macroproyectos, una fundación para cada uno? Porque les recuerdo que ya hay una Fundación para el Plan de Transformación de La Rioja. Estas fundaciones no son otra cosa que la forma, la herramienta opaca para que este Gobierno gaste el dinero de Europa como quieran. Ustedes han creado una red paralela sin control parlamentario, ¡sin control parlamentario!, para hacer lo que les venga en gana.

¿Y se acuerda cuando les demostré el intenso trabajo de la memoria de la Fundación para el Plan de Transformación de La Rioja, una fundación que debería manejar cientos de millones de euros? Dos hojas, juna memoria con dos hojas!, un extenso trabajo explicativo de qué es lo que van a hacer. Pregunta fácil, ¿verdad?, las fundaciones que dependan de esta fundación, ¿qué va a tener?, ¿una hoja? ¡En fin!

Miren, ustedes dicen querer más transparencia, facilitar, hacer más sencilla la Administración, y lo único que están haciendo es crear una estructura cara e inservible, ¡cara e inservible! O sea, dicen una cosa y hacen la contraria. Y por eso tienen enmiendas de Ciudadanos para evitar esta red paralela, aunque ya sabemos que van a votar en contra; una enmienda en la que pedimos que a esas fundaciones se les obligue, que las políticas estratégicas de nuestra comunidad no puedan escapar de este control parlamentario, porque, además, está ya el Gobierno con sus consejerías, con sus direcciones generales..., hay estructura más que suficiente. ¿Cuántos millones más nos tienen que costar estos desmanes, señor González?

Vamos a la parte fiscal. Miren, ¿se acuerdan de aquella frase?: "Estos son unos presupuestos con una fiscalidad justa e inteligente". Recuerdan, ¿verdad?, porque esto lo hablamos. "Justa e inteligente". Sí, sí, un IRPF porque en este año no han subido más los impuestos, pero es que ya es curioso porque aquí vienen reflejados los impuestos, la recaudación de la renta del 2020. Le recuerdo que fue el año en el que estuvimos en casa encerrados, los negocios tuvieron que cerrar, con ERTE, con desempleo, y es el año en el que más van a recaudar por las rentas del trabajo. No subieron los impuestos, ¿verdad? ¡Claro que los subieron!, incluso gente que nunca tenía que presentar la renta la tuvo que presentar y la sigue teniendo que presentar por la manera en que han hecho las cosas. Ustedes nos dieron un hachazo en el 2020, nos estábamos desangrando y seguimos desangrándonos, y encima agradecidos de que este año no nos suben más los impuestos. ¡Bendito sea! Ustedes dicen una cosa y hacen la contraria.

Y esto nos sirve también con los jóvenes. Hablan de emancipación, que ustedes apoyan a los jóvenes, su emancipación, pero luego quitan las deducciones, las deducciones a la compra de vivienda. Pero, claro, como hay una ayuda estatal, una ayuda al alquiler para los jóvenes es maravillosa, una maravillosa ayuda que en La Rioja va a suponer ayudar, con suerte, a unas 280 personas. Porque le recuerdo que pueden

acceder a ellas entre el 6% y el 8% de los menores de 35 años, con sus condiciones, las que ustedes han puesto –el Gobierno de España, sí, pero, bueno–, y eso supone en La Rioja 280 personas.

Vamos a hablar del fondo de contingencia, ese fondo que está para imprevistos y urgencias. Y yo lamento que el señor Díaz se haya mofado de ello, mofado de que antes se vaciaba y tal. Ya, pero es que se le olvida una cosa, ¡na!, un detallito pequeño: ¡es que estamos en pandemia! No sé, igual a ustedes se les está olvidando porque va todo tan bien, los niños juegan en los parques y la gente bulle en las calles, ¿verdad?, seguimos en pandemia, en la sexta ola, países que han anunciado ya cierres, hospitales que empiezan a colapsar. Pero ustedes, ustedes, la señora Andreu, permiten que se vacíe prácticamente, apenas un millón de euros, y eso es gracias a ustedes, ni siquiera a la señora Moreno, son ustedes los que aprueban sus enmiendas, por supuesto, un millón de euros para eso, para emergencias gracias al PSOE e Izquierda Unida, y encima se mofan de ello, encima. Pero, bueno, no pasa nada, ya dijo el señor González: como no hay regla fiscal, pues lo que no se pueda por un lado, pues deuda y ya está, deuda y ya está todo solucionado. Pero se le olvida una cosa muy importante: cuanta más deuda haya, más intereses de deuda pagamos, y esos intereses hay que pagarlos rescindiéndolo de lo que gastamos en servicios públicos. ¡Eso nunca lo cuentan! Es decir, si hay más deuda, hay más intereses y, si hay más intereses, se quitan de los servicios públicos. ¡Eso es recorte en servicios públicos! Pero no pasa nada, como no hay regla fiscal, ¡que suba la deuda todo lo que haga falta!

Fondos europeos. Miren, aquí nos preocupa porque algunas enmiendas han anunciado que van a ir contra los fondos europeos. Ya hemos hablado de las fundaciones, pero no voy a entrar en el significado –como explicaba la señora Moreno– de lo que es la renta de ciudadanía en sí misma, que nos parece bien, no hay ningún problema, el problema es cómo lo quieren financiar, porque nos preocupa. Miren, hay dos condiciones muy claras para recibir fondos: que no sean estructurales, gastos estructurales, o sea, que puedan ser mantenidos en el tiempo –esto es fácil de entender– y que cumplan con unos objetivos. En el caso de España, lo que el Gobierno socialista de España ha marcado es: transición ecológica, transición digital, cohesión territorial y social e igualdad de género. Bien, o saben que no van a poder cumplir con ello, o sea, llevar los fondos europeos, señor González, y por tanto nos está mintiendo, o saben que va a ir contra la deuda de La Rioja y entonces también nos mienten porque entonces lo están enmascarando. Nos preocupa que algo tan importante ustedes no sepan cómo lo van a financiar o cómo se va a hacer.

Pero le diré más, ya nos están avisando organismos independientes como la AIReF. La AIReF, que ustedes solían sacar bastantes veces aquí en estos plenos, les voy a decir exactamente lo que les recomienda a ustedes, a la Comunidad Autónoma, al Gobierno: "Adopte las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para la lucha contra el COVID y la posible evolución de los ingresos pueda utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con fuente de financiación permanente". Y esto nos preocupa porque ustedes están creando una estructura que cuando acaben los fondos extraordinarios veremos, señor Díaz. Y no gracias al Partido Socialista, sino a todos los grupos o la mayoría, incluidos los liberales en Europa, los aprobamos entre todos, no es que estuviera el Partido Socialista haciendo esto solo, lo hicieron muchos grupos europeos. No se queden con ello.

En fin, respecto a desarrollo rural, fuentes de energía renovables, el medioambiente, nosotros creemos que no dejan claras las prioridades y creemos además que eso está generando esas crispaciones, señor Dorado. Le hemos propuesto varias enmiendas en este sentido y unas enmiendas que además nacían de las propias asociaciones, algunas cosas modificadas también nuestras, pero ni siquiera nos han preguntado, ni han hablado ni nos han consultado. ¡Nada! Unas enmiendas que además tenían la gran intención de llegar a un acuerdo entre todos. Nos preocupa porque esto es una cuestión de prioridades.

Miren, pueden ustedes permitir que se pongan parques de energías renovables a diestro y siniestro sin ningún tipo de control o podemos hacerlo mirando más allá, que es lo que le tratábamos de proponer. Pueden defender los territorios de la Reserva de la Biosfera, los campos agrarios con valor añadido,

ganadero, paisaje..., en fin, o pueden no hacerlo, también están esas enmiendas. Pueden desarrollar grupos, una estrategia con unos grupos, una estrategia, o pueden hacer lo que suelen hacer, ¡nada con nosotros! ¡En fin!

Quiero rescatar también unas palabras del señor Lacalzada, unas palabras del 22 de diciembre de 2014 –me permitirá..., tenía algún recuerdo más, pero me voy a quedar con estas—: "El Gobierno aprovecha siempre este proyecto de ley para acabar de aprobar reformas de diferentes leyes por la puerta de atrás –¡por supuesto!—, incluye modificaciones de ley en más de diez". Tantos años criticando y venimos y ustedes este año diez no, pero ocho sí, ¿verdad? ¡Qué duro es esto! Claro que se pueden hacer y claro que es normal hacerlo en algunos casos, pero es que ustedes se están aprovechando para colar por la puerta de atrás, efectivamente, aquello que criticaban, modificar, por ejemplo, la ley de autoridad del profesorado, que ya saben que genera crispación y entonces mejor lo metemos por aquí a ver si nos quitamos el muerto de encima, ¿verdad?

En fin, también tienen una enmienda para defender jurídicamente, judicialmente, por interés legítimo, que nuestras marcas de calidad, nuestras marcas puedan, incluso cuando se incluyan en organismos suprautonómicos, estar defendidas, y esto abarca también a la Denominación de Origen Calificada Rioja, máxime cuando tenemos los ataques que están produciendo otros partidos políticos en otros sitios. Les damos la oportunidad de tener esa herramienta, pero tampoco les interesa.

En definitiva, hemos presentado unas enmiendas muy concretas en aspectos prioritarios, pero es que a ustedes, de las cien enmiendas ni una, ni una les ha parecido interesante, ¡ni una sola enmienda! Tenemos –sí, termino, señor Presidente– lo de siempre. Ustedes directamente ceden –es legítimo, es democrático, entenderán que lo critiquemos, pero es que es lo único que hacen, ceder–, haciendo además algo que a la señora Andreu se le da muy bien: decir una cosa y hacer justo la contraria. Y, lo peor de todo –que es con lo que he iniciado– es que estos presupuestos son los presupuestos para unos pocos, como hemos demostrado, y no para todos los riojanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Garrido, su portavoz.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, diputados, muy buenos días a todos...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... -bueno, ya aparecerá-..

Lo que está claro a estas alturas del debate, y aunque esté claro yo creo que es importante volver a indicarlo y a señalarlo, es que con la señora Andreu en el Gobierno cada año crecen los problemas que sufren y que padecen los riojanos, cada año aparecen o generan problemas nuevos, no se solucionan los problemas generados en el periodo anterior y, por lo tanto, son más los problemas que se les acumulan a los riojanos. Este es el resultado práctico de las políticas que llevan a cabo el Partido Socialista y sus socios comunistas, problemas acumulados sobre la mesa de los riojanos.

Claro, el señor Díaz –ausente también ahora, supongo que por razones importantes— ha tenido que compensar –y déjenme que haga una valoración subjetiva de los hechos— la falta de entusiasmo tanto del Gobierno como de la bancada socialista, ¿verdad?, ante la defensa de estos presupuestos y de esta ley de medidas que tan poco rigor y tan poco empuje van a representar, pero, claro, se ha pasado de frenada. ¡Se ha pasado de frenada porque ha llegado a decir que La Rioja va bien! ¡Hombre, no!, ¡eso no!, ¡La Rioja no va bien!; al revés, todo lo contrario, eso es mantener un discurso totalmente alejado de la realidad. Y, cuando le he oído eso de "La Rioja va bien", automáticamente me ha venido a la cabeza como un resorte aquello de: "Señora Andreu, ¡váyase!", pero váyase cuanto antes, ¿no?, porque así, sinceramente, nuestra comunidad y todos los riojanos no pueden seguir adelante.

La situación de La Rioja –se lo tengo que decir– es que no se puede resolver en ocho minutos, no se puede resolver en ocho minutos. Había una serie, para los que ya peinamos canas, que se llamaba *Con ocho basta*, ¿no? Pues no, ¡con ocho no nos basta para resolver los problemas que tienen los riojanos, y mucho menos –reitero– ni con estos presupuestos ni tampoco con la ley de medidas que estamos debatiendo! ¡Al revés, con estos presupuestos y con esta ley de medidas adonde vamos es a reforzar eso que ya hemos venido diciendo en otras ocasiones, y es que nos espera un final de legislatura dificilísimo, complicadísimo! ¡Y la realidad, y sobre todo la realidad futura, va a negar sistemáticamente el discurso oficial del Gobierno y ese patológico deseo permanente de vender buenas noticias que, por otra parte, contrastan con la realidad!

No lo sé, pero entiendo que la señora Andreu estará especialmente descansada porque lleva bastante tiempo sin aparecer por esta casa y puede ser que tenga, ¿verdad?, el deseo de subirse a esta tribuna y dedicarnos en una típica sesión unos minutos de autobombo para finalizar el debate. En ese sentido sí que me gustaría aprovechar la ocasión para que, entre otras cosas, nos expliguen los problemas reales que esta ley de medidas no aborda y que podría abordar, como, por ejemplo, por qué se desdice en todo lo que hace referencia al pasaporte COVID, ¿por qué?; o si ha consultado o no ha consultado al Tribunal Superior de Justicia sobre la aplicación de este pasaporte COVID, como ella dijo públicamente; por qué no se puede dar a luz con total seguridad en Calahorra, por qué tienen que venir los niños a nacer desde Calahorra aquí al Hospital San Pedro; por qué la carestía de médicos también afecta, lógicamente, ¿verdad?, a Atención Primaria, y por qué es casi imposible que un médico le atienda en el mismo día, y por qué los retrasos cuando se solicita esa atención médica, pues lo normal en la actualidad es que se tarde varios días en dar cita y, por lo tanto, no se puede atender adecuadamente a los pacientes; por qué un plan estratégico que debería estar presentado en junio -como dijo la señora presidenta- no está todavía y son, ellos, el Ejecutivo socialista, los responsables de cada una de estas cuestiones, no otros; por qué, por ejemplo, se abordó una deficientísima gestión en la apertura de la estación de esquí de Valdezcaray -es que llama la atención que hoy tengamos más personal de dirección para que funcione mucho peor, ¿verdad?, y eso es lo que está sucediendo y eso también es un problema suyo-; por qué tuvimos que padecer un nuevo capítulo del cachondreu legal que tenemos en esta comunidad autónoma con la Ley de Mecenazgo, en donde el propio Gobierno reconoció la inconstitucionalidad del capítulo II de esa Ley de Mecenazgo, y eso que tenemos un consejero de Hacienda que es inspector de Hacienda. Que no se nos olvide, o sea, es inspector de Hacienda pero no supo ver que esto era inconstitucional, con unos Servicios Jurídicos que emitieron un informe que decía precisamente todo lo contrario, que se ajustaba escrupulosamente al ordenamiento jurídico, al autonómico y al nacional. El señor Ocón ha hecho una mención al rigor –entiendo, ¿verdad?–, al rigor con el cual el principal partido de oposición ha presentado sus enmiendas. Me hubiese gustado saber cuál es su opinión sobre el rigor técnico de la actuación del Gobierno, por ejemplo, ejemplificado en este asunto. Entiendo que se ha callado de hacer esta valoración, pero reitero que me hubiese gustado escucharle. Supongo que se habrá autocensurado, ¿no?, se habrá mordido la lengua, pero, en fin, hubiese sido realmente significativo conocer su opinión al respecto.

Tampoco nos cuentan cómo es posible que los alumnos puedan aprobar sin aprobar, que eso es lo que

va a hacer este Gobierno; o las consecuencias sobre nuestras empresas de la subida desmesurada, nunca antes vista, del precio del gas (600,5% en lo que va del año con respecto al gas, hoy récord histórico, más de 300 euros el megavatio/hora), el carburante, el IPC desbocado (5,9%), y eso hace que haya una pérdida generalizada del poder adquisitivo de los riojanos. ¡Y todo esto son problemas que los han generado ellos, el Partido Socialista con sus socios de Unidas Podemos!

Y solo ellos podrían hablarnos también de la huelga de transportistas, podrían comentarnos por qué los sindicatos esperan una cascada de ERTE a partir del 2023, por qué la Cámara de Comercio hizo una valoración muy negativa de la gestión económica y denunció que había muchas empresas que se iban de la Comunidad Autónoma de La Rioja o por qué para el Colegio de Economistas, por ejemplo, lo que el Gobierno califica de recuperación –para el Colegio de Economistas, reitero– es un proceso débil e irregular, literalmente, "débil e irregular".

Con todo este análisis tengo que reiterar lo que le he dicho anteriormente: ¡Váyase, señora Andreu!, cuanto antes, váyase, porque será muchísimo mejor para todos. Y les reitero que a ustedes les veo abatidos; les veo sin pulso, sin ganas, sin respuestas. Y entiendo que no quieran oír las críticas del Grupo Parlamentario Popular, pero es que nuestra obligación es ser el auténtico martillo pilón de sus políticas porque su acción de gobierno es totalmente carente de pulso, de rigor y de eficacia, y eso nos preocupa, y nos preocupa muchísimo.

Miren, esta ley de medidas... Yo no recuerdo una ley de medidas tan escuálida, tan raquítica, ¡no lo recuerdo! Es más, tradicionalmente se criticaba que era una especie de cajón de sastre donde se metían muchísimas cosas. Bueno, pues este es un indicativo de la escasa capacidad reformista de este Gobierno, ¡justo en el momento en que más se necesita reformar la acción de su gobierno! Y eso pone de manifiesto que su proyecto político está agotado y eso es la constatación evidente; agotado y —diré otra cosa— un proyecto político cuyas prioridades están totalmente alejadas, alejadísimas, de los intereses reales de los ciudadanos de esta comunidad.

Miren, en "términos macro" podríamos decir que ustedes han diseñado una política fiscal que es restrictiva por el lado del gasto, por mucho que el señor consejero de Hacienda diga lo contrario, entre otras cosas porque en términos reales el presupuesto decrece casi en tres puntos, jel gasto real! También es una política fiscal restrictiva por la vía de los impuestos, porque con Andreu en el Gobierno nos suben los impuestos pero también con Sánchez en el Gobierno nos suben los impuestos. Y eso siempre es una política restrictiva y, por lo tanto, vamos en la dirección contraria de lo que necesitamos en La Rioja y de lo que necesita nuestra economía, y nosotros planteamos todo lo contrario: que la Comunidad de La Rioja sea un territorio fiscalmente atractivo, es más, jel más atractivo de toda España!, ese debería ser nuestro objetivo para atraer talento, para generar riqueza y, por lo tanto, para poder recaudar más y tener mejores servicios públicos. Otros territorios demuestran que esto es posible y, por lo tanto, les invito a que tengan el coraje político de por lo menos probarlo.

Y, por lo tanto, nos planteábamos: "¿Qué hacemos en el impuesto sobre la renta de las personas físicas?". Pues vimos y dijimos: "¿Cuál es la comunidad autónoma con el IRPF más bajo de todas? ¡Madrid! (El señor Garrido da un golpe en la tribuna). Pues vamos a plantear una enmienda en la que apliquemos las tarifas más bajas de toda España, que son las de Madrid". Y ahí lo tienen ustedes para favorecer además –se lo tengo que decir expresamente– a las clases menos pudientes. Ahí se concentra la rebaja que nosotros proponemos, pero para que en La Rioja se pague el tipo más bajo de toda España.

Proponemos también bonificar el impuesto sobre patrimonio para que no les dé a los señores del Gobierno un yuyu solo al 75%, para dejarlo como estaba antes de su legislatura, entre otras cosas para que así nadie tenga que tener sicavs en La Rioja, en Luxemburgo, ni en ningún otro sitio; no hace falta, simplemente con esta sencilla medida se facilita la vida a los ciudadanos de esta comunidad. Y, por otra parte, proponemos también suprimir *de facto* la tributación en sucesiones y donaciones: 99% de deducción

sobre cuota para evitar las dobles, triples y hasta cuádruples tributaciones que ustedes tanto apoyan.

Pero no solo planteamos estas medidas con carácter general, también queremos aplicar una política fiscal especialmente afable y amigable con el medio rural. Porque es que a ustedes se les llena mucho la boca de reto demográfico pero luego, a la hora de la verdad, todas las medidas que toman no tienen en cuenta o no tienen ese sesgo que necesitamos para potenciar el medio rural, y, por lo tanto, planteamos unos tipos impositivos reducidísimos en transmisiones patrimoniales, precisamente destinados a facilitar el incremento del tamaño de las explotaciones agrarias y ganaderas, y destinados exclusivamente a los agricultores profesionales. Y también queremos que las ayudas de la PAC tengan un trato especialmente ventajoso en el impuesto sobre la renta de las personas físicas a quienes las reciben. Y también planteamos, ¿verdad?, reducir en un 95% las tasas relacionadas con la caza, porque es que esto es de vital importancia para el mantenimiento del mundo rural, que en algunas ocasiones la principal fuente de ingresos viene por aquí.

Y no solo esto, también planteamos otras rebajas de impuestos destinadas a fomentar nuestro tejido empresarial y planteamos deducciones en el impuesto sobre la renta cuando se produzca una inversión en el capital social de empresas y cuando se financien, ¿verdad?, por ejemplo, adaptaciones climáticas en los hogares y fomentar así el uso de energías renovables o, por ejemplo, cuando planteamos la reducción en un 50% en transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para este año 2022 para incentivar la realización de este tipo de operaciones en el próximo ejercicio.

Miren, el ámbito educativo para nosotros es –creo que lo entenderán– algo fundamental, y tan fundamental es que entendemos que el meollo del sistema está en el mimo. El cuidado al profesorado es fundamental y con esta ley de medidas se atenta gravemente contra ese objetivo que es poner al profesorado casi casi en el centro del sistema. Hay estudios –¡sí, sí, señor Consejero!–, hay estudios que ponen de manifiesto que cuanto mejor se trata y se cuida al profesorado mejor es el sistema educativo, y ustedes van en dirección contraria. ¡Nadie entiende, señor Consejero, nadie entiende por qué usted se quiere cargar la ley que define al profesor como autoridad pública!, ¡es que nadie lo entiende! Es más, usted no lo ha acordado con nadie, con ningún sindicato que representa a los trabajadores, que representa a los profesores, ¡a ninguno! Por tanto, es una propuesta irracional y además impuesta, y eso hay que decirlo con esta claridad.

Tiene usted además que prestar seguridad jurídica. Usted no puede lanzar a los profesores, ¡hala!, a valorar. ¿En base a qué?, ¿a directrices? Ahora están los colegios que bullen porque tienen que preparar los nuevos sistemas de valoración. ¡No saben qué hacer, no tienen criterio, puede darse la situación de que un colegio en Haro valore a sus alumnos de una manera distinta que en otro! ¡Usted tendrá que complementar y hacer un listado de unos criterios! ¡Y usted tendrá que reforzar las mayorías en los equipos directivos para que aprobar sin aprobar sea algo excepcional!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Concluyo, señor Presidente.

Y también otro aspecto importante: a igual trabajo, igual retribución. Los colectivos de los profesores de la enseñanza concertada están reclamándole a usted reducir su jornada lectiva; no reducir su jornada de trabajo, reducir su jornada lectiva para que la jornada lectiva se equipare a la que tienen sus compañeros en la escuela pública. Y creo que usted sería bueno que cogiese ese guante e invirtiera ahí también recursos para que, entre otras cosas, la calidad del sistema educativo sea tratada por igual en las dos redes financiadas con fondos públicos. Señor Consejero, piénselo, medítelo, porque entenderá que corresponde a un principio muy claro: a igual trabajo, iguales o similares condiciones laborales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Termino ya.

Señora Andreu, la política es mucho más que crear chiringuitos y que nombrar altos cargos. Y, por lo tanto, de verdad se lo digo, igual que hemos hecho con la ley de medidas, al igual que hemos hecho con la ley de medidas, le rogaría que, por favor, pudiésemos acordar algunas de las 41 enmiendas que hemos presentado, porque seguro que algunas tienen que ser buenas para el conjunto de los riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, Presidente. Señorías, hola de nuevo, buenas tardes a todos.

Y vamos ya cerrando las etapas de este debate, de este largo e importantísimo debate, en el que, bueno, aquí cada uno que sale habla de lo que le parece. El señor Garrido, al igual que sus predecesores en tribuna, ha vuelto a convertir este debate de hoy en un debate sobre el estado de la región fundamentalmente, como han hecho sus compañeros. Luego ya sí, ha hablado un poco, ¿verdad?, de las enmiendas que han presentado a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, que se supone que debía ocupar el tiempo en defender, pero, bueno, como digo, en una mínima parte.

Señor Cuevas, nosotros no vamos a dedicar espacio, mucho espacio y mucho tiempo a defender las enmiendas que el Partido Socialista ha presentado tanto a la ley de gastos e ingresos como a esta de medidas fiscales y administrativas, porque fundamentalmente se trata de correcciones de carácter técnico que en su momento se han detectado y han pretendido incluirse para mejorar el texto. Es así y usted lo sabe perfectamente. Por lo tanto, ya le advierto para su desilusión que en este momento tampoco voy a dedicar este tiempo a defender nuestras enmiendas a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, sino fundamentalmente a criticar las suyas o a explicarles por qué vamos a votar en contra de sus enmiendas a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Pues, miren, como ya he dicho antes y como dije también hace algunos días en una comparecencia pública, es que no encontramos tampoco nada nuevo en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas en las enmiendas que ustedes plantean. No hay nada nuevo bajo el sol y detectamos de nuevo una falta de originalidad, una falta de proyecto, una falta de verdadera intención o vocación de construir región, y, por lo tanto, pues ya nada más que con estos mimbres pues veríamos que no hay mucho cesto. Pero además es que, tanto en el Proyecto de Ley de Presupuestos como en este de Medidas Fiscales y Administrativas vemos que, una vez más, ustedes, y ya por tercer ejercicio consecutivo –vamos a decirlo así–, pretenden hacer a golpe de enmienda..., pretenden a golpe de enmienda volver a esas políticas que los ciudadanos ya les negaron en el año 2019 en las urnas. No terminan de entender que precisamente los ciudadanos en el año 2019, en mayo del 2019, votaron o pusieron sus votos al servicio de un nuevo Gobierno, de un Gobierno progresista, un Gobierno socialista y de izquierdas, para revertir y corregir las políticas precisamente que

ustedes habían llevado a cabo durante más de veinte años, las políticas arbitrarias, las políticas sectarias, ¿verdad?, a las que nos tenían tan acostumbrados, y también para revertir una política fiscal injusta, para nada redistributiva, mucho menos equitativa, como manda la Constitución. Por lo tanto, señorías, ya les avanzo que vamos a votar en contra...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... de sus enmiendas a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. ¿Por qué? Pues porque de nuevo ustedes no se han enterado y pretenden revertir precisamente todos los avances que se han experimentado en los últimos años gracias al gobierno progresista de La Rioja en esta materia, en materia tributaria, que han tenido como único y fundamental objetivo corregir los desequilibrios que ustedes propiciaron durante más de veinte años e introducir una equidad, una justicia, una progresividad y una redistribución más justa en lo que a impuestos y tasas se refiere en nuestra comunidad autónoma.

¿Qué encontramos en sus enmiendas que el señor Garrido ha defendido de forma somera? Pues lo de siempre, el mismo cuento de siempre, esto es el Día de la Marmota, ¿verdad? Pretenden beneficiar a las rentas más altas. ¿Por qué? Porque a ustedes, a la derecha, no les gusta que contribuya más quien más tiene, que aporte más quien más tiene. ¿Y cómo pretenden hacerlo? Bueno, pues recuperando la bonificación del 75% del impuesto de patrimonio, que afecta apenas a unos 2.200 contribuyentes de un total de 168.000, y que hay que recordar que se aplica sobre una base liquidable superior a los 700.000 euros, ¿eh?, que no los cobra uno todos los días, ¡ojo! Por lo tanto, beneficio para quienes más tienen, para quienes más recursos, para quienes más esfuerzo pueden hacer porque tienen más para poder contribuir al bien común, al bien colectivo.

Y, siguiendo esa misma senda de perdonar impuestos a los más ricos, pues nos encontramos de nuevo con el empeño de querer recuperar de nuevo la bonificación del 99% para las bases en los impuestos, en el caso del impuesto de sucesiones y donaciones para las bases liquidables, ¡ojo!, para las bases liquidables. Hay que recordar que esta bonificación ya existe para las bases liquidables de menos de 400.000 euros –el consejero asiente con la cabeza–. Claro, ustedes quieren recuperarlas para todos, también para las de más de 400.000 euros que, ¡ojo!, creo que tampoco los cobra uno o una todos los días. Este impuesto afecta apenas a un 2% de los contribuyentes riojanos, a los más ricos, a los que más tienen, a los que ustedes, como siempre, quieren favorecer.

Puede valer también como ejemplo la rebaja de la tarifa del impuesto de la renta de las personas físicas que ustedes plantean. Hay que recordarles que La Rioja además tiene hoy en día uno de los tipos impositivos más bajos de todas las comunidades autónomas, el más bajo...

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... –sí, señor Bengoa, sí, está usted conmigo hoy...–, el más bajo de las comunidades autónomas para las rentas medias y el tercero de España más bajo para las rentas bajas si las fijamos en menos de 19.000 euros.

Con la rebaja que ustedes plantean, las rentas bajas, esas de las que ustedes se acuerdan solamente para hacer demagogia y populismo, se beneficiarían al año de un ahorro de 62 euros las rentas bajas, 62 euros al año. ¿Cómo se beneficiarían en cambio las rentas más altas, las de una base liquidable superior a 100.000 euros con su propuesta? Pues con 1.800 euros al año. ¡Claro!, ¡claro!, ¡claro!, ¿verdad?, como siempre, los beneficios a las rentas más altas.

Todo lo que ustedes plantean en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas en materia tributaria

supone una clarísima involución, un retroceso absoluto precisamente en un momento en el que todos y todas participan de un esfuerzo colectivo mayor en la senda precisamente marcada para la recuperación y el crecimiento de nuestra economía, recuperación, crecimiento y también recuperación y crecimiento social.

Proponen ustedes también –esta no sé si la ha mencionado el señor Garrido pero la voy a decir yo— una deducción por adquisición de vehículos eléctricos, que puede parecer que está muy bien, pero ¿qué pasa? Que es que, según su propuesta, quienes se beneficiarían de esta deducción serían, ¿quiénes?, quienes adquieren los vehículos más caros, quienes adquieren los vehículos más caros. Sí, eléctricos, pero los más caros.

Proponen –ya lo he dicho antes– las bonificaciones de nuevo del 75% para el impuesto sobre el patrimonio y del 99% del impuesto de sucesiones y donaciones, que vuelvo a ellas para insistir una vez más en que precisamente estas bonificaciones o esta modificación que hizo este Gobierno cuando llegó en el año 2020 y en el primer ejercicio o en el primer ejercicio presupuestario del año 2020, precisamente lo que han contribuido es a introducir en el sistema tributario equidad y mayor justicia social. Y ustedes pretenden justamente todo lo contrario: revertir esa mayor equidad, esa mejor redistribución de los recursos y esa justicia social.

Ha querido usted ganarse el favor también, señor Garrido, de las organizaciones profesionales agrarias, pero aquí cometen un error de primero de Administración. Ustedes, que han gobernado, proponen introducir, por ejemplo, una deducción en el IRPF por pertenecer a organizaciones profesionales agrarias, señora Manzanos, cuando el Gobierno no tiene competencias para regular deducciones vinculadas –¡no, no!, no—, para regular deducciones vinculadas a actividades económicas. Igual que ocurre en el caso del planteamiento que ustedes hacen para que se deduzcan los jóvenes los gastos de suministros y de acceso a Internet, aunque su actividad..., aunque estén vinculados esos accesos o esos suministros a una actividad económica. Pasa exactamente lo mismo, el Gobierno no tiene competencias para regular deducciones que afectan a los rendimientos de actividades económicas.

Y, miren –por favor, a ver si me va a quedar tiempo suficiente porque aquí quiero dedicar una vehemencia mayor, una vehemencia especial a mi discurso–, miren, la autoridad del profesor, dice el señor Garrido que se atenta contra la autoridad del profesorado, ustedes hablan de atentar contra la autoridad del profesorado. ¿Ahora se acuerdan ustedes de los profesores? ¿Se acordaron ustedes de los profesores en el año 2013 con la ley Wert cuando despidieron a miles de ellos y los condenaron a la precariedad laboral con el incremento de horarios, despidos, etcétera?, ¿se acordaron ustedes en el año 2013 de los profesores y de esa autoridad?

Miren, la autoridad del profesorado está garantizada en el artículo 124 de la Lomloe y es la que va a regir como marco general aquí. También el Grupo Parlamentario Ciudadanos está muy preocupado por la autoridad del profesorado. Bueno, pues pueden estar ustedes tranquilos porque —lo dije ya en otra ocasión, mi compañera Teresa Villuendas lo ha dicho en numerosas ocasiones también— se crea la actual, se deroga esta figura para adaptarse mucho mejor al nuevo concepto de convivencia que este Gobierno quiere dar y que es la base por la que deben regirse, y así se está diciendo por todas partes en los sistemas educativos modernos, en los sistemas educativos europeos. Es decir, lo que se quiere plantear es un modelo de convivencia diferente que —digamos— deje a un lado —eso que a ustedes parece que les gusta tanto, esto que ustedes defienden tanto— el aspecto punitivo sancionador, que era el que recogía este decreto de la autoridad del profesorado, y lo cambie, lo cambie o evolucione —mejor dicho— hacia una autoridad, sí, pero mucho más proactiva y basada en el refuerzo positivo. Pero, bueno, lo dicho, ustedes se acuerdan ahora mucho de los profesores cuando antes no se acordaban de ellos para nada.

Después ustedes plantean también una serie de modificaciones a la Ley de Medidas Administrativas en relación con el profesorado, con las evaluaciones. Mire, ¿sabe lo que ustedes pretenden hacer con todo eso, señor Garrido? Diga la verdad, no nos cuente demagogia. Ustedes ahí lo único que quieren hacer es meter la mano en los centros educativos, ustedes lo que quieren hacer ahí es meter la mano en los centros

educativos y precisamente socavar la autoridad y la independencia del profesorado y de los equipos docentes. Eso es lo que ustedes pretenden y eso sí que es un riesgo, un riesgo de verdad para la autoridad del profesorado.

Y en materia educativa, mire, es que en materia educativa podría estar hablando toda la tarde y todo el día de mañana porque de nuevo, una vez más, de verdad, ahí es donde mejor se les ve a ustedes el plumero –permítame la expresión– en el sentido de involución y de medidas absolutamente retrógradas, totalmente extintas, que ustedes pretenden recuperar. Una vez más, una vez más, ¿basadas en qué?, basadas en el beneficio de la escuela privada concertada en detrimento de la escuela pública, y es que es así y una vez más lo vemos de nuevo.

Ustedes pretenden que se extienda el modelo de conciertos a los bachilleratos, además, por supuesto –que no me he acordado de decirlo antes— de recuperar el famoso Cheque Bachillerato, ¿verdad? Ustedes han metido una enmienda de 500.000 euros, por supuesto detraída de Deuda Pública, ¿eh?, por supuesto, una más, para recuperar el Cheque Bachillerato. Ustedes pretenden que, ya sea a través de Cheque Bachillerato, ya sea a través de la extensión de los conciertos al Bachillerato, les paguemos también, ¿verdad?, el Bachillerato a quienes mejor se lo pueden pagar de su bolsillo.

Miren, la oferta actual del Bachillerato ustedes pueden estar muy tranquilos porque está de sobra cubierta con la escuela pública para garantizar la matriculación de todos aquellos alumnos que lo deseen, por lo que resulta innecesario –digámoslo así– subvencionar plazas de carácter privado como ustedes pretenden.

La libertad de elección de las familias, otra vez con el mantra de la libertad de elección de las familias en una enmienda suya, la número 23. Miren, también, también está garantizada –¿verdad, consejero?– la libertad de las familias –no nos cansaremos de decirlo–, tanto en la normativa nacional como en la autonómica, por cierto.

Miren, la ampliación de la duración de los conciertos que ustedes plantean una vez más, de los conciertos educativos. Un año más, ustedes erre que erre quieren ampliar la duración de los conciertos educativos, pues una vez más únicamente favorece a sus amigos, a sus amigos de las empresas privadas a los que ustedes han estado favoreciendo durante los veinticuatro años que han gobernado. Pero permitan que este Gobierno revierta ese tipo de injusticias, permítanlo, permítanlo porque así de hecho lo lleva haciendo desde el año 2020. La ampliación de esos conciertos que ustedes plantean únicamente –como digo– pretende garantizar los intereses de la escuela privada concertada, de las empresas privadas. ¿Y saben en detrimento una vez más de qué? Del esfuerzo y el sacrificio de la Administración pública y de la escuela pública. Una vez más, señorías, una vez más se les ve el plumero.

Hablan de la equiparación también, quieren ustedes equiparar las condiciones laborales, económicas y de todo tipo entre el profesorado de la concertada privada o privada concertada y de la pública, cuando la realidad es que este Gobierno ya habla a diario prácticamente o negocia —mejor dicho— con los representantes de los diferentes colectivos de profesorado, ya sea de la escuela pública o de la privada concertada, y de hecho este Gobierno es una de las Administraciones de España que más esfuerzo está haciendo con respecto a la equiparación de las condiciones de los profesores de la escuela privada concertada.

Y, miren, como veo que se me está acabando el tiempo, voy a hacer referencia a otras de sus archiconocidas... Bueno, pretenden ustedes, una vez más, señor Presidente, que deroguemos o que se derogue la Ley de protección animal, un año más, pero pretenden derogarla, claro, derogarla para volver a la suya, a la del año 1995. Pero, bueno, ¿esto es o no es una clarísima involución? ¡O sea, que se ha demostrado claramente extinta, ineficaz, insuficiente! ¡Hombre!, ¡planteen otra cosa!, ¡planteen otra cosa! ¡Pero es que otra vez, y el año pasado igual, plantean ustedes la derogación de la Ley de protección animal para volver a la de 1995!

Con todo su rostro de la dureza del cemento armado, nos vuelven a decir que bajemos el tipo impositivo del canon de saneamiento, cuando fueron ustedes en el gobierno quienes organizaron una planificación para

el mantenimiento de las infraestructuras que ya contemplaba esa necesaria subida porque, si no –y ustedes lo saben perfectamente–, este mantenimiento es inviable. Con toda la dureza de su rostro, vuelven a plantearnos esto.

Y han vuelto a pedirnos también una vez más, también con toda la dureza del cemento armado de sus rostros, que vuelvan a depender de Carreteras los mantenimientos de las pistas forestales y de los caminos rurales, algo que ustedes hicieron, pero en una utilización anómala de este mecanismo para favorecer precisamente a un alcalde de su partido, a la postre exdirector general de Infraestructuras. O sea, y pretenden que lo recuperemos nosotros, cuando precisamente lo primero que hizo este Gobierno fue quitarlo, eliminarlo por el uso anómalo y totalmente irregular que ustedes hicieron de este instrumento.

Miren, insisto –se me acaba ya el tiempo–, frente... Termino, Presidente.

Lo dije el ejercicio pasado, lo digo este y probablemente lo tengamos que decir el que viene: frente a su política fiscal, la que ustedes plantean a través de estas enmiendas, que además nos llevó a la cola del crecimiento y al estancamiento, a la cola del crecimiento en España, al estancamiento de nuestra economía y al récord de endeudamiento, lo que plantea este Gobierno es una política fiscal más justa, más redistributiva, más equitativa. Y ustedes, con sus enmiendas, con su actitud, continuamente plantean una auténtica involución y, por supuesto y una vez más, he de decirles una auténtica involución que además supone un recorte en derechos, en libertades y, muy especialmente, en justicia social.

Señorías, por supuesto, por si no les ha quedado claro, votaremos en contra de todas sus enmiendas. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Solicita la palabra la presidenta del Gobierno, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Solicito la palabra orgullosa del trabajo que se ha hecho. Y antes de nada, por esta misma razón, me gustaría dar las gracias a quienes hoy han intervenido en esta Cámara con una altura política, con un respeto, y han puesto por delante los intereses de la ciudadanía riojana, por encima y por delante de los intereses partidistas. Quiero, por tanto, agradecer esas intervenciones que han supuesto y van a suponer en definitiva, cuando yo finalice mi intervención, la aprobación de las cuentas públicas de la Comunidad Autónoma para 2022.

Estos, señorías, son los presupuestos del progreso social y económico. Son buenos en la forma y son buenos en el fondo y lo más importante de todo: van a suponer un gran beneficio para la ciudadanía riojana, que es para lo que trabajamos.

Miren, en democracia las formas son fundamentales y es fundamental dialogar, negociar y, sobre todo, llegar a consensos, por supuesto con quien cree en las formas democráticas. Y este presupuesto es fruto de todo eso, del diálogo y del intento de consensuar. Y agradezco de manera especial a la diputada Moreno la predisposición que ha mostrado a la hora de explorar e incidir en los puntos que nos unen, que son muchos, cuando la prioridad de las partes es trabajar por el bien común de todos los riojanos y de las riojanas.

Este es además un paso importantísimo en el cumplimiento obligado democrático, el cumplimiento del acuerdo de gobierno que aúna, como bien saben todos ustedes, los programas de las tres fuerzas de izquierdas progresistas de esta Cámara. Y, además, cumplir el programa es parte del contrato social, que no sé si ustedes, señorías del Partido Popular, son conscientes de que hay que cumplir el contrato

social que tenemos establecido entre el electorado y el Gobierno, y hay que ir haciendo realidad ese compromiso.

Pero, en cuanto a sus formas, estas cuentas les diré también que son fruto de un enorme ejercicio de diligencia profesional, que quiero agradecer especialmente a los servidores públicos, a los servidores públicos de todas las consejerías que han contribuido, de toda la Comunidad Autónoma, de todas las partes de las consejerías que han contribuido a la elaboración de estos presupuestos. Les doy las gracias desde aquí, pero quiero agradecer especialmente a quien se ha puesto a la cabeza de este ingente esfuerzo, al consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso, muchísimas gracias y enhorabuena por el trabajo que has realizado.

Y les daré un dato: este es el primer presupuesto aprobado por el Consejo de Gobierno y presentado en tiempo y forma. Nos tenemos que remontar a veinticuatro años atrás, cuando gobernaba el socialista José Ignacio Pérez, que fue cuando se presentaron en tiempo y forma; veinticuatro años, de los cuales veinte de mayoría absoluta, incapaces, señorías del Partido Popular, de ponerse entre ustedes de acuerdo, de trabajar formalmente y con responsabilidad, de ser diligentes en su tarea con las cuentas de los ciudadanos riojanos. ¡Incapaces fueron ustedes durante veinticuatro años! No lo supieron sacar en tiempo y forma, ya está bien.

Este Gobierno, señorías, suma hoy tres presupuestos aprobados: el primero a los noventa días de llegar al Gobierno, el segundo durante lo peor de la pandemia y con este tercero volvemos a demostrar un trabajo riguroso, solvente, serio y principalmente responsable con la ciudadanía riojana. Esto respecto a la forma.

Pero sobre todo este presupuesto es bueno en el fondo: estos son los presupuestos del progreso de La Rioja. ¡Es el mayor presupuesto de la historia de esta región: 1.898 millones de euros, un 3,1% de incremento respecto del anterior ejercicio, que, si lo sumamos al 17% de incremento del anterior, en dos presupuestos hemos incrementado un 25,23%!

Pero esto no es todo. Todo lo contrario, ¡esta cifra es el mejor punto de partida que ha tenido nunca nuestra comunidad para ver incrementado ese presupuesto, como ya se está incrementando con los fondos europeos de recuperación! Les digo, les anuncio, les quiero decir aquí claramente que ya tenemos confirmados los primeros más de 100 millones de euros procedentes de esos fondos.

Este es claramente un presupuesto expansivo y da testimonio del compromiso del Gobierno de España con las comunidades autónomas. Señorías, La Rioja será la región con mayor incremento del sistema de entregas a cuenta de todo el país durante el año 2022: un 8% más que en el presente ejercicio. Junto a este incremento, y dado que ha sido un asunto que en varias ocasiones ha aparecido en esta Cámara, me gustaría destacar que el Estado devolverá a La Rioja en el próximo ejercicio los 33 millones de euros correspondientes, señorías, al IVA de noviembre de 2017; 33 millones de euros...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ... que dejamos de ingresar a causa de su impericia, de la impericia del exministro Cristóbal Montoro y de todo su Gobierno. ¡Ustedes no saben gestionar dinero público, ustedes no tienen idea de gestionar la economía más que para ustedes! Gracias a eso...

(Comentarios ininteligibles y aplausos).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): [...]. No saben.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Efectivamente, ustedes de economía para todas las personas no tienen ni idea.

Y, sobre todo, este es un presupuesto de progreso social. Es también de progreso económico, pero es un presupuesto de progreso social: 1.107,73 millones de euros para progreso social, un 72% sobre el presupuesto de gasto no financiero (539 millones para sanidad, 347 millones para educación, 155,3 millones para servicios sociales y 363 millones de euros para progreso económico), un 23% del presupuesto de gasto no financiero, porque, señorías, la evidencia demuestra que las sociedades más equitativas son, en definitiva, las sociedades más competitivas. Y estas cuentas públicas refuerzan la apuesta de este Gobierno, en resumen, apuestan por los servicios públicos como garantes de esa equidad y de una sociedad más justa; por una fiscalidad justa y progresiva para financiar de manera conveniente esos servicios y dotarlos, lógicamente, de los suficientes recursos técnicos y humanos; apuestan por consolidar la inercia de recuperación que desde hace meses ya muestran los datos de crecimiento económico de nuestra región, y apuestan por seguir avanzando en un modelo productivo moderno, que sea sostenible y que sea capaz de generar empleo de calidad y oportunidades laborales y profesionales para todos y para todas.

Señorías, hace aproximadamente un año hubo quien desde su irresponsabilidad y mala cabeza se atrevió a aventurar los efectos de las cuentas públicas de este Ejecutivo autonómico y se atrevieron a ligarlas a la mayor deuda y a más paro. Señorías, atiendan: más deuda y más paro dijeron gracias al presupuesto aprobado el año anterior, pero la realidad es que, a día de hoy, señorías, la deuda pública no se ha incrementado respecto del 31 de diciembre del 2020 y La Rioja, además, cerrará 2021 con una cifra de deuda bastante por debajo del límite de deuda fijada por la normativa de estabilidad presupuestaria. Insisto, señorías: nosotros sí sabemos gestionar.

Y la realidad también es que, tras ejecutar el presupuesto correspondiente a 2021, La Rioja, según los últimos datos del mes de noviembre, lleva nueve meses consecutivos en tendencia descendente de desempleo. Señorías, por debajo del 10%, somos la tercera comunidad autónoma del país con mejores datos de empleo.

Esa es la realidad de nuestras cuentas y estos, señorías, son los presupuestos para el progreso de La Rioja. Nos sobra ilusión a todos y a todas, nos sobra capacidad y nos sobran ganas de trabajar para seguir transformando La Rioja.

Muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar... Silencio, por favor, silencio. Les voy a invitar el año que viene a que vean a los niños de los colegios cuando vienen al Parlamento.

Vamos a pasar a las votaciones.

En primer lugar, vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Por parte del Grupo Popular se ha solicitado la votación por separado de la primera de ellas. Por lo tanto, votaríamos en primer lugar la número 1. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, rechazada.

Seguidamente votaremos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 4 votos a favor, 29 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían rechazadas.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, aquellas en las que ha solicitado voto por separado el Grupo Ciudadanos.

Van a ser tres bloques de votación y voy a ir citando los números de las enmiendas.

El primero de los bloques serían las enmiendas número 1 a 14, después las número 16 a 31, 33, 35, 36, 37, 39 y 40. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían, por tanto, rechazadas.

El segundo bloque de las enmiendas del Partido Popular que votaremos por separado son las enmiendas número 34 y 38. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían, por tanto, rechazadas.

Y, por último, con votación por separado, serían las siguientes enmiendas: 15, 32 y 41. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían rechazadas.

Pasaríamos a votar el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, las que no han sido votadas hasta este momento. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Entiendo que el Grupo Ciudadanos ha votado a favor.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Sí. 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían, por tanto, rechazadas.

Pasamos a la votación del Dictamen del proyecto de ley.

Voy a pasar a votar en primer lugar los artículos 1 a 3 del título I. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, este título aprobado.

En segundo lugar, el título II, los artículos 4 a 11. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobado.

Votaremos la disposición transitoria única. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada esta disposición.

Seguidamente la disposición derogatoria única. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada.

Disposición final única. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada también.

Y, por último, votaríamos la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la ley.

Concluido el debate, informo de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá a la presidenta de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Y, antes de finalizar la sesión, quería trasladarle un abrazo a nuestra compañera la señora Belinda León, que nos ha acompañado desde los medios telemáticos, y también agradecer el trabajo importante que han realizado los servicios de la Cámara del Parlamento para la tramitación de estas leyes.

Muchas gracias a todos. (Aplausos).

(Eran las catorce horas y cuarenta minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40